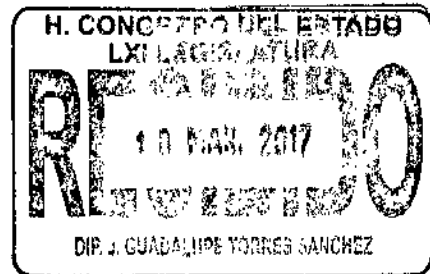




Turno: 3586  
marzo 2, 2017

**Comisión de  
Vigilancia  
Presidente  
Legislador  
J. Guadalupe Torres Sánchez,  
Presente.**



En Sesión Ordinaria se dio cuenta de cuenta pública 2016 del organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tamazunchale, sin fecha, recibida el 10 de febrero del presente año; y **acordó: a Comisión de Vigilancia.**

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

  
**Primera Secretaria  
Legisladora  
Xitlálí Sánchez Servín**

  
**Segunda Secretaria  
Legisladora  
María Rebeca Terán Guevara**

c.c. Organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tamazunchale. Presente.

3586



II CONGRESO DEL ESTADO  
LXI LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
14 FEB. 2017  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

000002

0005781

CONFIANZA  
PARA DAR RESULTADOS  
AL GOBIERNO 2015-2018  
TAMAZUNCHALE  
SECRETARIA  
GENERAL

CONGRESO DEL ESTADO  
LXI LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
10 FEB. 2017  
OFICIALIA MAYOR  
OFICIALIA DE PARTES  
SALA DE SERVICIOS



**ORGANISMO OPER. AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2016

FECHA DE ENTREGA:

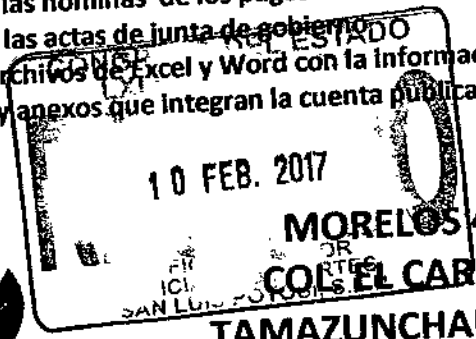
DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE	LEGAJO	FOLIO		OBSERVACIONES
		DEL	AL	
<b>I.- CORTE GENERAL DEL EJERCICIO 2016</b>				
1. CUENTA PUBLICA 2016	1	2	4	
<b>II. INFORMACIÓN CONTABLE</b>				
1. ESTADO DE ACTIVIDADES	1	6	7	
2. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	1	8	8	
3. ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA	1	9	10	
4. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	1	11	11	
5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	1	12	12	
6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1	13	14	
7.- ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO	1	16	16	
<b>III. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>				
1. ESTADO ANALITICO DE INGRESOS	1	18	19	
2. ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (COG)	1	20	21	
3. ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (TG)	1	22	22	
4. ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (UA)	1	23	23	
5. ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CA)	1	24	24	
6. ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CF)	1	25	25	
<b>IV. ANEXOS</b>				
1. RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO	1	27	30	
2. RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO	1	27	30	
3. REPORTE DE ESQUEMAS BURSATILES	1	31	31	
4. FORMATO DE EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO	1	32	32	
5. RELACION DE CUENTAS BANCARIAS	1	33	33	
6. CONCILIACION DE INGRESOS Y EGRESOS	1	34	34	
7. BALANZA DE COMPROBACION	1	35	36	
8. ESTADO PRESUPUESTAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	1	37	37	
9. ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y DE OTROS PASIVOS	1	38	38	
10. ENDEUDAMIENTO NETO	1	39	39	
11. INTERESES DE LA DEUDA	1	40	40	
12. INDICADORES DE POSTURA FISCAL	1	41	41	
CONFIRMACION DE SALDOS	1	42	43	
14. RELACION DE OBRAS TERMINADOS Y OPERANDO	1	44	44	
15. RELACION DE OBRAS EN PROCESO	1	45	45	
16. GUIA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGGG Y DOCUMENTOS DE LA CONAC	1	46	51	
17. ARCHIVO ELECTRONICO DE DATOS	1	52	53	
18. FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	1	54	65	
19. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1	66	67	
20. ESTATUS DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y PENALES	1	68	68	
21.-PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR PROYECTOS	1	69	70	
<b>V. ARCHIVOS ELECTRÓNICOS</b>				
QUE ESTÉ UTILIZANDO LA ENTIDAD.	1	72	72	
EMPLEADOS (SEMANAL/QUINCENAL)	1	72	72	
3. ACTAS DE LAS SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	1	72	72	

1/10

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE  
CUENTA PÚBLICA EJERCICIO 2016  
"ARCHIVO ELECTRÓNICO DE DATOS"**

000203

1. Respaldo con la información financiera del SACG 6
2. Respaldo con las nominas de los pagos efectuados a personal
3. Respaldo con las actas de junta de gobierno
4. Respaldo de archivos de Excel y Word con la información contable, presupuestal y anexos que integran la cuenta pública



**MORELOS 416  
COL EL CARMEN  
TAMAZUNCHALE S.L.P.  
TEL 4833622647**



**ORGANISMO OPER. AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

**CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2016**

**FECHA DE ENTREGA:**

DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE	LEGAJO	FOLIO		OBSERVACIONES
		DEL	AL	
<b>I.- CORTE GENERAL DEL EJERCICIO 2016</b>				
1. CUENTA PÚBLICA 2016	1	2	4	
<b>II. INFORMACIÓN CONTABLE</b>				
1. ESTADO DE ACTIVIDADES	1	6	7	
2. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	1	8	8	
3. ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA	1	9	10	
4. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	1	11	11	
5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	1	12	12	
6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1	13	14	
7.- ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO	1	15	16	
<b>III. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	1			
1. ESTADO ANALITICO DE INGRESOS	1	18	19	
2. ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (COG)	1	20	21	
3. ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (TG)	1	22	22	0005791
4. ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (UA)	1	23	23	
5. ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CA)	1	24	24	
6. ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CF)	1	25	25	
<b>IV. ANEXOS</b>	1			
1. RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO	1	27	30	10 FEB. 2017
2. RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO	1	27	30	
3. REPORTE DE ESQUEMAS BURSÁTILES	1	31	31	
4. FORMATO DE EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO	1	32	32	
5. RELACION DE CUENTAS BANCARIAS	1	33	33	
6. CONCILIACION DE INGRESOS Y EGRESOS	1	34	34	
7. BALANZA DE COMPROBACION	1	35	36	
8. ESTADO PRESUPUESTAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	1	37	37	
9. ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y DE OTROS PASIVOS	1	38	38	
10. ENDEUDAMIENTO NETO	1	39	39	
11. INTERESES DE LA DEUDA	1	40	40	
12. INDICADORES DE POSTURA FISCAL	1	41	41	
CONFIRMACION DE SALDOS	1	42	43	
14. RELACION DE OBRAS TERMINADOS Y OPERANDO	1	44	44	
15. RELACION DE OBRAS EN PROCESO	1	45	45	
16. GUIA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y DOCUMENTOS DE LA CONAC	1	46	51	
17. ARCHIVO ELECTRONICO DE DATOS	1	52	53	
18. FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	1	54	65	
19. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1	66	67	
20. ESTATUS DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y PENALES	1	68	68	
21.-PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR PROYECTOS	1	69	70	
<b>V. ARCHIVOS ELECTRÓNICOS</b>	1	72	72	
QUE ESTÉ UTILIZANDO LA ENTIDAD.	1	72	72	
EMPLEADOS (SEMANAL/QUINCENAL)	1	72	72	
3. ACTAS DE LAS SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	1	72	72	

CONGRESO DEL ESTADO  
DE LA LEGISLATURA

10 FEB. 2017

OFICIALETA MAYOR  
OFICIALETA DE PARTES  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



**ORGANISMO OPER. AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

**CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2016**

**FECHA DE ENTREGA:**

DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE	LEGAJO	FOLIO		OBSERVACIONES
		DEL	AL	
PRESUPUESTAL Y ANEXOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA.	1	72	72	
<b>VI. DATOS PARA CONSOLIDACIÓN</b>	1			
1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA; (2016 Y 2015)	1	74	74	
2. ESTADO DE ACTIVIDADES (2016)	1	76	76	
3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA; (2015 A 2016)	1	77	78	
4. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA; (ORIGEN Y APLICACIÓN)	1	79	79	
5. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (2016 Y 2015)	1	80	80	
<b>VI. OTROS</b>	1			
1. ACTA DONDE EL ÓRGANO DE GOBIERNO SANCIONÓ LA CUENTA PÚBLICA.	1	81	89	
INTEGRACIÓN DEL TOMO CORRESPONDIENTE.	1	90	92	
3. OTROS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO	1	93	200	

  
 PRO. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO  
 DIRECTOR GENERAL



**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE S.L.P.**  
**CUENTA PUBLICA EJERCICIO 2016**  
**INDETEC SACG 6.37**

**CUENTA PUBLICA**

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
	EXISTENCIA INICIAL		5,655,098.19
	TOTAL DE INGRESOS		12,158,264.36
<b>43-01</b>	<b>SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>		9,595,546.34
43-01-0001	Servicio Domestico	4,381,042.61	
43-01-0002	Servicio Comercial	1,232,771.15	
43-01-0003	Servicio Industrial	0.00	
43-01-0004	Servicio Publico	159,575.50	
43-01-0005	Rezago Domestico	2,662,451.57	
43-01-0006	Rezago Comercial	522,036.51	
43-01-0007	Rezago Industrial	7,218.52	
43-01-0008	Rezago Publico	80,991.91	
43-01-0009	Contratacion de Tomas	280,772.19	
43-01-0010	Reconexion de Tomas	145,638.77	
43-01-0011	Mantenimiento de Tomas	123,047.61	
<b>43-02</b>	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>		603,691.54
43-02-0001	Cambio de nombre de usuario	3,101.83	
43-02-0002	Contrato de drenaje	18,121.56	
43-02-0003	Carta de no adeudo	296.08	
43-02-0004	Venta de materiales	64,659.84	
43-02-0005	Mantenimiento de Red de Agua y Drenaje	433,248.70	
43-02-0006	Carta de factibilidad	3,084.00	
43-02-0007	Ampliacion o Modif de Red	41,522.89	
43-02-0008	Supervision de Obra	0.00	
43-02-0009	Reubicacion de toma	2,673.89	
43-02-0010	Desazolve	0.00	
43-02-0011	Pipas de agua a domicilio	0.00	
43-02-0013	Derechos de conexion int. social o popular	36,982.75	
43-02-0014	Supervision de Obras y Carta de factibilidad	0.00	
<b>43-03</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		1,841,379.96
43-03-0001	Devolucion de derechos	1,550,665.00	
43-03-0002	Otros Ingresos (Varios Prestamos Otros)	15,000.00	
43-03-0003	Subsidio H. Ayuntamiento	275,322.00	
43-03-0004	Devolucion INAPAN, INSEN, JUBILADOS	0.00	
43-03-0005	Devolucion de derechos	0.00	
43-03-0006	Rendimientos Financieros	392.96	
<b>45</b>	<b>Accesorios</b>		117,646.52
45-01	Recargos	117,646.52	

**SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA INICIAL**

**17,813,362.55**

**EGRESOS**

1000	SERVICIOS PERSONALES		5,453,292.12
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
113	SUELDO BASE	3,198,966.29	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		

**"REALIZO"**  
  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA**  
**CONTADOR**

**"REVISO"**  
  
**LIC FERNANDO MORQUIECHO BARRAGAN**  
**CONTRALOR INTERNO**

**"AUTORIZO"**  
  
**TEC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO**  
**DIRECCION GENERAL**  
**DIRECTOR GENERAL**

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**  
**Morelos 416,047 del Carmen**  
**Tamazunchale S.L.P. Tel 483.36 22647**

**00002**

121	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	863,275.26
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	
131	PRIMA VACACIONAL	51,005.59
132	PRIMA DOMINICAL	0.00
132	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	739,028.13
133	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	
141	CUOTAS AL IMSS	115,447.86
142	CUOTAS INFONAVIT	16,703.63
143	CUOTAS RCV	20,962.94
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	
152	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	50,802.27
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	300,862.48
155	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	7,250.00
156	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTIMULOS</b>	
175	ESTIMULOS	90,987.67
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENT</b>	
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	75,117.18
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	29,020.69
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	14,716.70
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,003.58
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	
221	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	16,378.53
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,174.62
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPAR</b>	
241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	29,052.20
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	55,076.13
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,101.90
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	29,120.57
247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	145,922.52
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	98,098.22
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORI</b>	
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	37,631.56
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	196,238.59
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍC</b>	
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	
291	HERRAMIENTAS MENORES	37,264.20
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,098,242.20
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	26,616.24
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	76,500.00
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,799.98
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	57,100.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y</b>	
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RE	1,415.09
332	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTURA E INGENIERIA	24,310.34
339	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	1,000.00

768,917.17

3,538,432.48

"REALIZÓ"

"REVISÓ"

"AUTORIZÓ"

C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA

LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN

TEC JOSE HONORIO BELMONTE CASTILLO

CONTADOR

CONTRALOR INTERNO

DIRECTOR GENERAL

00003

3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	29,060.98
347	IMPUESTOS Y MANIOBRAS	2,217.00
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO</b>	
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	15,057.97
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	30,401.52
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	71,692.90
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	327,560.00
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	450.00
362	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	0.00
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	
372	PASAJES TERRESTRES	17,062.50
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	238,654.96
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	
381	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	62,029.05
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	244,840.00
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	58,960.91
		0.00
5513	DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	164,460.64
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	11,206.90
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	64,414.63
5200	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	
523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00
5600	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	323,396.56
569	OTROS EQUIPOS	0.00
	<b>BIENES INMUEBLES</b>	
	TERRENOS	0.00

399,018.09


**TOTAL DE EGRESOS 10,159,659.86**


EXISTENCIA INICIAL 5,655,098.19  
TOTAL DE INGRESOS 12,158,264.38  
TOTAL DE EGRESOS 10,159,659.86  
**EXISTENCIA AL FINAL DEL MES 7,653,702.69**

**CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

EFFECTIVO	2,919.91
BANCOS	31,505.33
CUENTAS POR COBRAR (INCLUYE SUBSIDIO INAPAM)	2,780,640.18
DEUDORES DIVERSOS	1,325,968.56
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	998,986.50
PRESTAMOS OTORGADOS	29,579.33
ALMACEN	407,416.93
ACTIVO FIJO	8,607,397.83
CUENTAS POR PAGAR	937,518.06
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	1,675,760.84
PATRIMONIO + (ADQUISICIONES)	3,918,432.78
<b>EXISTENCIA FINAL</b>	<b>7,653,702.69</b>

  
**REALIZÓ**  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA**  
**CONTADOR**

  
**"REVISÓ"**  
**LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN**  
**CONTRALOR INTERNO**

  
**"AUTORIZÓ"**  
**TEC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO**  
**DIRECTOR GENERAL**



# **INFORMACIÓN CONTABLE**

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**Estado de Actividades**  
Del 1º/Ene al 31/dic/2016  
(Cifras en pesos y centavos)

	2016	%	2015	%
<b>1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
INGRESOS DE GESTIÓN	12,158,264.36	100.00	10,361,601.43	100.00
<b>DERECHOS</b>	<b>12,158,264.36</b>	<b>100.00</b>	<b>10,361,601.43</b>	<b>100.00</b>
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12,040,617.84	99.03	10,281,381.84	99.23
ACCESORIOS DE DERECHOS	117,646.52	0.97	80,219.59	0.77
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>12,158,264.36</b>	<b>100.00</b>	<b>10,361,601.43</b>	<b>100.00</b>
<b>2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,607,474.43	36.96	4,481,367.84	43.73
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>233,502.79</b>	<b>2.39</b>	<b>158,967.50</b>	<b>1.55</b>
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	196,238.59	2.01	140,852.91	1.37
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	37,264.20	0.38	18,114.59	0.18
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3,373,971.64</b>	<b>34.57</b>	<b>4,322,400.34</b>	<b>42.18</b>
SERVICIOS BÁSICOS	2,124,858.44	21.77	2,068,609.88	20.19
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	144,399.98	1.48	173,069.30	1.69
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y	6,725.43	0.07	370,617.84	3.62
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	31,277.98	0.32	35,002.42	0.34
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIEN	444,712.39	4.56	321,177.91	3.13
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	450.00	0.00	3,530.00	0.03
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	255,717.46	2.62	175,399.85	1.71
SERVICIOS OFICIALES	62,029.05	0.64	19,992.99	0.20
OTROS SERVICIOS GENERALES	303,800.91	3.11	1,155,000.15	11.27
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	164,460.84	1.68	147,673.81	1.44
<b>ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOL</b>	<b>164,460.84</b>	<b>1.68</b>	<b>147,673.81</b>	<b>1.44</b>
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	164,460.84	1.68	147,673.81	1.44
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,988,706.50	61.36	5,617,672.06	54.82
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>5,453,292.12</b>	<b>55.87</b>	<b>4,819,856.26</b>	<b>47.04</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANE	3,196,966.29	32.75	3,032,456.38	29.59
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSIT	863,275.26	8.84	549,372.86	5.36
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	790,033.72	8.09	894,736.40	8.73
SEGURIDAD SOCIAL	153,114.43	1.57	108,095.31	1.05
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	358,914.75	3.68	192,177.59	1.88
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	90,987.67	0.93	43,017.72	0.42
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>535,414.38</b>	<b>5.49</b>	<b>797,815.80</b>	<b>7.79</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMEN	121,858.13	1.25	91,976.26	0.90
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	17,553.15	0.18	13,450.36	0.13
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPA	358,371.54	3.67	679,961.82	6.64
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORAT	37,631.56	0.39	12,427.36	0.12
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>9,760,641.77</b>	<b>100.00</b>	<b>10,246,713.71</b>	<b>100.00</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>2,397,622.59</b>		<b>114,887.72</b>	

00006

**Estado de Actividades**

Del 1º/Ene al 31/dic/2016

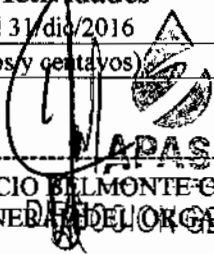
(Cifras en pesos y centavos)

2016

%

2015

%



APAST  
LIC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LIC. FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN  
CONTRALOR INTERNO

C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

SECRETARIA  
APAST

00007

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
**Estado de Situación Financiera**  
AL 31/DIC/2016  
(Cifras en pesos y centavos)

**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO	\$2,919.91	
BANCOS/TESORERÍA	\$31,505.33	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$2,780,640.18	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,325,968.56	
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$999,986.50	
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$29,579.33	
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSU	\$407,416.93	
Suma ACTIVO CIRCULANTE		\$5,578,016.74

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

TERRENOS	\$772,662.56	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINI	\$6,501,455.08	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$406,272.84	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$146,243.22	
1AQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,482,556.66	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$701,792.73	
Suma ACTIVO NO CIRCULANTE		\$8,607,397.63

**TOTAL DE ACTIVO** \$14,185,414.37

**PASIVO**

**PASIVO CIRCULANTE**

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORT	\$937,518.06	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,675,760.84	
Suma PASIVO CIRCULANTE		\$2,613,278.90


**TOTAL DE PASIVO** \$2,613,278.90

**PATRIMONIO**

HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$3,814,042.52	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)	\$2,397,622.59	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$5,360,470.36	
Suma HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		\$11,572,135.47

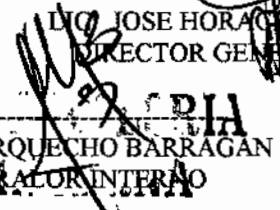
**TOTAL DE PATRIMONIO** \$11,572,135.47

**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO** \$14,185,414.37

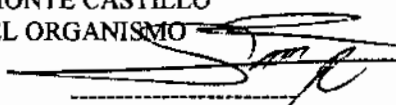


**APAST**

DIRECCION GENERAL  
LIC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO



LIC. FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN  
APA. CONTRALOR INTERNO



C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

**00003**

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**DEL 1° DE ENE AL 31/DIC/2016**

(Cifras en pesos y centavos)

CONCEPTO	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 2015</b>					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 20</b>		0.00	114,887.72		114,887.72
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			114,887.72		114,887.72
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Revalúos					
<b>Reservas</b>					
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>		<b>0.00</b>	<b>114,887.72</b>		<b>114,887.72</b>
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Cambios de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 20</b>		5,360,470.36	2,282,734.87		7,643,205.23
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,282,734.87		2,282,734.87
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,360,470.36			5,360,470.36
Revalúos					
<b>Reservas</b>					
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio del Ejercicio 2016</b>		<b>5,360,470.36</b>	<b>2,397,622.59</b>		<b>7,758,092.95</b>

60000

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**DEL 1° DE ENE AL 31/DIC/2016**  
(Cifras en pesos y centavos)

CONCEPTO	Hacienda Pública Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
----------	---	---	--	------------------------------------	-------

LIC. JOSE HIDRACIO BELMONTTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO

APAST

LIC. FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN  
CONTRALOR INTERNO

APAST

DIRECCION GENERAL

C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

00010

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
DEL 1 DE ENERO AL 31/DIC/2016  
(Cifras en pesos y centavos)

	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		<b>\$1,948,577.25</b>
<u><b>ACTIVO CIRCULANTE</b></u>		<u><b>\$1,714,020.00</b></u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$311,085.91	
EFECTIVO		\$35.25
BANCOS/TESORERÍA	\$311,121.16	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		\$2,025,105.91
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		\$252,465.54
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		\$1,276,134.26
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO		\$490,085.72
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO		\$6,420.39
ALMACENES		
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO		
<u><b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b></u>		<u><b>\$234,557.25</b></u>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES		
TERRENOS		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PROPIO		
BIENES MUEBLES		\$399,018.09
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$75,621.53
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$323,396.56
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$164,460.84	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$164,460.84	
<b>PASIVO</b>		<b>\$449,045.34</b>
<u><b>PASIVO CIRCULANTE</b></u>		<u><b>\$449,045.34</b></u>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$188,059.11	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$188,059.11	
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$637,104.45
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$637,104.45
<u><b>PATRIMONIO</b></u>	<u><b>\$2,397,622.59</b></u>	
		<u><b>\$2,397,622.59</b></u>

HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$2,282,734.87
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)	\$2,282,734.87
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$114,887.72
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$114,887.72

**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**      \$1,948,577.25

  
**APAST**  
DIRECCION GENERAL

LIC. JOSE HORACIO BEJMONTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO

LIC. FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN  
CONTRADOR INTERNO

C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

**00011**

ESTADO DE RESULTADOS  
Estado de Flujo de Efectivo  
Del 1o de Enero al 31 de Diciembre  
(Cifras en millones de córdobas)

del 1o de Enero al 31 de Diciembre  
del 2015

2015

2014

Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación

ORIGEN:		
Derechos	215,158,264.36	215,158,264.36
Otros Origenes de Operación	215,158,264.36	215,158,264.36
APLICACIÓN:		
Servicios Personales	210,871,788.87	210,871,788.87
Materiales y Suministros	25,423,203.12	25,423,203.12
Servicios Generales	3,377,071.64	3,377,071.64
Otros Aplicaciones de Operación	21,225,002.74	21,225,002.74
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	215,158,264.36	215,158,264.36

Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión

ORIGEN:		
Bienes Muebles	239,018.00	239,018.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(239,018.00)	(239,018.00)
APLICACIÓN:		
	217,702.28	217,702.28
	(217,702.28)	(217,702.28)

Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

ORIGEN:		
Emisión de la Deuda	21,198,242.21	21,198,242.21
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(21,198,242.21)	(21,198,242.21)
APLICACIÓN:		
	21,198,242.21	21,198,242.21
	(21,198,242.21)	(21,198,242.21)

Administración Netas en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo  
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio  
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio

2342,211.12	2342,211.12	(2311,082.91)
218,718.68	218,718.68	2358,762.47

DR. JOSÉ HORACIO GONZÁLEZ CASILLI  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO

DR. FERNANDO MOROQUECHO BARRAGÁN  
CONTRALOR GENERAL

DR. SALVADOR RIVERA RIVERA  
CONTRALOR



## CONSOLIDACION 2016

### AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### **I) ACTIVO**

##### **EFFECTIVO, BANCOS Y EQUIVALENTE**

EL SALDO EN CAJA REPRESENTA EL FONDO FIJO REVOLVENTE PARA PAGO DE GASTOS MENORES, Y LOS SALDOS EN BANCOS SON RECURSOS DISPONIBLES DERIVADOS DE LAS OPERACIONES NORMALES DEL ORGANISMO COMO SON DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y SERVICIOS DIVERSOS.

##### **CUENTAS POR COBRAR**

LAS CUENTAS POR COBRAR ESTÁN REPRESENTADAS POR LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL ORGANISMO, ASÍ COMO TAMBIÉN PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, QUE SON PARTIDAS RECUPERABLES A CORTO PLAZO.

##### **IMPUESTOS A FAVOR**

LAS CUENTAS DE IMPUESTOS A FAVOR REPRESENTAN PARTIDAS FISCALES POR RECUPERAR YA SEAN A TRAVÉS DE ACREDITAMIENTOS, DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES A CORTO PLAZO.

##### **ALMACÉN**

EL SALDO DE ESTA CUENTA ESTÁ REPRESENTADA POR LOS MATERIALES HIDRÁULICOS Y ELÉCTRICOS INDISPENSABLES PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES NORMALES DEL ORGANISMO Y SUS SALDOS SON HISTÓRICOS Y QUE ACTUALMENTE ESTÁN EN PROCESO DE DEPURACIÓN.

##### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

LAS CUENTAS DE ACTIVOS FIJOS COMO SON TERRENOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO DE TRANSPORTE, MAQUINARIA Y EQUIPO REPRESENTAN SALDOS HISTÓRICOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE RECLASIFICACIÓN Y DEPURACIÓN CON EL OBJETO QUE REPRESENTEN BIENES REALES.

##### **CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

LA CUENTA DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO REPRESENTA UN SALDO HISTÓRICO DE EJERCICIOS ANTERIORES A ESTA ADMINISTRACIÓN, Y QUE SE REQUIERE DEPURAR ESTA CUENTA YA QUE EN LA ACTUALIDAD NO EXISTE NINGUNA OBRA EN PROCESO.

##### **DEPRECIACIONES**

EL SALDO DE DEPRECIACIONES ESTÁ REPRESENTADA POR LAS DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE LOS BIENES MUEBLES DE DIVERSOS EJERCICIOS Y SE GENERA POR EL USO O TRASCURSO DEL TIEMPO DE ACUERDO A SU FECHA DE ADQUISICIÓN.

**PASIVOS**

.LAS CUENTAS DE PASIVOS COMO SON ACREEDORES DIVERSOS, PROVEEDORES , IMPUESTOS POR PAGAR, DOCUMENTOS POR PAGAR SON OBLIGACIONES POR LAS OPERACIONES NORMALES DEL ORGANISMO, Y ALGUNOS SALDOS PROVIENEN DE EJERCICIOS ANTERIORES Y LOS REGISTRADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO, OBLIGACIONES QUE SE DEBEN CUMPLIR A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS**

LOS INGRESOS DEL EJERCICIO PRESENTE SE COMPONEN DE DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y SERVICIOS DIVERSOS, GENERADOS POR EL SERVICIO QUE PROPORCIONA EL ORGANISMO A LA CIUDADANÍA, POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO TAMBIÉN POR DEVOLUCIÓN DE DERECHOS, SUBSIDIOS O PRÉSTAMOS OTORGADOS.

**GASTOS**


ESTA REPRESENTADOS POR TODOS AQUELLOS GASTOS DE OPERACIÓN NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES COMO SON: SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, ENERGÍA ELÉCTRICA, Y TODOS LOS DEMÁS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS, Y DE ALCANTARILLADO, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS GASTOS FINANCIEROS QUE SON ERICTAMENTE INDISPENSABLES.

**NOTAS DE DESGLOCE:**

EN EL TOMO ENTREGADO AL H. AYUNTAMIENTO LOS FORMATOS DE CONCILIACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS, FORMATOS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS NO SE ANEXAN POR LO QUE SE ENTREGAN EN LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO.

REALIZA  
  
C.P. SALVADOR RUIZ  
ZÚÑIGA  
CONTADOR

SUPERVISA  
  
LIC. FERNANDO  
MORQUECHO BARRAGÁN  
CONTRALOR INTERNO  
APAS  
I. P. BARRAGÁN

AUTORIZA  
  
DIRECCIÓN GENERAL  
LIC. JOSÉ HORACIO  
BELMONTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL

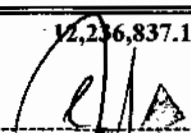
APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**  
Del 2 enero al 31 diciembre 2016

<u>CONCEPTO</u>		Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
1111	EFFECTIVO	2,884.66	165.13	129.88	2,919.91	35.25
1111	<b>EFFECTIVO</b>	<b>2,884.66</b>	<b>165.13</b>	<b>129.88</b>	<b>2,919.91</b>	<b>35.25</b>
1112	BANCOS/TESORERÍA	342,626.49	11,940,830.16	12,251,951.32	31,505.33	-311,121.16
1112-01	<b>INGRESOS POR RECAUDACION</b>	<b>342,626.49</b>	<b>11,940,830.16</b>	<b>12,251,951.32</b>	<b>31,505.33</b>	<b>-311,121.16</b>
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,528,174.64	921,445.54	668,980.00	2,780,640.18	252,465.54
1122-01	<b>IMPUESTOS POR COBRAR</b>	<b>2,528,174.64</b>	<b>921,445.54</b>	<b>668,980.00</b>	<b>2,780,640.18</b>	<b>252,465.54</b>
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	49,834.30	1,609,081.02	332,946.76	1,325,968.56	1,276,134.26
1123-01	<b>CLIENTES POR COBRAR</b>	<b>24,834.30</b>	<b>1,609,081.02</b>	<b>332,946.76</b>	<b>1,300,968.56</b>	<b>1,276,134.26</b>
1123-02	<b>DEUDORES DIVERSOS EN GRAL.</b>	<b>25,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,000.00</b>	<b>0.00</b>
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	509,900.78	12,648,350.08	12,158,264.36	999,986.50	490,085.72
1124-01	<b>MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE SUBSIDIO Y OTR</b>	<b>509,900.78</b>	<b>12,648,350.08</b>	<b>12,158,264.36</b>	<b>999,986.50</b>	<b>490,085.72</b>
1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	23,158.94	89,005.19	82,584.80	29,579.33	6,420.39
1126-01	<b>PRESTAMOS A EMPLEADOS</b>	<b>23,158.94</b>	<b>89,005.19</b>	<b>82,584.80</b>	<b>29,579.33</b>	<b>6,420.39</b>
1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUM	407,416.93	0.00	0.00	407,416.93	0.00
1151-3	<b>Materiales y Artículos de Construcción y</b>	<b>407,416.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>407,416.93</b>	<b>0.00</b>
1231	TERRENOS	772,662.56	0.00	0.00	772,662.56	0.00
1231	<b>TERRENOS</b>	<b>772,662.56</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>772,662.56</b>	<b>0.00</b>
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO	6,501,455.08	0.00	0.00	6,501,455.08	0.00
1235-3	<b>Construcción de Obras para el Abastecimi</b>	<b>6,501,455.08</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,501,455.08</b>	<b>0.00</b>
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	330,651.31	151,243.06	75,621.53	406,272.84	75,621.53
1241-1	<b>Muebles de Oficina y Estantería</b>	<b>94,410.63</b>	<b>22,413.80</b>	<b>11,206.90</b>	<b>105,617.53</b>	<b>11,206.90</b>
1241-3	<b>Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la</b>	<b>236,240.68</b>	<b>128,829.26</b>	<b>64,414.63</b>	<b>300,655.31</b>	<b>64,414.63</b>
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	146,243.22	0.00	0.00	146,243.22	0.00
1244-1	<b>Vehículos y Equipo Terrestre</b>	<b>146,243.22</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>146,243.22</b>	<b>0.00</b>
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,159,160.10	646,793.12	323,396.56	1,482,556.66	323,396.56
1246-2	<b>Maquinaria y Equipo Industrial</b>	<b>669,260.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>669,260.71</b>	<b>0.00</b>
1246-3	<b>Maquinaria y Equipo de Construcción</b>	<b>432,221.90</b>	<b>646,793.12</b>	<b>323,396.56</b>	<b>755,618.46</b>	<b>323,396.56</b>

1000

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**  
Del 2 enero al 31 diciembre 2016

<u>CONCEPTO</u>	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
1246-9 Otros Equipos	57,677.49	0.00	0.00	57,677.49	0.00
1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-537,331.89	0.00	164,460.84	-701,792.73	-164,460.84
1263-1 Depreciación Acumulada de Mobiliario y E	-141,613.09	0.00	39,831.91	-181,445.00	-39,831.91
1263-6 Depreciación Acumulada de Maquinaria, ot	-395,718.80	0.00	124,628.93	-520,347.73	-124,628.93
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>12,236,837.12</b>	<b>28,006,913.30</b>	<b>26,058,336.05</b>	<b>14,185,414.37</b>	<b>1,948,577.25</b>

  
 LIC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO  
 DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO  
**APAST**  
 LIC. BERNARDO MORQUECHO BARRAGAN  
 CONTRAIDOR INTERNO  
 DIRECCION GENERAL P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
 CONTADOR

00016

# **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES**  
AL 31/dic/2016 (Cuentas con movimiento)  
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	+Ampliaciones -Reducciones	(1) Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengado	(2) Ingresos Recaudados	Devengado por Recaudar	Avance de Recaudación 2 / 1
<b>DERECHOS</b>	12,643,011.48	0.00	12,643,011.48	12,158,264.36	12,158,264.36	0.00	96.17%
<b>SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y A</b>	<b>9,699,338.59</b>	<b>0.00</b>	<b>9,699,338.59</b>	<b>9,595,546.34</b>	<b>9,595,546.34</b>	<b>0.00</b>	<b>98.93%</b>
Servicio Domestico	4,668,232.41	0.00	4,668,232.41	4,381,042.61	4,381,042.61	0.00	93.85%
Servicio Comercial	1,244,108.00	0.00	1,244,108.00	1,232,771.15	1,232,771.15	0.00	99.09%
Servicio Industrial	8,610.00	0.00	8,610.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Servicio Publico	434,737.04	0.00	434,737.04	159,575.50	159,575.50	0.00	36.71%
Rezago Domestico	2,417,673.14	0.00	2,417,673.14	2,662,451.57	2,662,451.57	0.00	110.12%
Rezago Comercial	352,614.86	0.00	352,614.86	522,036.51	522,036.51	0.00	148.05%
Rezago Industrial	2,583.00	0.00	2,583.00	7,218.52	7,218.52	0.00	279.46%
Rezago Publico	60,067.62	0.00	60,067.62	80,991.91	80,991.91	0.00	134.83%
Contratacion de Tomas	295,593.34	0.00	295,593.34	280,772.19	280,772.19	0.00	94.99%
Reconexion de Tomas	101,434.23	0.00	101,434.23	145,638.77	145,638.77	0.00	143.58%
Mantenimiento de Tomas	113,684.95	0.00	113,684.95	123,047.61	123,047.61	0.00	108.24%
<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>782,791.59</b>	<b>0.00</b>	<b>782,791.59</b>	<b>603,691.54</b>	<b>603,691.54</b>	<b>0.00</b>	<b>77.12%</b>
Cambio de nombre de usuario	3,283.60	0.00	3,283.60	3,101.83	3,101.83	0.00	94.46%
Contrato de drenaje	27,008.13	0.00	27,008.13	18,121.56	18,121.56	0.00	67.10%
Carta de no adeudo	168.25	0.00	168.25	296.08	296.08	0.00	175.98%
Venta de materiales	106,376.81	0.00	106,376.81	64,659.84	64,659.84	0.00	60.78%
Mantenimiento de Red de Agua y Drenaj	445,227.24	0.00	445,227.24	433,248.70	433,248.70	0.00	97.31%
Carta de factibilidad	3,524.02	0.00	3,524.02	3,084.00	3,084.00	0.00	87.51%
Ampliacion o Modif de Red	3,682.98	0.00	3,682.98	41,522.89	41,522.89	0.00	1,127.43%
Supervicion de Obra	7,048.04	0.00	7,048.04	0.00	0.00	0.00	0.00%
Reubicacion de toma	275.10	0.00	275.10	2,673.89	2,673.89	0.00	971.97%
Desazolve	5,631.00	0.00	5,631.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Pipas de agua a domicilio	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Derechos de conexion int. social o p	178,066.42	0.00	178,066.42	36,982.75	36,982.75	0.00	20.77%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2,064,936.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,064,936.00</b>	<b>1,841,379.96</b>	<b>1,841,379.96</b>	<b>0.00</b>	<b>89.17%</b>
Devolucion de derechos	984,145.00	0.00	984,145.00	1,550,665.00	1,550,665.00	0.00	157.56%
Ingresos varios (Varios, prestamos, o	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%
Subsidio H. Ayuntamiento	865,172.00	0.00	865,172.00	275,322.00	275,322.00	0.00	31.82%
Rendimientos Financieros	2,135.00	0.00	2,135.00	392.96	392.96	0.00	18.41%
Devolucion de Impuestos	213,484.00	0.00	213,484.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>Accesorios</b>	<b>95,945.30</b>	<b>0.00</b>	<b>95,945.30</b>	<b>117,646.52</b>	<b>117,646.52</b>	<b>0.00</b>	<b>122.62%</b>
Recargos	95,945.30	0.00	95,945.30	117,646.52	117,646.52	0.00	122.62%
<b>Total=&gt;</b>	<b>12,643,011.48</b>	<b>0.00</b>	<b>12,643,011.48</b>	<b>12,158,264.36</b>	<b>12,158,264.36</b>	<b>0.00</b>	<b>96.17%</b>

00018

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES  
AL 31/dic/2016 (Cuentas con movimiento)  
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos +Ampliaciones Estimada -Reducciones	(1) Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengado	(2) Ingresos Recaudados	Devengado por Recaudar	Avance de Recaudación 2 / 1
--------------------	---	--------------------------------	--------------------	-------------------------	------------------------	-----------------------------

LIC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO

LIC. FERNANDO MOROTECHO BARRAGAN  
CONTRALOR INTERIOR

C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

APAST

DIRECCION GENERAL

00019

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
Del 1o Enero AL 31/dic/2016  
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	(3=1+2)	4	5	6=(3-4)
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>5,103,745.36</b>	<b>0.00</b>	<b>5,103,745.36</b>	<b>5,453,292.12</b>	<b>5,453,292.12</b>	<b>-349,546.76</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	3,168,390.00	0.00	3,168,390.00	3,196,966.29	3,196,966.29	-28,576.29
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	605,067.84	0.00	605,067.84	863,275.26	863,275.26	-258,207.42
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	905,709.48	0.00	905,709.48	790,033.72	790,033.72	115,675.76
SEGURIDAD SOCIAL	120,828.04	0.00	120,828.04	153,114.43	153,114.43	-32,286.39
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICA	273,250.00	0.00	273,250.00	358,914.75	358,914.75	-85,664.75
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	30,500.00	0.00	30,500.00	90,987.67	90,987.67	-60,487.67
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,121,893.50</b>	<b>0.00</b>	<b>1,121,893.50</b>	<b>768,917.17</b>	<b>768,917.17</b>	<b>352,976.33</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	85,310.00	0.00	85,310.00	121,858.13	121,858.13	-36,548.13
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	13,316.00	0.00	13,316.00	17,553.15	17,553.15	-4,237.15
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	834,887.50	0.00	834,887.50	358,371.54	358,371.54	476,515.96
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE I	20,150.00	0.00	20,150.00	37,631.56	37,631.56	-17,481.56
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	135,750.00	0.00	135,750.00	196,238.59	196,238.59	-60,488.59
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓ	10,500.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	10,500.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	21,980.00	0.00	21,980.00	37,264.20	37,264.20	-15,284.20
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3,866,091.01</b>	<b>0.00</b>	<b>3,866,091.01</b>	<b>3,373,971.64</b>	<b>3,373,971.64</b>	<b>492,119.37</b>
SERVICIOS BÁSICOS	2,061,850.00	0.00	2,061,850.00	2,124,858.44	2,124,858.44	-63,008.44
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	154,214.18	0.00	154,214.18	144,399.98	144,399.98	9,814.20
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNI	207,695.00	0.00	207,695.00	6,725.43	6,725.43	200,969.57
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERC	38,070.00	0.00	38,070.00	31,277.98	31,277.98	6,792.02
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MAN	254,947.83	0.00	254,947.83	444,712.39	444,712.39	-189,764.56
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLIC	31,300.00	0.00	31,300.00	450.00	450.00	30,850.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	149,362.00	0.00	149,362.00	255,717.46	255,717.46	-106,355.46
SERVICIOS OFICIALES	12,800.00	0.00	12,800.00	62,029.05	62,029.05	-49,229.05
OTROS SERVICIOS GENERALES	955,852.00	0.00	955,852.00	303,800.91	303,800.91	652,051.09
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>660,900.00</b>	<b>0.00</b>	<b>660,900.00</b>	<b>399,018.09</b>	<b>399,018.09</b>	<b>261,881.91</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	41,440.00	0.00	41,440.00	75,621.53	75,621.53	-34,181.53
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREA	8,600.00	0.00	8,600.00	0.00	0.00	8,600.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	610,860.00	0.00	610,860.00	323,396.56	323,396.56	287,463.44
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,890,381.61</b>	<b>0.00</b>	<b>1,890,381.61</b>	<b>1,198,545.51</b>	<b>1,198,545.51</b>	<b>691,836.10</b>
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORE	1,890,381.61	0.00	1,890,381.61	1,198,545.51	1,198,545.51	691,836.10

00020



APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**Estado Anualítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
Del 1o Enero AL 31/dic/2016  
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	(3=1+2)	4	5	6=(3-4)
<b>Total del Gasto =&gt;</b>	12,643,011.48	0.00	12,643,011.48	11,193,744.53	11,193,744.53	1,449,266.95

LIC. JOSE HORAGIO BERMUNTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO

LIC. FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN  
CONTRALOR INTERNO

**APAST**

C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

APA

DIRECCION GENERAL

00021

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
Del 1o de Enero al 31/dic/2016  
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	(3=1+2)	4	5	6=(3-4)
1 Gasto Corriente	10,091,729.87	0.00	10,091,729.87	9,596,180.93	9,596,180.93	495,548.94
2 Gasto de Capital	660,900.00	0.00	660,900.00	399,018.09	399,018.09	261,881.91
3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos	1,890,381.61	0.00	1,890,381.61	1,198,545.51	1,198,545.51	691,836.10
<b>Total =&gt;</b>	<b>12,643,011.48</b>	<b>0.00</b>	<b>12,643,011.48</b>	<b>11,193,744.53</b>	<b>11,193,744.53</b>	<b>1,449,266.95</b>

LIC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO

**APAST**

LIC. FERNANDO MORQUECHO ARRAGAN  
CONTRALOR INTERNO

DIRECCION GENERAL

C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

00022

**Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable**

**AL 31-dic-2016**

(Cifras en pesos y centavos)

Ejercicio del Presupuesto Unidad Responsable	Presupuesto de Egresos	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto disponible para			Comprometido		Presupuesto		Ejercido	Pagado
	Comprometido		Comprometer	Vigente		No	Sin	Devengado	Devengado		
Nombre	Aprobado	2	3	4	5=(3-4)	6	7=(4-6)	8=(3-6)	9	10	
01 INGRESOS POR RECAUDACION	12,643,011.48	0.00	12,643,011.48	11,193,744.53	1,449,266.95	11,193,744.53	0.00	1,449,266.95	11,193,744.53	11,193,744.53	
<b>Total =&gt;</b>	<b>12,643,011.48</b>	<b>0.00</b>	<b>12,643,011.48</b>	<b>11,193,744.53</b>	<b>1,449,266.95</b>	<b>11,193,744.53</b>	<b>0.00</b>	<b>1,449,266.95</b>	<b>11,193,744.53</b>	<b>11,193,744.53</b>	

APAST  
LIC. JOSE HORACIO BEL MONTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO  
DIRECCION GENERAL

LIC. FERNANDO MORONECH BARRAGAN  
CONTRALOR INTERNO

C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1o de Enero AL 31-dic-2016**  
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	(3=1+2)	4	5	6=(3-4)
0 SIN RAMO O DEPENDENCIA	12,643,011.48	0.00	12,643,011.48	11,193,744.53	11,193,744.53	1,449,266.95
<b>Total Gasto =&gt;</b>	<b>12,643,011.48</b>	<b>0.00</b>	<b>12,643,011.48</b>	<b>11,193,744.53</b>	<b>11,193,744.53</b>	<b>1,449,266.95</b>

LIC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO

**APAST**

LIC. FERNANDO MORQUECHO BRAGAN  
CONTRALOR INTERNO

C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

00024

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
Del 1o de Enero Al 31/dic/16  
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	(3=1+2)	4	5	
1000 GOBIERNO	12,643,011.48	0.00	12,643,011.48	11,193,744.53	11,193,744.53	1,449,266.95
<b>1500 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>12,643,011.48</b>	<b>0.00</b>	<b>12,643,011.48</b>	<b>11,193,744.53</b>	<b>11,193,744.53</b>	<b>1,449,266.95</b>
1521 Sub-SubFunción de Asuntos Hacendarios	12,643,011.48	0.00	12,643,011.48	11,193,744.53	11,193,744.53	1,449,266.95
<b>Total =&gt;</b>	<b>12,643,011.48</b>	<b>0.00</b>	<b>12,643,011.48</b>	<b>11,193,744.53</b>	<b>11,193,744.53</b>	<b>1,449,266.95</b>

LIC. JOSE HORACIO BEMONTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO  
DIRECCION GENERAL

LIC. FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN  
APA CONTRALOR INTERNO

C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

00025

# **ANEXOS**

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

**RELACION DE BIENES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO (31/12/2016)**

DESCRIPCION	FECHA DE ADQUISICION	M.O.I.
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE OF.</b>		
<b>DEP. 10%</b>		
1241-1-0002 SILLA DE TRABAJO CON BRAZO	SALDO 2005	607.93
1241-1-0005 MAQUINA DE ESCRIBIR	ene-06	3,173.91
1241-1-0006 REFRIGERADOR	feb-06	1,738.26
1241-1-0007 HORNO DE MICROONDAS	feb-06	847.82
1241-1-0008 CAJA METALICA	feb-06	146.96
1241-1-0016 REGULADOR MICOVOLT	feb-06	156.52
1241-1-0009 TARJETERO DE METAL	feb-06	746.08
1241-1-0010 CENTRO DE TRABAJO	feb-06	1,260.00
1241-1-0011 RELOJ CHECADOR	feb-06	3,477.39
1241-1-0012 ARCHIVERO METALICO	abr-06	1,739.13
1241-1-0001 ESCRITORIO	abr-06	1,899.22
1241-1-0017 REGULADOR TDE	may-06	217.39
1241-1-0012 ARCHIVERO METALICO	may-06	2,173.91
1241-1-0003 VENTILADOR	jun-06	478.26
1241-1-0004 MESA DE PLASTICO	jul-06	217.39
1241-1-0003 VENTILADOR	sep-06	608.70
1241-1-0013 FAX SHARP UX 115	nov-06	1,147.83
1241-1-0014 PINO DE METAL	nov-06	1,500.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>22,138.70</b>
<b>MOBILIARIO Y EQ. DE OFICINA</b>		
1241-1-0018 CAMARA DIGITAL KODAK EASY	nov-07	2,173.10
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2,173.10</b>
<b>MOBILIARIO Y EQ. DE OFICINA</b>		
1241-1-0019 SWITH DE 16 PUERTOS	feb-08	1,004.35
1241-1-0015 ESCANEADOR HUELLA DIGITAL	ene-08	781.74
1241-1-0020 MOTOBOMBA DOMESTICA	abr-08	716.64
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2,502.73</b>
1241-1-0021 CAMARA DIGITAL	abr-09	2,956.34
1241-1-0022 8 SILLAS CAPRIS S308G PRINTA	jun-09	6,173.91
<b>SUBTOTAL</b>		<b>9,130.25</b>
1241-1-0023 TELEFONO INALAMBRICO	abr-10	443.97
1241-1-0024 TROMPETA STEREN	may-10	732.78
1241-1-0025 AMPLIFICADOR ROMSS	may-10	991.38
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2,168.11</b>
1241-1-0026 CENTRAL TELEFONICA PANASONIC	ene-11	11,999.98
1241-1-0027 3 CAMARAS KODAK C/ MEMORIA	feb-11	2,092.26
1241-1-0028 ESCRITORIO EJECUTIVO TROT	mar-11	7,360.00
1241-1-0029 SILLON ALFARO PIEL NEGRO	mar-11	2,800.00
1241-1-0030 2 SILLAS GENOVA PLASTICA	mar-11	800.00
1241-1-0031 5 SILLAS GENOVA PLASTICAS	mar-11	2,000.00
1241-1-0032 3 SILLAS GENOVA TAPIZ EN TELA	mar-11	1,560.00
1241-1-0033 ESCRITORIO MOD. TROT	mar-11	4,000.00
1241-1-0034 1SILLON EJECUTIVO	mar-11	1,920.00
1241-1-0035 8 SILLAS GENOVA PLASTICO	mar-11	3,200.00
1241-1-0036 2 SILLAS P/CAJERO SOLUTION G.	mar-11	2,800.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>40,632.24</b>
1241-1-0041 4 TELEFONOS MARCA PANASONIC	may-11	1,180.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1,180.00</b>
1241-1-0037 2 MINISPLIT 1 TON ( DIREC. Y ADMON)	oct-11	10,000.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>10,000.00</b>
1241-1-0039 SUMADORA ROYAL	mar-12	999.12
1241-1-0040 VENTILADOR MY AIR	jun-12	571.20
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1,570.32</b>
1241-1-0043 MUEBLE P/ PC YORK S-208N PRINTA FORM	jun-13	1,034.48
1241-1-0044 SILLA PIEL MUMBAI	oct-13	1,034.40
1241-1-0045 MUEBLE PARA PC LUCERNA S418N	nov-13	948.30
1241-1-0046 Minisplit de 5 toneladas	24/10/2016	11,206.90
<b>SUBTOTAL</b>		<b>14,224.08</b>

DESCRIPCION	FECHA DE ADQUISICION	M.O.I.
<b>TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO</b>		<b>105,617.53</b>
<b>EQUIPO DE COMPUTO 30%</b>		
1241-3-0002 QUÉMADOR SAMSUNG	SALDO 2005	321.74
1241-3-0003 IMPRESORA HPM 5100	SALDO 2005	17,038.54
1241-3-0004 DISCO DURO	SALDO 2005	1,043.48
<b>SUBTOTAL</b>		<b>18,403.76</b>
1241-3-0007 DVD	mar-06	669.57
1241-3-0001 FLOPY	abr-06	329.57
1241-3-0010 MEMORIA PARA CAMARA	may-06	1,413.91
COMPUTADORA	may-06	4,373.91
1241-3-0006 MULTIMEDIA CARD	may-06	530.44
1241-3-0008 TARJETA INALABRICA	may-06	513.04
1241-3-0009 TECLADO	dic-06	243.48
COMPUTADORA	dic-06	12,500.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>20,573.82</b>
1241-3-0009 TECLADO	abr-07	88.96
1241-3-0008 TECLADO	may-07	69.57
1241-3-0004 DISCO DURO 80 GB IDE	nov-07	1,043.48
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1,200.01</b>
1241-3-0012 COMPUTADORA SP	feb-08	5,217.39
1241-3-0013 MEMORIA P CAM SONY S650	feb-08	1,564.34
1241-3-0014 CHECADOR PARA PC 100 EMP	ene-08	4,086.08
1241-3-0015 COMP. CEL. 1.3 GHZ MOTHER	abr-08	4,769.57
1241-3-0016 IMPRESORA HP LASER JET P1005	abr-08	1,102.46
1241-3-0017 QUEMADOR LG RW	jun-08	700.00
1241-3-0018 2 EQUIPOS DE COMPUTO CELERON	oct-08	9,391.30
1241-3-0019 2 DISCOS DUROS 80 GB	oct-08	817.37
1241-3-0020 IMPRESORA HP LASER 1005	oct-08	1,871.74
1241-3-0021 IMPRESARA SAMSUNG MON ML 2240	oct-08	1,667.39
1241-3-0022 DISCO DURO 80 GB MASTE	oct-08	435.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>31,722.64</b>
1241-3-0023 PROCESADOR ADM	ene-09	2,173.91
1241-3-0024 MEMORIA DDR 256	ene-09	608.69
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2,782.60</b>
1241-3-0025 MONITOR	feb-10	1,724.14
1241-3-0026 TECLADO STEREN COM610	feb-10	103.45
1241-3-0027 SISTEMA DE FACTURACION APAST	abr-10	13,793.10
1241-3-0028 COMPUTADORA HACER ASPIRE	ago-10	5,948.28
<b>SUBTOTAL</b>		<b>21,568.97</b>
1241-3-0029 COMPUTADORA CORE 2 DUO	oct-10	7,327.59
1241-3-0030 MINIPRINTER STAR SP -512	oct-10	2,543.10
1241-3-0031 CONTPAQ I ACTUALIZACION	dic-10	7,490.00
1241-3-0032 COMPUTADORA GENERICA	dic-10	8,922.42
<b>SUBTOTAL</b>		<b>24,283.11</b>
1241-3-0033 IMPRESORA HP LASER JET	mar-11	1,118.83
1241-3-0034 IMPRESORA HP L J 2035N	oct-11	5,500.00
1241-3-0035 COMPUTADORA GENERICA P 5500	oct-11	7,080.35
1241-3-0036 COMPUTADORA GENERICA P 3400	oct-11	6,655.16
1241-3-0037 IMPRESORA HPLJ M1212	oct-11	4,272.41
<b>SUBTOTAL</b>		<b>24,607.77</b>
1241-3-0038 MINIPRINTER TM-U220D-803 EPSON	mar-12	3,275.86
1241-3-0039 MONITOR LCD 15" PIXXO	jul-12	1,120.89
1241-3-0040 IMPRESORA HP LJ P1102	oct-12	1,292.24
1241-3-0041 COMPUTADORA CEL DC E 3400	oct-12	5,758.82
1241-3-0042 NO BREAK 500 VA CDP	dic-12	1,077.59
<b>SUBTOTAL</b>		<b>12,525.00</b>
1241-3-0046 Monitor HP LCD 18.5"	jun-13	1,551.72
1241-3-0044 Monitor ACER LED 18.5"	jun-13	1,551.72
1241-3-0045 MULTIFUNCIONAL HP LE	oct-14	1,723.28
1241-3-0046 CPU DE 1 TERABITE Y 4 GB DE VEL. COMPLET	oct-14	5,646.55
1241-3-0047 DESKTOP CELDC E3400 2GB 160 GB GEN 15.8	dic-13	5,758.82
1241-3-0048 DESKTOP CELDC E3400 2GB 500 GB GEN 18.5	dic-13	6,637.93



DESCRIPCION	FECHA DE ADQUISICION	M.O.I.
1241-3-0049	DESKTOP BUND VIA 530 2GB 500 GB GEN 18.5	dic-13 6,293.10
1241-3-0050	DESKTOP AIO HP20-BS48LA	dic-13 7,108.78
1241-3-0051	LAPTOP HP1000-1400LAN8 ACELE	dic-13 5,006.56
1241-3-0052	Sistema CONTPAO Nominas	mar-14 3,890.00
1241-3-0053	SISTEMA SACG 8 INDETEC	may-14 10,000.00
1241-3-0054	COMPUTADORA TITAN	dic-14 5,801.08
1241-3-0055	DESKTOP AIO HP 18-5202	mar-15 5,993.87
1241-3-0056	COMPUTADORA DEL INSPIRON N3847	jun-15 7,659.89
1241-3-0057	IMPRESORA EPSON L350	dic-15 4,051.72
1241-3-0058	Reloj Checador con Huella	09/01/2016 3,275.00
1241-3-0059	Miniprinter Epson USB	07/03/2016 5,077.59
1241-3-0060	Computadora Proteus 4Gb 500 DJ Mon 19.5	05/08/2016 7,758.62
1241-3-0061	DESKTOP AIO LENOVO C260	12/09/2016 4,893.09
1241-3-0062	Impresora Multifuncional EPSON L220	28/09/2016 3,362.07
1241-3-0063	LAPTOP HP DDR 1 T 8 GB RAM	05/10/2016 9,310.34
1241-3-0064	PROYECTOR EPSON S31+3200 SVGA	05/10/2016 8,620.69
1241-3-0065	PANTALLA KLIP 86 XTROM PARA PROYECTOR	05/10/2016 2,586.20
1241-3-0066	BOSSINA FUSION PBS2715MP3	05/10/2016 4,310.35
1241-3-0067	Impresora HP LJ P301DN MONO 42 PPM	28/10/2016 7,068.96
1241-3-0068	COMPUTADORA AIO HP 20 E112 CELA/11B	28/10/2016 8,151.72
		142,987.53

**TOTAL EQUIPO DE COMPUTO**

**300,855.31**

**MAQ. Y EQUIPO DE CONTRUCCION**

1246-3-0001	BOMBA STA RITE	jun-07 10,869.56
1246-3-0002	NAVAJA VICTORINO C/ALTIMETRO	ene-08 1,130.43
1246-3-0003	ROTOMARTILLO INDUSTRIAL	oct-08 772.00
1246-3-0004	TARRAJA 1/2 A 2"	dic-08 10,800.00
1246-3-0005	2 TARRAJAS 1/2 A 12	dic-08 14,200.00
SUBTOTAL		37,771.89

1246-3-0006	POLIPASTO 5 TON	jun-09 3,241.38
1246-3-0007	POLIPASTO 5 TON	jun-09 1,645.62
1246-3-0008	GENERADOR CATERPILLAR	ago-09 300,000.00
SUBTOTAL		304,888.98

1246-3-0009	KIT DE MTTO DRENAJE	jul-10 9,985.00
1246-3-0010	TARRAJA BORDEB CO1298	jul-10 1,500.00
1246-3-0011	ROTOMARTILLO HITACHI	ago-10 6,899.55
1246-3-0012	ROTOMARTILLO HITACHI	ago-10 3,448.28
1246-3-0013	1 COMPRESOR P/AIRE 2 1/2 HP	oct-10 3,218.00
SUBTOTAL		25,047.83

1246-3-0014	PLANTA MILLER BOBCAT	abr-11 25,000.00
1246-3-0015	ROTOMARTILLO INDUSTRIAL 1050W	jul-11 1,373.25
		26,373.25

1246-3-0016	CORTADORA DE CONCRETO COMMANDER	jul-12 18,675.00
1246-3-0017	KIT DE MANT. DE DRENAJE	dic-12 10,200.00
1246-3-0018	MANGUERA GOODYEAR 2"	dic-12 4,082.00
		30,967.00

1246-3-0019	30 M. MANGUERA NOEFLAT	ene-13 2,174.85
1246-3-0020	MOTOBOMBA WB20 XH	mar-13 5,000.00
1246-2-0017	TarrajatuboNPT1/2-2 10 PZ	sep-14 2,368.80
		8,543.65

**TOTAL MAQ. Y EQ. DE CONSTRUCCION**

**434,590.70**

**EQUIPO DE TRANSPORTE**

1244-1-0001	EQUIPO DE TRANSPORTE	SALDO 2005 146,243.22
TOTAL EO. DE TRANSPORTE		146,243.22

**EQUIPO DE COMUNICACION**

1246-9-0001	10 Radios Kenwood	mar-13 21,551.70
1246-9-0002	Panel solar de 85 w y 2 baterias	oct-13 9,622.89
		31,174.59

**EDIFICIOS**

1231-1 (SA)	EDIFICIOS (TERRENO)	SALDO 2005 41,542.58
-------------	---------------------	----------------------

	DESCRIPCION	FECHA DE ADQUISICION	M.O.I.
1231-1	TERRENO PLANTA TRATADORA	dic-12	708,620.00
1231-2	TERRENO PARA TANQUE ALMACENADOR	dic-14	22,500.00
			772,662.56
	<b>TOTAL EDIFICIOS</b>		<b>772,662.56</b>

<b>EQUIPO DE BOMBEO (POZOS)</b>			
1246-2-0001	2 BOMBAS SUMERGIBLES	SALDO 2005	18,938.80
1246-2-0003	EQUIPO HIDRAULICO	SALDO 2005	27,048.94
1246-2-0002	MOTOBOMBA 5.5 H.P.	jul-06	7,900.00
1246-2-0004	BOMBA SUMERGIBLE JB8	oct-07	57,304.34
1246-2-0005	BOMBA SUM. STARITE 5 HP	jul-08	26,217.39
1246-2-0006	MOTOBAMBA 2 HP	jul-08	2,300.00
1246-2-0007	BOMBA 100 HP F22 440 VOLTS	jul-08	126,086.95
1246-2-0008	BOMBA SUMERGIBLE MAK MOD IC/V	dic-08	52,173.92
1246-2-0009	BOMBA MAK RE/V SIST.	dic-08	102,608.69
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>420,577.03</b>

1246-2-0011	BOMBA SUMERGIBLE 3 HP TELS A	jul-10	6,896.55
1246-2-0012	BOMBA SUMERGIBLE 5 HP FRANKLIN	ago-10	8,950.00
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>13,846.55</b>

1246-2-0012	BOMBA FRANKLIN 7.5 CONTROLES	abr-11	30,093.80
1246-2-0013	3 MACROMEDIDORES 2,4 Y 8 "	may-11	23,323.90
1246-2-0014	BOMBA FRANKLIN 10 HP	jul-11	31,405.80
1246-2-0015	BOMBA SUM NEUMAN 100 HP	nov-11	87,300.00
			172,123.50

1246-9-0003	MOTOR SUM. 10 HP 230 V 6" FRANKLIN ELECT	nov-14	26,502.80
1246-2-0016	BOMBA SUM. NEUMAN MOTOR 125HP	may-14	60,344.83

1246-3-0021	Motor Electrico NEUMAN 125 HP	30/03/2016	154,000.00
1246-3-0022	Motor Sum. Frankin Electric 7,5 HP	30/06/2016	19,396.56
1246-3-0023	Bomba Sum. BAMS A 62 HP	18/11/2016	95,000.00
1246-3-0024	Bomba De KSB de 85 HP	30/12/2016	55,000.00
			410,244.26

**TOTAL EQUIPO DE BOMBEO** **1,016,791.37**

<b>OBRAS EN PROCESO</b>			
1235-3-0001	OBRA EN PROCESO	EJERCICIO 2006	485,823.53
1235-3-0001	INST. DE 536 MICROMEDIDORES	EJERCICIO 2009	583,710.41
1235-3-0001	INST. DE 3350 MICROMEDIDORES	EJERCICIO 2009	997,551.74
1235-3-0001	REHAB. RED DE AGUA 2A. ETAPA CAB	EJERCICIO 2009	4,424,269.40
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>6,501,455.08</b>

**TOTAL OBRAS EN PROCESO** **6,501,455.08**  
**TOTAL DE ACTIVOS Y DEPRECIACION** **9,309,190.36**



**COCENTRACION DE ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACION**

	ACTIVO FIJO
MOB. Y EQUIPO DE OFICINA	105,617.53
EQUIPO DE COMPUTO	300,855.31
MAQ. Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	434,590.70
EQUIPO DE TRANSPORTE	148,243.22
EQUIPO DE COMUNICACION	31,174.59
EDIFICIOS Y TERRENO	772,662.56
EQUIPO DE BOMBEO	1,016,791.37
OBRAS EN PROCESO	6,501,455.08
<b>TOTAL ACTIVO Y DEPRECIACION</b>	<b>9,309,190.36</b>
<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>701,792.73</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO FIJO AL 31/DIC/2016</b>	<b>8,607,397.63</b>

**Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras  
Cuenta Pública 2016**

(Artículo 46, último párrafo LGCG)

**NO APLICA**

 C.P. SALVADOR RUIZ ZÚÑIGA CONTADOR	 LIC. FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN CONTRALOR INTERNO	  LIC. JOSE MORACIO BELMONTE CASTILLO DIRECTOR GENERAL
---	---	--

APAST




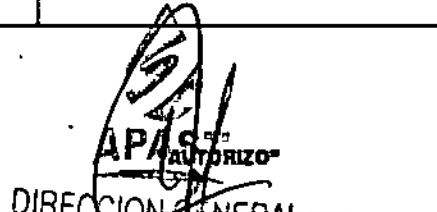
**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

**Relación de cuentas bancarias productivas específicas  
Período Anual del 2016**

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
RECURSOS PROPIOS	BANORTE SA	0.060699502
RECURSOS PROPIOS	BANORTE SA	0.679555357
RECURSOS PROPIOS	BANORTE SA	0.068272316
RECURSOS PROPIOS	BANAMEX SA	8028620978

**REALIZO**  
  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZURIGA**  
**CONTADOR**


**REVISO**  
  
**LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**APAS**


**AUTORIZO**  
  
**DIRECCION GENERAL**  
**TEC. JOSE NORADIO BELMONTE CASTILLO**  
**DIRECTOR GENERAL**

<b>AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE</b> Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DEL 2016		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>12,643,011.48</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros Ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>12,643,011.48</b>

<b>AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE</b> Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DEL 2016		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>11,193,744.53</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		
Mobiliario y equipo de administración	75,621.53	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	323,396.56	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1,198,545.51	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	768,917.17	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>933,378.01</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	164,480.84	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	768,917.17	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>9,760,641.77</b>

  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZURIGA**  
 CONTADOR

  
**LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN**  
 CONTRALOR INTERNO  
 APAS

  
**LIC. JOSE ROTACIO BELMONTE CASTILLO**  
 DIRECCION GENERAL  
 DIRECTOR GENERAL

## 1- Balanza de Comprobación del 1/ene al 31/dic/2016

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111	EFFECTIVO	0.00	0.00	3,049.79	129.88	2,919.91	0.00
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	0.00	0.00	12,283,456.65	12,251,951.32	31,505.33	0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	3,449,620.18	668,980.00	2,780,640.18	0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO	0.00	0.00	1,658,915.32	332,946.76	1,325,968.56	0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	13,158,250.86	12,158,264.36	999,986.50	0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	112,164.13	82,584.80	29,579.33	0.00
D	1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS D	0.00	0.00	407,416.93	0.00	407,416.93	0.00
D	1231	TERRENOS	0.00	0.00	772,662.56	0.00	772,662.56	0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES D	0.00	0.00	6,501,455.08	0.00	6,501,455.08	0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	481,894.37	75,621.53	406,272.84	0.00
D	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	146,243.22	0.00	146,243.22	0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIE	0.00	0.00	1,805,953.22	323,396.56	1,482,556.66	0.00
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUE	0.00	0.00	0.00	701,792.73	0.00	701,792.73
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORT	0.00	0.00	5,453,292.12	5,453,292.12	0.00	0.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	4,541,906.90	4,541,906.90	0.00	0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGA	0.00	0.00	1,160,253.96	2,097,772.02	0.00	937,518.06
A	2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO P	0.00	0.00	1,642,575.99	3,318,336.83	0.00	1,675,760.84
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	1,198,545.51	1,198,545.51	0.00	0.00
A	3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERAD	0.00	0.00	0.00	3,814,042.52	0.00	3,814,042.52
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESA	0.00	0.00	114,887.72	114,887.72	0.00	0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	5,360,470.36	0.00	5,360,470.36
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	12,040,617.84	0.00	12,040,617.84
A	4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	0.00	117,646.52	0.00	117,646.52
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁC	0.00	0.00	3,196,966.29	0.00	3,196,966.29	0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁC	0.00	0.00	863,275.26	0.00	863,275.26	0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECT	0.00	0.00	790,033.72	0.00	790,033.72	0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	153,114.43	0.00	153,114.43	0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMI	0.00	0.00	358,914.75	0.00	358,914.75	0.00
D	5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLIC	0.00	0.00	90,987.67	0.00	90,987.67	0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN	0.00	0.00	121,858.13	0.00	121,858.13	0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	17,553.15	0.00	17,553.15	0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓ	0.00	0.00	358,371.54	0.00	358,371.54	0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y E	0.00	0.00	37,631.56	0.00	37,631.56	0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	196,238.59	0.00	196,238.59	0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORI	0.00	0.00	37,264.20	0.00	37,264.20	0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	2,124,858.44	0.00	2,124,858.44	0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	0.00	144,399.98	0.00	144,399.98	0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y T	0.00	0.00	6,725.43	0.00	6,725.43	0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COM	0.00	0.00	31,277.98	0.00	31,277.98	0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, M	0.00	0.00	444,712.39	0.00	444,712.39	0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PU	0.00	0.00	450.00	0.00	450.00	0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	255,717.46	0.00	255,717.46	0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	62,029.05	0.00	62,029.05	0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	303,800.91	0.00	303,800.91	0.00
D	5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	164,460.84	0.00	164,460.84	0.00
D	5591	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	1,198,545.51	1,198,545.51	0.00	0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	12,643,011.48	0.00	12,643,011.48	0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	0.00	12,158,264.36	12,643,011.48	0.00	484,747.12
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	12,158,264.36	12,158,264.36	0.00	0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	0.00	12,158,264.36	0.00	12,158,264.36
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	0.00	12,643,011.48	0.00	12,643,011.48
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	0.00	12,643,011.48	11,193,744.53	1,449,266.95	0.00

00035

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
1- Balanza de Comprobación del 1/ene al 31/dic/2016

Nat. Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A 8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRE	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00	0.00
D 8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	11,193,744.53	11,193,744.53	0.00	0.00
D 8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00	11,193,744.53	11,193,744.53	0.00	0.00
D 8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	11,193,744.53	11,193,744.53	0.00	0.00
D 8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	0.00	11,193,744.53	0.00	11,193,744.53	0.00
<b>Sumas =&gt;</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>160,236,761.59</b>	<b>160,236,761.59</b>	<b>49,933,871.83</b>	<b>49,933,871.83</b>

LIC. JOSE HORACIO BELMONTTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO  
DIRECCION GENERAL

LIC. FERNANDO MORQUEJO BARRAGAN  
CONTRALOR INTERNO

C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

APAST

00036



Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable  
AL 31-dic-2016  
(Cifras en pesos y centavos)

Ejercicio del Presupuesto Unidad Responsable	Presupuesto de Egresos	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Disponible para			Comprometido		Presupuesto Sin		Ejercido	Pagado
	Comprometido		Comprometer	Vigente		No	Sin	Devengado	Devengar		
Nombre	Aprobado	1	2	3	4	5=(3-4)	6	7=(4-6)	8=(3-6)	9	10
01 INGRESOS POR RECAUDACION	12,643,011.48	0.00	12,643,011.48	11,193,744.53	1,449,266.95	11,193,744.53	0.00	1,449,266.95	11,193,744.53	11,193,744.53	
<b>Total =&gt;</b>	<b>12,643,011.48</b>	<b>0.00</b>	<b>12,643,011.48</b>	<b>11,193,744.53</b>	<b>1,449,266.95</b>	<b>11,193,744.53</b>	<b>0.00</b>	<b>1,449,266.95</b>	<b>11,193,744.53</b>	<b>11,193,744.53</b>	

APAST  
LIC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO  
DIRECCION GENERAL

LIC. FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN  
CONTRALOR INTERNO


C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

APAST

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**Estado Analítico del la Deuda y Otros Pasivos**  
Del 1o de Enero AL 31-dic-2016  
(Cifras en pesos y centavos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>Deuda Interna a Corto Plazo</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Instituciones de Crédito	Pso.	Mex.	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pso.	Mex.	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	Pso.	Mex.	0.00	0.00
<b>Deuda Externa a Corto Plazo</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Organismos Financieros Internacionales	Pso.	Mex.	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Pso.	Mex.	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pso.	Mex.	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pso.	Mex.	0.00	0.00
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna a Largo Plazo</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Instituciones de Crédito	Pso.	Mex.	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pso.	Mex.	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	Pso.	Mex.	0.00	0.00
<b>Deuda Externa a Largo Plazo</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Organismos Financieros Internacionales	Pso.	Mex.	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Pso.	Mex.	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pso.	Mex.	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pso.	Mex.	0.00	0.00
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>				
<b>Otros Pasivos</b>			<b>3,062,324.24</b>	<b>2,613,278.90</b>
Otros Pasivos	Pso.	Mex.	3,062,324.24	2,613,278.90
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>3,062,324.24</b>	<b>2,613,278.90</b>

  
**APAST**  
 DIRECCION GENERAL

LIC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO  
 DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO

LIC. FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN

CONTRALOR INTERNO

APAST

  
 C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
 CONTADOR

00038


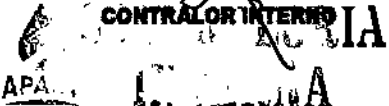
**Cuenta Pública 2016**  
**APAST**  
**Endeudamiento Neto**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**


Clasificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C=A-B
<b>Creditos Bancarios</b>			
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
--------------	-------------	-------------	-------------

**"REALIZÓ"**  
  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZÚNIGA**  
**CONTADOR**

**"REVISÓ"**  
  
**LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN**  
**CONTRALOR INTERNO**  



**"AUTORIZÓ"**  
  
**DIRECCION GENERAL**  
**TEC. JOSÉ HORACIO DEL MONTE CASTILLO**  
**DIRECTOR GENERAL**

**Cuenta Pública 2016**  
**APAST**  
**Intereses de la Deuda**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**

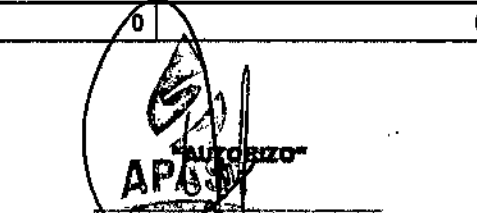
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
--------------	----------	----------

**"REALIZO"**  
  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA**  
**CONTADOR**

**"REVISO"**  
  
**LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**APAST**

**"AUTORIZO"**  
  
**TEC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO**  
**DIRECCION GENERAL**  
**DIRECTOR GENERAL**

**Cuenta Pública 2016**  
**APAST**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**


Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	12,643,011	12,158,264	12,158,264
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	12,643,011	12,158,264	12,158,264
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	0	9,995,199	9,995,199
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	0	9,995,199	9,995,199
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	12,643,011	2,163,065	2,163,065


Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	12,643,011	2,163,065	2,163,065
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	0	0	0
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	12,643,011	2,163,065	2,163,065

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>A. Financiamiento</b>	0	0	0
<b>B. Amortización de la deuda</b>	0	0	0
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

**"REALIZO"**  
  
**C.P. SALVADOR RUZ ZUÑIGA**  
**CONTADOR**

**"REVISO"**  
  
**LIC FERNANDO NORQUECHO BARRAGAN**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**APA**

**"AUTORIZO"**  
  
**TEC JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO**  
**DIRECTOR GENERAL**



Fecha: 24/01/2017

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:** BANORTE SA  
**NOMBRE DEL GERENTE:** C.P. ARMANDO QUEZADA ROMERO  
**DIRECCIÓN:** SUCURSAL TAMAZUNCHALE  
**SUCURSAL:** 027


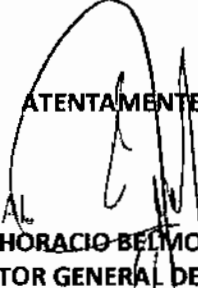
**PRESENTE.-**

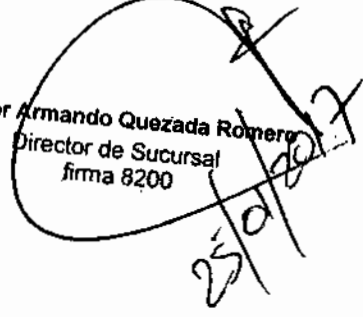
La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí está llevando a cabo la revisión de nuestros registros, con saldos al 31 de diciembre de 2016, por lo cual, atentamente les solicitamos contestar el cuestionario adjunto, rogamos a ustedes tener presentes las siguientes indicaciones:

- Si la respuesta a alguna de las preguntas es "ninguno", favor de hacerlo constar así.
- Si los espacios son insuficientes, favor de indicar los totales y acompañar las relaciones respectivas.
- Sírvase acompañar su respuesta con los estados y relaciones correspondientes, a las cuentas y operaciones que muestre el saldo a la fecha que se indica.

En caso de no contar con la información solicitada al momento mucho agradeceremos su envío a las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, con dirección en calle Pedro Vallejo No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, teléfono 01 (444) 1441600, extensión 1755, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., o bien al correo electrónico aseslp@aseslp.gob.mx

Esperando ver favorecida nuestra petición a la mayor brevedad posible, agradecemos de antemano su colaboración al respecto.

  
**ATENTAMENTE**  
  
**DIRECCION GENERAL**  
**PROF. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL APAST**

  
**Héctor Armando Quezada Romero**  
**Director de Sucursal**  
**firma 8200**  
25/01/2017

00042

de \_\_\_\_\_  
 información sobre: \_\_\_\_\_

(NOMBRE DEL CLIENTE)

Muy señores nuestros:

1.- Este formulario contiene datos de la contabilidad:

De esta oficina únicamente  De \_\_\_\_\_   
 De toda la institución  De \_\_\_\_\_

Héctor Armando Quezada Romero  
 Director de Sucursal  
 firma 8200  
 25/01/2011

2.- Las firmas autorizadas para girar cheques son, según nuestros registros:

Firmas	Nombres	Puede firmar cheques individualmente	Sólo puede firmar mancomunadamente
1.- _____	_____	_____	_____
2.- _____	_____	_____	_____
3.- _____	_____	_____	_____
4.- _____	_____	_____	_____

3. Saldos que muestran nuestros libros en las fechas indicadas, son las siguientes:

CUENTAS ACREEDORAS:

	Número	Moneda	Firmas 1-2-3-4	% Interés	AL SALDOS	AL SALDOS	Se acompaña Estado de Cuenta
Cuenta de Cheques	_____	_____	_____	XXXXX	\$ _____	\$ _____	<input type="checkbox"/>
Cuenta de Cheques	_____	_____	_____	XXXXX	\$ _____	\$ _____	<input type="checkbox"/>
Cuenta de Cheques	_____	_____	_____	XXXXX	\$ _____	\$ _____	<input type="checkbox"/>
Cuenta de Ahorros	_____	_____	_____	_____	\$ _____	\$ _____	<input type="checkbox"/>
Depósitos a plazo	_____	_____	_____	_____	\$ _____	\$ _____	<input type="checkbox"/>
Depósitos en garantía	_____	_____	_____	_____	\$ _____	\$ _____	<input type="checkbox"/>
Otros Depósitos	_____	_____	_____	_____	\$ _____	\$ _____	<input type="checkbox"/>

4.- La firma indicada en la referencia, tenía a su cargo los saldos siguientes (incluyendo los documentos descontados con nuestro endoso)

CUENTAS DEUDORAS:	Fecha de vencimiento	% de interés anual	AL SALDOS	Se acompañan Relación
Préstamos	XXXXX	_____	\$ _____	<input type="checkbox"/>
Cuentas de Ahorro	_____	_____	\$ _____	<input type="checkbox"/>
Préstamos prendarios	_____	_____	\$ _____	<input type="checkbox"/>
Créditos simples o en cuenta corriente	_____	_____	\$ _____	<input type="checkbox"/>
Créditos refaccionarios	_____	_____	\$ _____	<input type="checkbox"/>
Créditos de habilitación o avío	_____	_____	\$ _____	<input type="checkbox"/>
Cartera vencida	_____	_____	\$ _____	<input type="checkbox"/>
_____	_____	_____	\$ _____	<input type="checkbox"/>

5.- En nuestras cuentas de orden figuran los saldos siguientes, a la misma fecha indicada en el cuadro precedente:

Deudores por aval		\$ _____	<input type="checkbox"/>
Apertura de crédito		\$ _____	<input type="checkbox"/>
Depósitos de valores:	En garantía	\$ _____	<input type="checkbox"/>
	En custodia	\$ _____	<input type="checkbox"/>
	En administración	\$ _____	<input type="checkbox"/>
Fideicomisos		\$ _____	<input type="checkbox"/>
Remitentes de cobranzas		\$ _____	<input type="checkbox"/>

6.- Adicionalmente a la información anterior, manifestamos a ustedes que en nuestros registros aparecen los siguientes datos relacionados con la firma de referencia:

Atentamente

NOMBRE DEL BANCO

00043

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Incls.

ORIGINAL PARA EL AUDITOR







.JA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNL  
**GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGOG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC  
 CUENTA PÚBLICA 2016**

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIM DE CUMP	Artículos de la LGOG	Comentarios
		SI	NO			
<b>Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad</b>						
<b>Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>						
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Manual específico del Ente Público		X		artículo 20	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
3. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
4. Registra contablemente las Inversiones en bienes de dominio público	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)				artículo 26, párrafo segundo	<b>NO APLICA</b>
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a Inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario				artículo 25	<b>NO APLICA</b>
6. Realiza el inventarios físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario				artículo 25	<b>NO APLICA</b>
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículo 27, párrafo segundo	
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículos 23 y 27, párrafo primero	
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículo 27, párrafo segundo	
10. Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículos 23 y 27, párrafo primero	
11. Publica el inventario actualizado en internet	Publicación del inventario en las páginas de Internet o en otros medios de acceso público		X		artículo 27, párrafo segundo	
12. Realiza la baja de bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		X		artículo 28	
13. Realiza la baja de bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		X		artículo 28	
14. Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)				artículo 29	<b>NO APLICA</b>
15. Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción	Actas entrega - recepción	X			artículo 31	

00046

JA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUN. E  
 GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC  
 CUENTA PÚBLICA 2016

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIM DE CUMP	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
16. La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado anteriormente	Subcuentas - inventario - Actas entrega - recepción	X			artículo 31	
17. Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos	Registro en Cuenta Contable del Plan de Cuentas 1.2.1.3, conforme a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos				artículo 32	NO APLICA
18. Realiza los registros contables con base acumulativa	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	X			artículo 34	
19. El gasto se registra en su fecha de realización	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	X			artículo 34	
20. El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	X			artículo 34	
21. Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	Subcuentas y Cuentas Contables / Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)				artículo 35	NO APLICA
22. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Estado del Ejercicio del Presupuesto	X			artículo 36	
23. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	Lista de Cuentas Aprobada por el área competente en materia de contabilidad gubernamental	X			artículo 37	
24. Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos.	X			artículo 38, fracción I	
25. Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado		X				
26. Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido		X				
27. Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado		X				
28. Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido		X				
29. Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado		X				
30. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.	X			artículo 38, fracción II	
31. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado		X				
32. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado		X				
33. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado		X				
34. Constituye Provisiones	Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 2.1.7 y 2.2.6 / Tipos de Provisiones		X		artículo 39	
35. Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia			X		artículo 39	
36. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen	Revisión de documental soporte	X			artículo 42	

**JA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUN E**  
**GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**  
**CUENTA PÚBLICA 2016**

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIM DE CUMP	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
37. Presenta y valúa los pasivos	Cuentas Contables del Pasivo / Valuación de Obligaciones, principalmente deuda pública		X		artículo 45	
38. Estado de Situación financiera	Estado de Situación financiera	X			artículo 48	
39. Estado de actividades	Estado de actividades	X			artículo 48	
40. Estado de variación en la hacienda pública	Estado de variación en la hacienda pública	X			artículo 48	
41. Estado de cambios en la situación financiera	Estado de cambios en la situación financiera	X			artículo 48	
42. Notas a los estados financieros	Notas a los estados financieros	X			artículo 48	
43. Estado analítico del activo	Estado analítico del activo	X			artículo 48	
44. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Estado analítico de ingresos (presupuestal)	X			artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X			artículo 48	
45. Administrativa	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X			artículo 48	
46. Económica	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X			artículo 48	
47. Por objeto del gasto	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X			artículo 48	
48. Funcional/Programática	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X			artículo 48	
49. Dispone de clasificadores presupuestarios armonizados	Sistema Informático / Clasificador por Rubros de Ingresos / Clasificador por Tipo de Gasto/ Clasificador por Objeto del Gasto/ Clasificación Funcional del Gasto/ Clasificación Administrativa/ Clasificador por Fuentes de Financiamiento	X			Cuarto Transitorio	
50. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley	Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático /Auxiliares de Cuentas Contables	X			Cuarto Transitorio	
51. Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales	Indicadores		X		Cuarto Transitorio	
52. Realiza los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e Inventarios y balances	Sistema Informático / Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)		X		Cuarto Transitorio	
53. Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio	Cuenta Pública	X			artículo 23, último párrafo	
54. En la cuenta pública reporta los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos	Cuenta Pública		X		artículo 46 último párrafo	
55. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Cuenta Pública	X			artículo 52, párrafo primero	
El contenido de la Cuenta Pública de los Municipios, contiene como mínimo la información contable y presupuestaria siguiente:	Cuenta Pública				artículo 55, con relación al artículo 48	

JA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUN. E  
 GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC  
 CUENTA PÚBLICA 2016

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIM DE CUMP	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
Información Financiera Gubernamental	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Información contable, con la desagregación siguiente:	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
56. Estado de Situación financiera	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
57. Estado de variación en la hacienda pública	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
58. Estado de cambios en la situación financiera	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
59. Notas a los estados financieros	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
60. Estado analítico del activo	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:	Cuenta Pública				artículo 55, con relación al artículo 48	
61. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
62. Administrativa	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
63. Económica	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
64. Por objeto del gasto	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
65. Se relaciona la información presupuestaria y programática con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, que forme parte de la Cuenta Pública	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
66. Forma parte de la Cuenta Pública los Resultados de la Evaluación del Desempeño	Cuenta Pública		X		artículo 55, con relación al artículo 48	

67000

**JA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUN. E**  
**GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**  
**CUENTA PÚBLICA 2016**

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIM DE CUMP	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
67. Implementar programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiario		X				
<b>Otras Obligaciones</b>						
Obligaciones sobre recursos federales transferidos / completo	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 70	
68. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido. Dicha documentación se presentará a los órganos competentes de control y fiscalización que la soliciten;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 70, fracción I	NO APLICA
69. Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 70, fracción II	NO APLICA
70. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 70, fracción III	NO APLICA
71. Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 70, fracción IV	NO APLICA
72. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 70, fracción V	NO APLICA
73. Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como las evaluaciones realizadas.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 71	NO APLICA

**JA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUN. E**  
**GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGGG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**  
**CUENTA PÚBLICA 2016**

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIM DE CUMP	Artículos de la LGGG	Comentarios
		SI	NO			
Obligaciones sobre ejercicio y destino de los recursos federales transferidos	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 72, fracción I, II, III y IV	NO APLICA
74. Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 72, fracción I	NO APLICA
75. Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 72, fracción II	NO APLICA
76. Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 72, fracción III	NO APLICA
77. La demás información a que se refiere este Capítulo.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 72, fracción IV	NO APLICA
78. Programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 67	NO APLICA
79. Información sobre la aplicación de los recursos de FAIS	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 75	NO APLICA
80. Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.	Publicación en su página de Internet				artículo 79	NO APLICA
81. Publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.	Publicación en su página de Internet				artículo 79, párrafo segundo	NO APLICA

**\*REALIZÓ\***  
  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA**  
**CONTADOR**

**\*REVISÓ\***  
  
**LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**APAS**

**\*AUTORIZÓ\***  
  
**TEC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**DIRECCION GENERAL**

00051

## **INFORMACIÓN EN ARCHIVO ELECTRÓNICO DE DATOS QUE PERMITA SU USO INFORMÁTICO Y FACILITE SU PROCESAMIENTO**

**Nota:** La información de este punto deberá de entregarse en archivo electrónico, acompañada de una breve descripción del contenido de los archivos electrónicos que se entregan.

El archivo electrónico comprende la información del periodo de 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y contiene lo siguiente:

### **I.- INFORMACION CONTABLE**

- 1. ESTADO DE ACTIVIDADES**
- 2. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- 3. ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA**
- 4. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**
- 5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- 6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- 7. ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO.**

### **II.- INFORMACION PRESUPUESTARIA**

- 1. ESTADO ANALITICO DE INGRESOS**
- 2. ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (COG)**
- 3. ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (TG)**
- 4. ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (UA)**
- 5. ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CA)**
- 6. ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CF)**

### **III.- ANEXOS**

- 1. RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO**
- 2. RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO**
- 3. REPORTE DE ESQUEMAS BURSATILES**
- 4. FORMATO DE EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO**
- 5. RELACION DE CUENTAS BANCARIAS**
- 6. CONCILIACION DE INGRESOS Y EGRESOS**
- 7. BALANZA DE COMPROBACION**
- 8. ESTADO PRESUPUESTAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA**



9. ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y DE OTROS PASIVOS
10. ENDEUDAMIENTO NETO
11. INTERESES DE LA DEUDA
12. INDICADORES DE POSTURA FISCAL
13. SOLICITUD DE CONFIRMACION DE SALDOS BANCARIOS Y FORMATO DE CONFIRMACION DE SALDOS
14. RELACION DE OBRAS TERMINADOS Y OPERANDO
15. RELACION DE OBRAS EN PROCESO
16. GUIA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y DOCUMENTOS DE LA CONAC
17. ARCHIVO ELECTRONICO DE DATOS
18. FORMATOS DE LA LDF
19. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
20. ESTATUS DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y PENALES
21. PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR PROYECTOS

**IV.- CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
2. ESTADO DE ACTIVIDADES
3. ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PUBLICA
4. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
5. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
6. BALANZA DE COMPROBACION
7. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**V.- RESPALDO DE SISTEMA SACG 6**

**VI.- ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO**

**"REALIZO"**  
  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZUNIGA**  
**CONTADOR**

**"REVIÓ"**  
  
**LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN**  
**CONTRALOR INTERNO**

**APAST**  
**DIRECCION GENERAL**  
**"AUTORIZO"**  
  
**TEC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO**  
**DIRECTOR GENERAL**

**SECRETARIA**  
**APAS**

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre del 2015

(PESOS)

Concepto (c)	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	Concepto (c)	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes	34,425.24	345,611.16	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	937,518.06	749,458.95
a1) Efectivo	2,919.91	2,884.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorería	31,505.33	342,626.49	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Púb por Pagar a C P	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aporta por Pagar a C P	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a C P	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Ad	0.00	0.00	a6) Inter, Comi y Otros Gest de la Deu Púb por P C P	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a C P	937,518.06	749,458.95
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,136,174.67	3,111,068.66	a8) Devo de la Ley de Ingresos por Pagar a C P	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,780,640.18	2,528,174.64	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,875,759.84	2,312,865.29
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,325,968.58	49,834.30	b1) Documentos Comerciales por Pagar a C P	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	899,896.50	509,900.78	b2) Docum con Contras por Obras Públ por P a C P	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,075,760.84	2,312,865.29
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	29,579.33	23,159.84	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a L P	0.00	0.00
b7) Otros Der a Recibir Efectivo o Equivalentes a C P	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendam Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Provee por Adqui de Bienes Inmu y Mue a C P	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
c3) Anticipo a Provee por Adqui de Bienes Intangl a C P	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a C P	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a C P	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a C P	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a C P	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	407,416.93	407,416.93	f. Fondos y Bienes de Tercos en Gara y/o Admi a CP	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inven de Mate Prímas, Materias y Sumi para Produ	0.00	0.00	f4) Fond de Fideico, Mandatos y Cons Anál a CP	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fon de Tercos en Gar y/o Admín a C P	0.00	0.00
e. Almacenes	407,416.93	407,416.93	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
f1) Estimación para Cuen Incoobr por Derechos a Recel Efectivo	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a C P	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos,	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
<b>IA. Total de Activos Circulantes</b>	<b>6,678,016.74</b>	<b>3,863,896.74</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>2,613,278.90</b>	<b>3,062,324.24</b>
<b>Activo No Circulante</b>	<b>6,607,397.63</b>	<b>8,372,840.38</b>	<b>Activo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Consta en Proceso	7,274,117.64	7,274,117.64	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	2,035,072.72	1,636,054.63	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	0.00	0.00	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	0.00	0.00
f. Estimación, Deterioro y Amortización Acumul de Bienes	-701,792.73	-537,331.89	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circ	0.00	0.00	<b>II B. Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
h. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + II B)</b>	<b>2,613,278.90</b>	<b>3,062,324.24</b>
<b>IB. Total de Activos No Circulantes</b>	<b>6,607,397.63</b>	<b>8,372,840.38</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>I. Total del Activo</b>	<b>14,185,414.37</b>	<b>12,236,837.12</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>3,814,042.52</b>	<b>3,814,042.52</b>
			a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3,814,042.52	3,814,042.52
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>7,758,082.95</b>	<b>5,360,470.36</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,397,622.59	114,887.72
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	5,360,470.36	5,245,582.64
			c. Revaluos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resu de Ejercí Anteriores	0.00	0.00
			<b>IIIC. Exce o Insuf la Actu de la HaciPúbl/Patrim</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetar	0.00	0.00
			<b>II. Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>11,672,135.47</b>	<b>9,174,512.88</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Haci Púb/Patrim</b>	<b>14,185,414.37</b>	<b>12,236,837.12</b>

"REALIZÓ"  
  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZÚÑIGA**  
**CONTADOR**

"REVISÓ"  
  
**LIC FERNANDO MORQUECHO BARRIOS**  
**CONTRALOR INTERNO**

"AUTORIZÓ"  
  
**APAS**  
**TEL. JOSÉ ROBERTO BELMONTE CASTILLO**  
**DIRECTOR GENERAL**

00054

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**  
**Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016)  
 (PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Otros Pasivos</b>	3,062,324.00	0.00	449,045.00	0.00	2,613,279.00	0.00	0.00
	3,062,324.00	0.00	449,045.00	0.00	2,613,279.00	0.00	0.00
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	3,062,324.00	0.00	449,045.00	0.00	2,613,279.00	0.00	0.00
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>	0.00				
A. Crédito 1	0.00				
B. Crédito 2	0.00				
C. Crédito XX	0.00				

**\*REALIZO\***  
  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZUNIGA**  
 CONTADOR

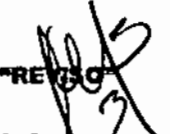
**\*REVISO\***  
  
**LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN**  
 CONTRALOR INTERNO  
 APAC


**\*AUTORIZO\***  
  
**TEC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO**  
 DIRECTOR GENERAL

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**  
**Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016**  
**(PESOS)**

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>	0.00									
a) APP 1	0.00									
b) APP 2	0.00									
c) APP 3	0.00									
d) APP XX	0.00									
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>	0.00									
a) Otro Instrumento 1	0.00									
b) Otro Instrumento 2	0.00									
c) Otro Instrumento 3	0.00									
d) Otro Instrumento XX	0.00									
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	0.00									

"REALIZÓ"  
  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZÚÑIGA**  
**CONTADOR**

"REVISÓ"  
  
**LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**APA**

"AUTORIZÓ"  
  
**TEC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO**  
**DIRECTOR GENERAL**

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/	Recaudado/	
	Aprobado (d)	Devengado	Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	12,643,011.48	9,595,546.34	9,595,546.34
A1. Ingresos de Libre Disposición	12,643,011.48	9,595,546.34	9,595,546.34
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	12,643,011.48	11,193,744.53	11,193,744.53
B1. Gasto No Etiquetado (sin Incluir Amortización de la Deuda Pública)	12,643,011.48	11,193,744.53	11,193,744.53
B2. Gasto Etiquetado (sin Incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>			
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>			
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/ Pagado</b>
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/ Pagado</b>
<b>A1. Ingresos de Libre Disposición</b>			
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
<b>B1. Gasto No Etiquetado (sin Incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>			
<b>C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo</b>			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>			
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/ Pagado</b>
<b>A2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>			
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>B2. Gasto Etiquetado (sin Incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>			
<b>C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo</b>			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>			
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>			

**REALIZÓ**  
  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZÚÑIGA**  
**CONTADOR**

**REVISÓ**  
  
**LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**APAS**

  
**APAST**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
  
**TEC. JOSÉ HORACIO BELMONTE CASTILLO**  
**DIRECTOR GENERAL**

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejores						
D. Derechos	12,643,011.48	0.00	0.00	12,158,042.34	12,158,042.34	484,969.14
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diesel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>Total de Ingresos de Libre Disposición</b>						
(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
c2) Fondo Minero						
O. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>						
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>						
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

"REALIZÓ"  
  
C.P. SALVADOR RUIZ ZURIGA  
CONTADOR

"REVISÓ"  
  
LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN  
CONTADOR INTERNO  
APAL...  
TAMAZUNCHALE

"AUTORIZÓ"  
  
DIRECCION GENERAL  
TEC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO  
DIRECCION GENERAL

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAYACAL CHALE**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>						
<b>Servicios Personales</b>	<b>5,103,745.36</b>	<b>0.00</b>	<b>5,103,745.36</b>	<b>5,453,292.12</b>	<b>5,453,292.12</b>	<b>-349,546.76</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,168,390.00	0.00	3,168,390.00	3,196,966.29	3,196,966.29	-28,576.29
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	605,067.84	0.00	605,067.84	863,275.26	863,275.26	-258,207.42
Remuneraciones Adicionales y Especiales	905,709.48	0.00	905,709.48	790,033.72	790,033.72	115,675.76
Seguridad Social	120,828.04	0.00	120,828.04	153,114.43	153,114.43	-32,286.39
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	273,250.00	0.00	273,250.00	358,914.75	358,914.75	-85,664.75
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	30,500.00	0.00	30,500.00	90,987.67	90,987.67	-60,487.67
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,121,893.50</b>	<b>0.00</b>	<b>1,121,893.50</b>	<b>768,917.17</b>	<b>768,917.17</b>	<b>352,976.33</b>
Materiales de Admi, Emisión de Docu y Artículos Oficiales	85,310.00	0.00	85,310.00	121,858.13	121,858.13	-36,548.13
Alimentos y Utensilios	13,316.00	0.00	13,316.00	17,553.15	17,553.15	-4,237.15
Materias Primas y Materiales de Prod y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	834,887.50	0.00	834,887.50	358,371.54	358,371.54	476,515.96
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	20,150.00	0.00	20,150.00	37,631.56	37,631.56	-17,481.56
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	135,750.00	0.00	135,750.00	196,238.59	196,238.59	-60,488.59
Vestuario, Blancos, Prendas de Prot y Artículos Deportivos	10,500.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	10,500.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	21,980.00	0.00	21,980.00	37,264.20	37,264.20	-15,284.20
<b>Servicios Generales</b>	<b>3,866,091.01</b>	<b>0.00</b>	<b>3,866,091.01</b>	<b>3,373,971.64</b>	<b>3,373,971.64</b>	<b>492,119.37</b>
Servicios Básicos	2,061,850.00	0.00	2,061,850.00	2,124,858.44	2,124,858.44	-63,008.44
Servicios de Arrendamiento	154,214.18	0.00	154,214.18	144,399.98	144,399.98	9,814.20
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	207,695.00	0.00	207,695.00	6,725.43	6,725.43	200,969.57
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	38,070.00	0.00	38,070.00	31,277.98	31,277.98	6,792.02
Servicios de Instalación, Reparación, Mante y Conservación	254,947.83	0.00	254,947.83	444,712.39	444,712.39	-189,764.56
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	31,300.00	0.00	31,300.00	450.00	450.00	30,850.00
Servicios de Traslado y Viáticos	149,362.00	0.00	149,362.00	255,717.46	255,717.46	-106,355.46
Servicios Oficiales	12,800.00	0.00	12,800.00	62,029.05	62,029.05	-49,229.05
Otros Servicios Generales	955,852.00	0.00	955,852.00	303,800.91	303,800.91	652,051.09
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transfer a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social			0.00			0.00
Donativos			0.00			0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>660,900.00</b>	<b>0.00</b>	<b>660,900.00</b>	<b>399,018.09</b>	<b>399,018.09</b>	<b>261,881.91</b>

2016




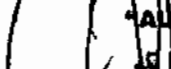
**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANÉAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**  
**Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Mobiliario y Equipo de Administración	41,440.00	0.00	41,440.00	75,621.53	75,621.53	-34,181.53
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,600.00	0.00	8,600.00	0.00	0.00	8,600.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	610,860.00	0.00	610,860.00	323,396.56	323,396.56	287,463.44
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prov para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>1,890,381.61</b>	<b>0.00</b>	<b>1,890,381.61</b>	<b>1,198,545.51</b>	<b>1,198,545.51</b>	<b>691,836.10</b>
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	1,890,381.61	0.00	1,890,381.61	1,198,545.51	1,198,545.51	691,836.10
	<b>12,643,011.48</b>	<b>0.00</b>	<b>12,643,011.48</b>	<b>11,193,744.53</b>	<b>11,193,744.53</b>	<b>1,449,266.95</b>

00061

**"REALIZO"**  
  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA**  
**CONTADOR**

**"REVISO"**  
  
**LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**APA**

**"AUTORIZO"**  
  
**TEC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO**  
**DIRECTOR GENERAL**

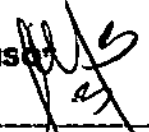
**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de DICIEMBRE de 2016**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
SIN RAMO O DEPENDENCIA	12,643,011.48	0.00	12,643,011.48	11,193,744.53	11,193,744.53	1,449,266.95
TOTAL DEL GASTO	12,643,011.48	0.00	12,643,011.48	11,193,744.53	11,193,744.53	1,449,266.95

**"REALIZÓ"**

  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZUNIGA**  
**CONTADOR**

**"REVISÓ"**

  
**LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**APAS**

**"AUTORIZÓ"**

  
**TEC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**DIRECCION GENERAL**

00062

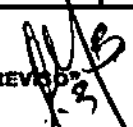
**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero al 31 de DICIEMBRE de 2016**  
**(PESOS)**

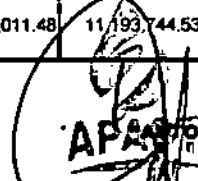
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>						
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	12,643,011.48	0.00	12,643,011.48	11,193,744.53	11,193,744.53	1,449,266.95
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	12,643,011.48	0.00	12,643,011.48	11,193,744.53	11,193,744.53	1,449,266.95
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>						
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero Al 31 de DICIEMBRE de 2016**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Amortizaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno d3) Saneamiento del Sistema Financiero d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)	12,643,011.48	0.00	12,643,011.48	11,193,744.53	11,183,744.53	1,449,266.95

**"REALIZO"**  
  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZURIGA**  
**CONTADOR**

**"REVIÓ"**  
  
**LIC FERNANDO MORQUENDO BARRAGAN**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**APAS**

**"APROBÓ"**  
  
**ING. JOSÉ HORACIO BELTRÁN CASTILLO**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
**DIRECTOR GENERAL**

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	5,103,745.36	0	5103745.36	5453292.12	5453292.12	-349546.76
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	5,103,745.36	0	5103745.36	5453292.12	5453292.12	-349546.76

**"REALIZÓ"**

  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA**

**CONTADOR**

**"REVISÓ"**

  
**LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN**

**CONTRALOR INTERNO**

APA... 18A

**"AUTORIZO"**

  
**TEC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO**

**DIRECCION GENERAL**  
**DIRECTOR GENERAL**

00065


ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DEL GASTO  
APAST

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
01 INGRESOS POR RECAUDACION AL 31-dic-2016  
(Cifras en pesos y centavos)  
Presupuesto

Objeto del Gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS			Disponible para			Comprometido No		Presupuesto Sin		Ejercido	Pagado
	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Comprometido	Comprometer	Devengado	Devengado	Devengar	Devengar		
SERVICIOS PERSONALES	5,103,745.36	0.00	0.00	5,103,745.36	5,453,292.12	-349,546.76	5,453,292.12	-0.00	-349,546.76	5,453,292.12	5,453,292.12	5,453,292.12
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,168,390.00	0.00	0.00	3,168,390.00	3,196,966.29	-28,576.29	3,196,966.29	0.00	-28,576.29	3,196,966.29	3,196,966.29	3,196,966.29
SUELDO BASE	3,168,390.00	0.00	0.00	3,168,390.00	3,196,966.29	-28,576.29	3,196,966.29	0.00	-28,576.29	3,196,966.29	3,196,966.29	3,196,966.29
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	605,067.84	0.00	0.00	605,067.84	863,275.26	-258,207.42	863,275.26	-0.00	-258,207.42	863,275.26	863,275.26	863,275.26
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	605,067.84	0.00	0.00	605,067.84	863,275.26	-258,207.42	863,275.26	-0.00	-258,207.42	863,275.26	863,275.26	863,275.26
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	905,709.48	0.00	0.00	905,709.48	790,033.72	115,675.76	790,033.72	0.00	115,675.76	790,033.72	790,033.72	790,033.72
PRIMA VACACIONAL	54,360.20	0.00	0.00	54,360.20	51,005.59	3,354.61	51,005.59	0.00	3,354.61	51,005.59	51,005.59	51,005.59
PRIMA DOMINICAL	24,011.39	0.00	0.00	24,011.39	0.00	24,011.39	0.00	0.00	24,011.39	0.00	0.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	776,652.89	0.00	0.00	776,652.89	739,028.13	37,624.76	739,028.13	0.00	37,624.76	739,028.13	739,028.13	739,028.13
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	50,685.00	0.00	0.00	50,685.00	0.00	50,685.00	0.00	0.00	50,685.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	120,828.04	0.00	0.00	120,828.04	153,114.43	-32,286.39	153,114.43	0.00	-32,286.39	153,114.43	153,114.43	153,114.43
CUOTAS AL IMSS	84,593.04	0.00	0.00	84,593.04	115,447.86	-30,854.82	115,447.86	0.00	-30,854.82	115,447.86	115,447.86	115,447.86
CUOTAS PARA LA VIVIENDA	16,069.00	0.00	0.00	16,069.00	16,703.63	-634.63	16,703.63	0.00	-634.63	16,703.63	16,703.63	16,703.63
CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	20,166.00	0.00	0.00	20,166.00	20,962.94	-796.94	20,962.94	0.00	-796.94	20,962.94	20,962.94	20,962.94
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	273,250.00	0.00	0.00	273,250.00	358,914.75	-85,664.75	358,914.75	0.00	-85,664.75	358,914.75	358,914.75	358,914.75
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	50,200.00	0.00	0.00	50,200.00	50,802.27	-602.27	50,802.27	0.00	-602.27	50,802.27	50,802.27	50,802.27
PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	187,200.00	0.00	0.00	187,200.00	300,862.48	-113,662.48	300,862.48	0.00	-113,662.48	300,862.48	300,862.48	300,862.48
PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	9,750.00	0.00	0.00	9,750.00	7,250.00	2,500.00	7,250.00	0.00	2,500.00	7,250.00	7,250.00	7,250.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	26,100.00	0.00	0.00	26,100.00	0.00	26,100.00	0.00	0.00	26,100.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	30,500.00	0.00	0.00	30,500.00	90,987.67	-60,487.67	90,987.67	0.00	-60,487.67	90,987.67	90,987.67	90,987.67
ESTÍMULOS	30,500.00	0.00	0.00	30,500.00	90,987.67	-60,487.67	90,987.67	0.00	-60,487.67	90,987.67	90,987.67	90,987.67
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,121,893.50	0.00	0.00	1,121,893.50	768,917.17	352,976.33	768,917.17	0.00	352,976.33	768,917.17	768,917.17	768,917.17
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	85,310.00	0.00	0.00	85,310.00	121,858.13	-36,548.13	121,858.13	0.00	-36,548.13	121,858.13	121,858.13	121,858.13
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	49,600.00	0.00	0.00	49,600.00	75,117.16	-25,517.16	75,117.16	0.00	-25,517.16	75,117.16	75,117.16	75,117.16
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	25,700.00	0.00	0.00	25,700.00	29,020.69	-3,320.69	29,020.69	0.00	-3,320.69	29,020.69	29,020.69	29,020.69
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	7,150.00	0.00	0.00	7,150.00	14,716.70	-7,566.70	14,716.70	0.00	-7,566.70	14,716.70	14,716.70	14,716.70
MATERIAL DE LIMPIEZA	2,860.00	0.00	0.00	2,860.00	3,003.58	-143.58	3,003.58	0.00	-143.58	3,003.58	3,003.58	3,003.58
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	13,316.00	0.00	0.00	13,316.00	17,553.15	-4,237.15	17,553.15	0.00	-4,237.15	17,553.15	17,553.15	17,553.15
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	12,460.00	0.00	0.00	12,460.00	16,378.53	-3,918.53	16,378.53	0.00	-3,918.53	16,378.53	16,378.53	16,378.53
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	856.00	0.00	0.00	856.00	1,174.62	-318.62	1,174.62	0.00	-318.62	1,174.62	1,174.62	1,174.62
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	834,887.50	0.00	0.00	834,887.50	358,371.54	476,515.96	358,371.54	-0.00	476,515.96	358,371.54	358,371.54	358,371.54
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	14,420.00	0.00	0.00	14,420.00	29,052.20	-14,632.20	29,052.20	0.00	-14,632.20	29,052.20	29,052.20	29,052.20
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	45,860.00	0.00	0.00	45,860.00	55,076.13	-9,216.13	55,076.13	0.00	-9,216.13	55,076.13	55,076.13	55,076.13
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,570.00	0.00	0.00	1,570.00	1,101.90	468.10	1,101.90	0.00	468.10	1,101.90	1,101.90	1,101.90
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	124,117.50	0.00	0.00	124,117.50	29,120.57	94,996.93	29,120.57	-0.00	94,996.93	29,120.57	29,120.57	29,120.57
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	148,250.00	0.00	0.00	148,250.00	145,922.52	2,327.48	145,922.52	0.00	2,327.48	145,922.52	145,922.52	145,922.52
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	500,670.00	0.00	0.00	500,670.00	98,098.22	402,571.78	98,098.22	-0.00	402,571.78	98,098.22	98,098.22	98,098.22
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	20,150.00	0.00	0.00	20,150.00	37,631.56	-17,481.56	37,631.56	0.00	-17,481.56	37,631.56	37,631.56	37,631.56
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	20,150.00	0.00	0.00	20,150.00	37,631.56	-17,481.56	37,631.56	0.00	-17,481.56	37,631.56	37,631.56	37,631.56
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	135,750.00	0.00	0.00	135,750.00	196,238.59	-60,488.59	196,238.59	0.00	-60,488.59	196,238.59	196,238.59	196,238.59
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	135,750.00	0.00	0.00	135,750.00	196,238.59	-60,488.59	196,238.59	0.00	-60,488.59	196,238.59	196,238.59	196,238.59
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍC	10,500.00	0.00	0.00	10,500.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00
VESTUARIO Y UNIFORMES	10,500.00	0.00	0.00	10,500.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	21,980.00	0.00	0.00	21,980.00	37,264.20	-15,284.20	37,264.20	0.00	-15,284.20	37,264.20	37,264.20	37,264.20
HERRAMIENTAS MENORES	21,980.00	0.00	0.00	21,980.00	37,264.20	-15,284.20	37,264.20	0.00	-15,284.20	37,264.20	37,264.20	37,264.20
SERVICIOS GENERALES	3,866,091.01	7,500.00	7,500.00	3,866,091.01	3,373,971.64	492,119.37	3,373,971.64	0.00	492,119.37	3,373,971.64	3,373,971.64	3,373,971.64

SERVICIOS BÁSICOS	061,850.00	0.00	0.00	2,061,850.00	2,124,858.44	1,008.44	2,124,858.44	0.00	-63,008.44	2,124,858.44	2,124,858.44
ENERGÍA ELÉCTRICA	1,019,200.00	0.00	0.00	2,019,200.00	2,098,242.20	79,042.20	2,098,242.20	0.00	-79,042.20	2,098,242.20	2,098,242.20
TELEFONÍA TRADICIONAL	42,650.00	0.00	0.00	42,650.00	26,616.24	16,033.76	26,616.24	0.00	16,033.76	26,616.24	26,616.24
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	154,214.18	7,500.00	7,500.00	154,214.18	144,399.98	9,814.20	144,399.98	0.00	9,814.20	144,399.98	144,399.98
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	102,001.68	0.00	7,500.00	94,501.68	76,500.00	18,001.68	76,500.00	0.00	18,001.68	76,500.00	76,500.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00	10,799.98	-3,299.98	10,799.98	0.00	-3,299.98	10,799.98	10,799.98
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	52,212.50	0.00	0.00	52,212.50	57,100.00	-4,887.50	57,100.00	0.00	-4,887.50	57,100.00	57,100.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	207,695.00	0.00	0.00	207,695.00	6,725.43	200,969.57	6,725.43	0.00	200,969.57	6,725.43	6,725.43
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RE	20,060.00	0.00	0.00	20,060.00	1,415.09	18,644.91	1,415.09	0.00	18,644.91	1,415.09	1,415.09
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y AC	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	4,310.34	145,689.66	4,310.34	0.00	145,689.66	4,310.34	4,310.34
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS IN	37,635.00	0.00	0.00	37,635.00	1,000.00	36,635.00	1,000.00	0.00	36,635.00	1,000.00	1,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	38,070.00	0.00	0.00	38,070.00	31,277.98	6,792.02	31,277.98	0.00	6,792.02	31,277.98	31,277.98
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	34,860.00	0.00	0.00	34,860.00	29,060.98	5,799.02	29,060.98	0.00	5,799.02	29,060.98	29,060.98
FLETES Y MANIOBRAS	3,210.00	0.00	0.00	3,210.00	2,217.00	993.00	2,217.00	0.00	993.00	2,217.00	2,217.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIEN	254,947.83	0.00	0.00	254,947.83	444,712.39	-189,764.56	444,712.39	0.00	-189,764.56	444,712.39	444,712.39
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA	5,940.83	0.00	0.00	5,940.83	15,057.97	-9,117.14	15,057.97	0.00	-9,117.14	15,057.97	15,057.97
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	22,670.00	0.00	0.00	22,670.00	30,401.52	-7,731.52	30,401.52	0.00	-7,731.52	30,401.52	30,401.52
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,697.00	0.00	0.00	50,697.00	71,692.90	-20,995.90	71,692.90	0.00	-20,995.90	71,692.90	71,692.90
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA	175,640.00	0.00	0.00	175,640.00	327,560.00	-151,920.00	327,560.00	0.00	-151,920.00	327,560.00	327,560.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	31,300.00	0.00	0.00	31,300.00	450.00	30,850.00	450.00	0.00	30,850.00	450.00	450.00
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	10,460.00	0.00	0.00	10,460.00	450.00	10,010.00	450.00	0.00	10,010.00	450.00	450.00
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	20,840.00	0.00	0.00	20,840.00	0.00	20,840.00	0.00	0.00	20,840.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	149,362.00	0.00	0.00	149,362.00	255,717.46	-106,355.46	255,717.46	0.00	-106,355.46	255,717.46	255,717.46
PASAJES TERRESTRES	33,912.00	0.00	0.00	33,912.00	17,062.50	16,849.50	17,062.50	0.00	16,849.50	17,062.50	17,062.50
VIÁTICOS EN EL PAÍS	110,650.00	0.00	0.00	110,650.00	238,654.96	-128,004.96	238,654.96	0.00	-128,004.96	238,654.96	238,654.96
GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	4,800.00	0.00	0.00	4,800.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	12,800.00	0.00	0.00	12,800.00	62,029.05	-49,229.05	62,029.05	0.00	-49,229.05	62,029.05	62,029.05
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	12,800.00	0.00	0.00	12,800.00	62,029.05	-49,229.05	62,029.05	0.00	-49,229.05	62,029.05	62,029.05
OTROS SERVICIOS GENERALES	955,852.00	0.00	0.00	955,852.00	303,800.91	652,051.09	303,800.91	0.00	652,051.09	303,800.91	303,800.91
IMPUESTOS Y DERECHOS	865,172.00	0.00	0.00	865,172.00	244,840.00	620,332.00	244,840.00	0.00	620,332.00	244,840.00	244,840.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	90,680.00	0.00	0.00	90,680.00	58,960.91	31,719.09	58,960.91	0.00	31,719.09	58,960.91	58,960.91
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	660,900.00	0.00	0.00	660,900.00	399,018.09	261,881.91	399,018.09	0.00	261,881.91	399,018.09	399,018.09
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	41,440.00	0.00	0.00	41,440.00	75,621.53	-34,181.53	75,621.53	0.00	-34,181.53	75,621.53	75,621.53
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10,800.00	0.00	0.00	10,800.00	11,206.90	-406.90	11,206.90	0.00	-406.90	11,206.90	11,206.90
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	30,640.00	0.00	0.00	30,640.00	64,414.63	-33,774.63	64,414.63	0.00	-33,774.63	64,414.63	64,414.63
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,600.00	0.00	0.00	8,600.00	0.00	8,600.00	0.00	0.00	8,600.00	0.00	0.00
CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	8,600.00	0.00	0.00	8,600.00	0.00	8,600.00	0.00	0.00	8,600.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	610,860.00	0.00	0.00	610,860.00	323,396.56	287,463.44	323,396.56	0.00	287,463.44	323,396.56	323,396.56
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	570,000.00	0.00	0.00	570,000.00	323,396.56	246,603.44	323,396.56	0.00	246,603.44	323,396.56	323,396.56
OTROS EQUIPOS	40,860.00	0.00	0.00	40,860.00	0.00	40,860.00	0.00	0.00	40,860.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	1,890,381.61	0.00	0.00	1,890,381.61	1,198,545.51	691,836.10	1,198,545.51	0.00	691,836.10	1,198,545.51	1,198,545.51
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	1,890,381.61	0.00	0.00	1,890,381.61	1,198,545.51	691,836.10	1,198,545.51	0.00	691,836.10	1,198,545.51	1,198,545.51
ADEFAS	1,890,381.61	0.00	0.00	1,890,381.61	1,198,545.51	691,836.10	1,198,545.51	0.00	691,836.10	1,198,545.51	1,198,545.51
<b>Total =&gt;</b>								0.00	1,449,266.95		
	12,643,011.48	7,500.00	7,500.00	12,643,011.48	11,193,744.53	1,449,266.95	11,193,744.53			11,193,744.53	11,193,744.53

**REALIZO**  
  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA**  
**CONTADOR**

**RECIBO**  
  
**LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
**APA**

**AUTO RIZO**  
  
**TEC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO**  
**DIRECTOR GENERAL**

00067

**RELACION DE JUICIOS PENDIENTES AL 30 ENERO DE 2017 EN CONTRA DE  
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

<b>ACTOR</b>	JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO
<b>MATERIA</b>	LABORAL
<b>Nº DE EXP.</b>	162/2011-1
<b>TRIBUNAL ANTE EL QUE SE TRAMITA EL JUICIO</b>	JUNTA ESPECIAL Nº 1 DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CON SEDE EN CIUDAD VALLES
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA</b>	12 DE ENERO DE 2010
<b>ACCIONES QUE SE DEMANDAN</b>	REINSTALACIÓN Y OTRAS PRESTACIONES.
<b>ESTADO PROCESAL QUE GUARDA</b>	ULTIMO CITATORIO PARA ETAPA TRIFASICA: 13 DE ENERO DE 2012, LA CUAL NO SE LLEVÓ A EFECTO.  SIN ACTIVIDAD PROCESAL DESDE ESA FECHA.

ATENTAMENTE



GENERALIA

LIC. FERNANDO MORQUECHO BARRAGÁN.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

00063




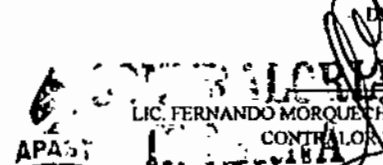
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable, Programa, Actividad y Partida Genérica  
SIN RAMO O DEPENDENCIA AL 31/dic/2016  
(Cifras en pesos y centavos)

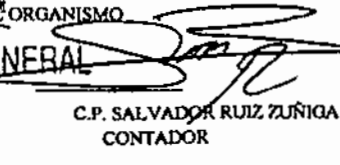
Ejercicio del Presupuesto

Unidad Responsable, Programa, Actividad y Partida Genérica		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado
Nombre		1	2	3	4	5=(3-4)	6	7=(4-6)	8=(3-6)	9	10
01	INGRESOS POR RECAUDACION	12,643,011.48	0.00	12,643,011.48	11,193,744.53	1,449,266.95	11,193,744.53	0.00	1,449,266.95	11,193,744.53	11,193,744.53
0100	ADMINISTRATIVO	8,991,740.83	0.00	8,991,740.83	8,835,359.65	156,381.18	8,835,359.65	0.00	156,381.18	8,835,359.65	8,835,359.65
0001	GASTOS DE ADMINISTRACION	8,991,740.83	0.00	8,991,740.83	8,835,359.65	156,381.18	8,835,359.65	0.00	156,381.18	8,835,359.65	8,835,359.65
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,168,390.00	0.00	3,168,390.00	3,196,966.29	-28,576.29	3,196,966.29	0.00	-28,576.29	3,196,966.29	3,196,966.29
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	605,067.84	0.00	605,067.84	863,275.26	-258,207.42	863,275.26	0.00	-258,207.42	863,275.26	863,275.26
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE	855,024.48	0.00	855,024.48	790,033.72	64,990.76	790,033.72	0.00	64,990.76	790,033.72	790,033.72
133	HORAS EXTRAORDINARIAS	50,685.00	0.00	50,685.00	0.00	50,685.00	0.00	0.00	50,685.00	0.00	0.00
152	INDEMNIZACIONES	50,200.00	0.00	50,200.00	50,802.27	-602.27	50,802.27	0.00	-602.27	50,802.27	50,802.27
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	196,950.00	0.00	196,950.00	308,112.48	-111,162.48	308,112.48	0.00	-111,162.48	308,112.48	308,112.48
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	26,100.00	0.00	26,100.00	0.00	26,100.00	0.00	0.00	26,100.00	0.00	0.00
171	ESTÍMULOS	30,500.00	0.00	30,500.00	90,987.67	-60,487.67	90,987.67	0.00	-60,487.67	90,987.67	90,987.67
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	49,600.00	0.00	49,600.00	75,117.16	-25,517.16	75,117.16	-0.00	-25,517.16	75,117.16	75,117.16
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	25,700.00	0.00	25,700.00	29,020.69	-3,320.69	29,020.69	0.00	-3,320.69	29,020.69	29,020.69
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	7,150.00	0.00	7,150.00	14,716.70	-7,566.70	14,716.70	0.00	-7,566.70	14,716.70	14,716.70
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,860.00	0.00	2,860.00	3,003.58	-143.58	3,003.58	0.00	-143.58	3,003.58	3,003.58
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,115.00	0.00	3,115.00	7,672.28	-4,557.28	7,672.28	0.00	-4,557.28	7,672.28	7,672.28
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	856.00	0.00	856.00	1,174.62	-318.62	1,174.62	0.00	-318.62	1,174.62	1,174.62
241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,442.00	0.00	1,442.00	6,990.15	-5,548.15	6,990.15	0.00	-5,548.15	6,990.15	6,990.15
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	4,586.00	0.00	4,586.00	15,614.42	-11,028.42	15,614.42	0.00	-11,028.42	15,614.42	15,614.42
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	157.00	0.00	157.00	386.20	-229.20	386.20	0.00	-229.20	386.20	386.20
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	13,065.00	0.00	13,065.00	16,948.45	-3,883.45	16,948.45	0.00	-3,883.45	16,948.45	16,948.45
247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	14,825.00	0.00	14,825.00	9,747.60	5,077.40	9,747.60	0.00	5,077.40	9,747.60	9,747.60
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	50,067.00	0.00	50,067.00	21,639.49	28,427.51	21,639.49	0.00	28,427.51	21,639.49	21,639.49
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	20,150.00	0.00	20,150.00	37,631.56	-17,481.56	37,631.56	0.00	-17,481.56	37,631.56	37,631.56
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	135,750.00	0.00	135,750.00	196,238.59	-60,488.59	196,238.59	0.00	-60,488.59	196,238.59	196,238.59
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	10,500.00	0.00	10,500.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	21,980.00	0.00	21,980.00	34,752.97	-12,772.97	34,752.97	-0.00	-12,772.97	34,752.97	34,752.97
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,019,200.00	0.00	2,019,200.00	2,098,242.20	-79,042.20	2,098,242.20	0.00	-79,042.20	2,098,242.20	2,098,242.20
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	42,650.00	0.00	42,650.00	26,616.24	16,033.76	26,616.24	0.00	16,033.76	26,616.24	26,616.24
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	102,001.68	-7,500.00	94,501.68	76,500.00	18,001.68	76,500.00	0.00	18,001.68	76,500.00	76,500.00
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	7,500.00	7,500.00	10,799.98	-3,299.98	10,799.98	0.00	-3,299.98	10,799.98	10,799.98
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RE	20,060.00	0.00	20,060.00	1,415.09	18,644.91	1,415.09	0.00	18,644.91	1,415.09	1,415.09
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y AC	150,000.00	0.00	150,000.00	4,310.34	145,689.66	4,310.34	0.00	145,689.66	4,310.34	4,310.34
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS IN	37,635.00	0.00	37,635.00	1,000.00	36,635.00	1,000.00	0.00	36,635.00	1,000.00	1,000.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	34,860.00	0.00	34,860.00	29,060.98	5,799.02	29,060.98	0.00	5,799.02	29,060.98	29,060.98
347	FLETES Y MANIOBRAS	3,210.00	0.00	3,210.00	2,217.00	993.00	2,217.00	0.00	993.00	2,217.00	2,217.00
352	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA	5,940.83	0.00	5,940.83	15,057.97	-9,117.14	15,057.97	0.00	-9,117.14	15,057.97	15,057.97
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	22,670.00	0.00	22,670.00	30,401.52	-7,731.52	30,401.52	0.00	-7,731.52	30,401.52	30,401.52
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,697.00	0.00	50,697.00	71,692.90	-20,995.90	71,692.90	-0.00	-20,995.90	71,692.90	71,692.90
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA	8,782.00	0.00	8,782.00	75,215.86	-66,433.86	75,215.86	0.00	-66,433.86	75,215.86	75,215.86
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	10,460.00	0.00	10,460.00	450.00	10,010.00	450.00	0.00	10,010.00	450.00	450.00
362	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	20,840.00	0.00	20,840.00	0.00	20,840.00	0.00	0.00	20,840.00	0.00	0.00
372	PASAJES TERRESTRES	33,912.00	0.00	33,912.00	17,062.50	16,849.50	17,062.50	0.00	16,849.50	17,062.50	17,062.50
375	VIATICOS EN EL PAÍS	115,450.00	0.00	115,450.00	238,654.96	-123,204.96	238,654.96	-0.00	-123,204.96	238,654.96	238,654.96
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	12,800.00	0.00	12,800.00	62,029.05	-49,229.05	62,029.05	0.00	-49,229.05	62,029.05	62,029.05
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	865,172.00	0.00	865,172.00	244,840.00	620,332.00	244,840.00	0.00	620,332.00	244,840.00	244,840.00
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	90,680.00	0.00	90,680.00	58,960.91	31,719.09	58,960.91	0.00	31,719.09	58,960.91	58,960.91

<b>P200 MANTENIMIENTO</b>	979,161.00	0.00	979,161.00	607,706.83	37:	5	607,706.83	-0.00	371,454.15	607,706.83	607,706.83
<b>0002 GASTOS DE RED DE AGUA POTABLE</b>	881,403.00	0.00	881,403.00	570,190.77	311,212.23		570,190.77	-0.00	311,212.23	570,190.77	570,190.77
221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	9,345.00	0.00	9,345.00	8,706.25	638.75		8,706.25	0.00	638.75	8,706.25	8,706.25
241 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	11,536.00	0.00	11,536.00	16,523.26	-4,987.26		16,523.26	0.00	-4,987.26	16,523.26	16,523.26
242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	27,516.00	0.00	27,516.00	32,919.76	-5,403.76		32,919.76	0.00	-5,403.76	32,919.76	32,919.76
244 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	785.00	0.00	785.00	120.70	664.30		120.70	0.00	664.30	120.70	120.70
246 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	111,052.50	0.00	111,052.50	12,172.12	98,880.38		12,172.12	0.00	98,880.38	12,172.12	12,172.12
247 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	126,012.50	0.00	126,012.50	135,772.11	-9,759.61		135,772.11	0.00	-9,759.61	135,772.11	135,772.11
249 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	400,536.00	0.00	400,536.00	75,021.20	325,514.80		75,021.20	-0.00	325,514.80	75,021.20	75,021.20
291 HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	2,511.23	-2,511.23		2,511.23	0.00	-2,511.23	2,511.23	2,511.23
326 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	36,544.00	0.00	36,544.00	34,100.00	2,444.00		34,100.00	0.00	2,444.00	34,100.00	34,100.00
357 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA	158,076.00	0.00	158,076.00	252,344.14	-94,268.14		252,344.14	0.00	-94,268.14	252,344.14	252,344.14
<b>0003 GASTOS DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO</b>	97,758.00	0.00	97,758.00	37,516.08	60,241.92		37,516.08	0.00	60,241.92	37,516.08	37,516.08
241 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,442.00	0.00	1,442.00	5,538.79	-4,096.79		5,538.79	0.00	-4,096.79	5,538.79	5,538.79
242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	13,758.00	0.00	13,758.00	6,541.95	7,216.05		6,541.95	0.00	7,216.05	6,541.95	6,541.95
244 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	628.00	0.00	628.00	595.00	33.00		595.00	0.00	33.00	595.00	595.00
247 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	7,412.50	0.00	7,412.50	402.81	7,009.69		402.81	0.00	7,009.69	402.81	402.81
249 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	50,067.00	0.00	50,067.00	1,437.53	48,629.47		1,437.53	0.00	48,629.47	1,437.53	1,437.53
326 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	15,668.50	0.00	15,668.50	23,000.00	-7,331.50		23,000.00	0.00	-7,331.50	23,000.00	23,000.00
357 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA	8,782.00	0.00	8,782.00	0.00	8,782.00		0.00	0.00	8,782.00	0.00	0.00
<b>P300 CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	120,828.04	0.00	120,828.04	153,114.43	-32,286.39		153,114.43	-0.00	-32,286.39	153,114.43	153,114.43
<b>0004 CUOTAS IMSS</b>	120,828.04	0.00	120,828.04	153,114.43	-32,286.39		153,114.43	-0.00	-32,286.39	153,114.43	153,114.43
141 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	84,593.04	0.00	84,593.04	115,447.86	-30,854.82		115,447.86	-0.00	-30,854.82	115,447.86	115,447.86
142 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	16,069.00	0.00	16,069.00	16,703.63	-634.63		16,703.63	0.00	-634.63	16,703.63	16,703.63
143 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	20,166.00	0.00	20,166.00	20,962.94	-796.94		20,962.94	0.00	-796.94	20,962.94	20,962.94
<b>P400 PASIVOS</b>	1,890,381.61	0.00	1,890,381.61	1,198,545.51	691,836.10		1,198,545.51	0.00	691,836.10	1,198,545.51	1,198,545.51
<b>0005 PAGO DE PASIVOS</b>	1,890,381.61	0.00	1,890,381.61	1,198,545.51	691,836.10		1,198,545.51	0.00	691,836.10	1,198,545.51	1,198,545.51
991 ADEPAS	1,890,381.61	0.00	1,890,381.61	1,198,545.51	691,836.10		1,198,545.51	0.00	691,836.10	1,198,545.51	1,198,545.51
<b>P900 ADQUISICIONES</b>	660,900.00	0.00	660,900.00	399,018.09	261,881.91		399,018.09	0.00	261,881.91	399,018.09	399,018.09
<b>0006 ADQUISICIONES</b>	660,900.00	0.00	660,900.00	399,018.09	261,881.91		399,018.09	0.00	261,881.91	399,018.09	399,018.09
511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10,800.00	0.00	10,800.00	11,206.90	-406.90		11,206.90	0.00	-406.90	11,206.90	11,206.90
515 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	30,640.00	0.00	30,640.00	64,414.63	-33,774.63		64,414.63	0.00	-33,774.63	64,414.63	64,414.63
523 CÁMARAS FOTODIRÁFICAS Y DE VIDEO	8,600.00	0.00	8,600.00	0.00	8,600.00		0.00	0.00	8,600.00	0.00	0.00
563 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	570,000.00	0.00	570,000.00	323,396.56	246,603.44		323,396.56	0.00	246,603.44	323,396.56	323,396.56
569 OTROS EQUIPOS	40,860.00	0.00	40,860.00	0.00	40,860.00		0.00	0.00	40,860.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	12,643,011.48	0.00	12,643,011.48	11,193,744.53	1,449,266.95		11,193,744.53	0.00	1,449,266.95	11,193,744.53	11,193,744.53

  
 LIC. JOSE HORACIO BELMONTES CASTILLO  
 DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO  
 DIRECCION GENERAL

  
 LIC. FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN  
 CONTRALOR INTERNO

  
 C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
 CONTADOR

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

00070


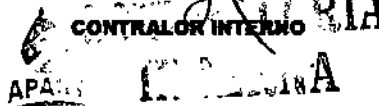
# **ARCHIVOS ELECTRÓNICOS**

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE  
CUENTA PUBLICA 2016**

**V. ARCHIVOS ELECTRÓNICOS**

1. Respaldo con la información financiera del sistema de contabilidad que esté utilizando la entidad.
2. Respaldo de las nóminas de los pagos efectuados a funcionarios y empleados (semanal/quincenal)
3. Actas de las sesiones del Órgano de Gobierno.
4. Archivos de excel y word con la información contable, presupuestal y anexos que integran la Cuenta Pública.

**"REALIZÓ"**  
  
**C.P. SALVADOR RUIZ ZUNIGA**  
**CONTADOR**

**"REVISÓ"**  
  
**LIC FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN**  
**CONTRALOR INTERNO**  


  
**APAST**  
**DIRECCION GENERAL**  
**"AUTORIZÓ"**  
  
**TEC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO**  
**DIRECTOR GENERAL**

# **CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**Estado de Situación Financiera**  
AL 31/DIC/2016  
(Cifras en pesos y centavos)

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b><u>ACTIVO CIRCULANTE</u></b>		
EFFECTIVO	\$2,919.91	\$2,884.66
BANCOS/TESORERÍA	\$31,505.33	\$342,626.49
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$2,780,640.18	\$2,528,174.64
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,325,968.56	\$49,834.30
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$999,986.50	\$509,900.78
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$29,579.33	\$23,158.94
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$407,416.93	\$407,416.93
Suma ACTIVO CIRCULANTE	\$5,578,016.74	\$3,863,996.74
<b><u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u></b>		
TERRENOS	\$772,662.56	\$772,662.56
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO P MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$6,501,455.08	\$6,501,455.08
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$406,272.84	\$330,651.31
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$146,243.22	\$146,243.22
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$1,482,556.66	\$1,159,160.10
	(\$701,792.73)	(\$537,331.89)
Suma ACTIVO NO CIRCULANTE	\$8,607,397.63	\$8,372,840.38
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>\$14,185,414.37</b>	<b>\$12,236,837.12</b>
<b>PASIVO</b>		
<b><u>PASIVO CIRCULANTE</u></b>		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO P OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$937,518.06	\$749,458.95
	\$1,675,760.84	\$2,312,865.29
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$2,613,278.90	\$3,062,324.24
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>\$2,613,278.90</b>	<b>\$3,062,324.24</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$3,814,042.52	\$3,814,042.52
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)	\$2,397,622.59	\$114,887.72
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$5,360,470.36	\$5,245,582.64
Suma HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$11,572,135.47	\$9,174,512.88
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>\$11,572,135.47</b>	<b>\$9,174,512.88</b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$14,185,414.37</b>	<b>\$12,236,837.12</b>

**APAST**

LIC. JOSE HORACIO BELMONTTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO

LIC. FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN  
CONTRALOR INTERNO

C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

APAST

00074

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**Estado de Actividades**  
Del 1º/Ene al 31/dic/2016

	(Cifras en pesos y centavos)	2016	%	2015	%
<b>1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					
INGRESOS DE GESTIÓN		12,158,264.36	100.00	10,361,601.43	100.00
<b>DERECHOS</b>		<b>12,158,264.36</b>	<b>100.00</b>	<b>10,361,601.43</b>	<b>100.00</b>
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		12,040,617.84	99.03	10,281,381.84	99.23
ACCESORIOS DE DERECHOS		117,646.52	0.97	80,219.59	0.77
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		<b>12,158,264.36</b>	<b>100.00</b>	<b>10,361,601.43</b>	<b>100.00</b>
<b>2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		3,607,474.43	36.96	4,481,367.84	43.73
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>233,502.79</b>	<b>2.39</b>	<b>158,967.50</b>	<b>1.55</b>
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		196,238.59	2.01	140,852.91	1.37
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		37,264.20	0.38	18,114.59	0.18
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>3,373,971.64</b>	<b>34.57</b>	<b>4,322,400.34</b>	<b>42.18</b>
SERVICIOS BÁSICOS		2,124,858.44	21.77	2,068,609.88	20.19
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		144,399.98	1.48	173,069.30	1.69
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y		6,725.43	0.07	370,617.84	3.62
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		31,277.98	0.32	35,002.42	0.34
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIEN		444,712.39	4.56	321,177.91	3.13
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		450.00	0.00	3,530.00	0.03
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		255,717.46	2.62	175,399.85	1.71
SERVICIOS OFICIALES		62,029.05	0.64	19,992.99	0.20
OTROS SERVICIOS GENERALES		303,800.91	3.11	1,155,000.15	11.27
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		164,460.84	1.68	147,673.81	1.44
<b>ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOL</b>		<b>164,460.84</b>	<b>1.68</b>	<b>147,673.81</b>	<b>1.44</b>
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES		164,460.84	1.68	147,673.81	1.44
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5,988,706.50	61.36	5,617,672.06	54.82
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>5,453,292.12</b>	<b>55.87</b>	<b>4,819,856.26</b>	<b>47.04</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANE		3,196,966.29	32.75	3,032,456.38	29.59
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSIT		863,275.26	8.84	549,372.86	5.36
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		790,033.72	8.09	894,736.40	8.73
SEGURIDAD SOCIAL		153,114.43	1.57	108,095.31	1.05
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		358,914.75	3.68	192,177.59	1.88
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		90,987.67	0.93	43,017.72	0.42
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>535,414.38</b>	<b>5.49</b>	<b>797,815.80</b>	<b>7.79</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMEN		121,858.13	1.25	91,976.26	0.90
ALIMENTOS Y UTENSILIOS		17,553.15	0.18	13,450.36	0.13
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPA		358,371.54	3.67	679,961.82	6.64
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORAT		37,631.56	0.39	12,427.36	0.12
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>		<b>9,760,641.77</b>	<b>100.00</b>	<b>10,246,713.71</b>	<b>100.00</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>		<b>2,397,622.59</b>		<b>114,887.72</b>	

**Estado de Actividades**

Del 1º/Ene al 31/dic/2016

(Cifras en pesos y centavos)

2016

%

2015

%

LIC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO

DIRECCION GENERAL

LIC. FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN  
CONTRALOR INTERNO

C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

SECRETARIA  
APAST

00076



**Estado de Variación en la Hacienda Pública  
DEL 1° DE ENE AL 31/DIC/2016**

(Cifras en pesos y centavos)

CONCEPTO	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido.	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 2015</b>					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 20</b>		0.00	114,887.72		114,887.72
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			114,887.72		114,887.72
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Revalúos					
Reservas					
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>		<u>0.00</u>	<u>114,887.72</u>		<u>114,887.72</u>
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Cambios de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 20</b>		5,360,470.36	2,282,734.87		7,643,205.23
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,282,734.87		2,282,734.87
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,360,470.36			5,360,470.36
Revalúos					
Reservas					
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio del Ejercicio 2016</b>		<u>5,360,470.36</u>	<u>2,397,622.59</u>		<u>7,758,092.95</u>

00077

**Estado de Variación en la Hacienda Pública  
DEL 1º DE ENE AL 31/DIC/2016**

(Cifras en pesos y centavos)

CONCEPTO	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
----------	---	---	--	------------------------------	-------

LIC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO

LIC. FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN  
CONTRALOR GENERAL INTERNO

C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

00078

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31/DIC/2016**  
(Cifras en pesos y centavos)

	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		<b>\$1,948,577.25</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>\$1,714,020.00</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$311,085.91</b>	
EFFECTIVO		\$35.25
BANCOS/TESORERÍA	\$311,121.16	
<b>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>\$2,025,105.91</b>
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		\$252,465.54
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		\$1,276,134.26
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO		\$490,085.72
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO		\$6,420.39
<b>ALMACENES</b>		
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>\$234,557.25</b>
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES</b>		
TERRENOS		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PROPIO		
<b>BIENES MUEBLES</b>		<b>\$399,018.09</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$75,621.53
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$323,396.56
<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>\$164,460.84</b>	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$164,460.84	
<b>PASIVO</b>		<b>\$449,045.34</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>\$449,045.34</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$188,059.11</b>	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$188,059.11	
<b>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		<b>\$637,104.45</b>
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$637,104.45
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$2,397,622.59</b>	
	<b>\$2,397,622.59</b>	
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>		
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)</b>	<b>\$2,282,734.87</b>	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)	\$2,282,734.87	
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$114,887.72</b>	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$114,887.72	
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$1,948,577.25</b>	

LIC. FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN  
CONTRALOR INTERNO

C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

00079

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Del 1o de Enero AL 31/dic/2016**  
(Cifras en pesos y centavos)

**2016**

**2015**

**Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación**

<b>ORIGEN:</b>	<u>\$12,158,264.36</u>	<u>\$12,556,061.74</u>
Derechos	\$12,158,264.36	\$10,361,601.43
Otros Origenes de Operación		\$2,194,460.31
<b>APLICACIÓN:</b>	<u>\$10,871,786.67</u>	<u>\$10,099,039.90</u>
Servicios Personales	\$5,453,292.12	\$4,819,856.26
Materiales y Suministros	\$768,917.17	\$956,783.30
Servicios Generales	\$3,373,971.64	\$4,322,400.34
Otras Aplicaciones de Operación	\$1,275,605.74	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<u><u>\$1,286,477.69</u></u>	<u><u>\$2,457,021.84</u></u>

**Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión**

<b>ORIGEN:</b>		
<b>APLICACIÓN:</b>	<u>\$399,018.09</u>	<u>\$17,705.58</u>
Bienes Muebles	\$399,018.09	\$17,705.58
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<u><u>(\$399,018.09)</u></u>	<u><u>(\$17,705.58)</u></u>

**Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

<b>ORIGEN:</b>		
<b>APLICACIÓN:</b>	<u>\$1,198,545.51</u>	<u>\$2,112,553.79</u>
Servicios de la Deuda	\$1,198,545.51	\$2,112,553.79
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<u><u>(\$1,198,545.51)</u></u>	<u><u>(\$2,112,553.79)</u></u>

**Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:**

	<u>(\$311,085.91)</u>	<u>\$326,762.47</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$345,511.15	\$18,748.68
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$34,425.24	\$345,511.15



DIRECCIÓN GENERAL  
LIC. JOSE HORACIO BELMONTTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO

*[Handwritten signature of Lic. Jose Horacio Belmontte Castillo]*

*[Handwritten signature of C.P. Salvador Ruiz Zuñiga]*

LIC. FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN  
CONTRALOR INTERNO

C.P. SALVADOR RUIZ ZUÑIGA  
CONTADOR

APAST *[Handwritten signature]*

00080

**OTROS**

**00081**



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

Segunda Sesión Ordinaria N° JGO/02/17

En la ciudad de Tamazunchale, S. L. P; siendo las 12:00 horas del día 29 (veintinueve) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en las oficinas que ocupa el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en calle Morelos N° 416 en el barrio del Carmen de esta ciudad, con fundamento en los artículos 94, 95, 96, 97, 100, fracciones XIV, XXI y XXIII y 105 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí; y los numerales 16, 17, 18, 19 y 33, fracciones XIV, XXI y XXIII del Reglamento Orgánico de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale; y demás disposiciones legales y aplicables de los citados ordenamientos, se hacen constar los siguientes---

---A N T E C E D E N T E S---

Mediante Convocatoria de fecha 25 (veinticinco) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), suscrita por el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale se citó en tiempo y forma a todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale para asistir a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** para el ejercicio fiscal 2017, a realizarse bajo el siguiente---

---O R D E N D E L D Í A---

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2016.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



00082

Desarrollándose la sesión bajo el contexto de los siguientes---

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

-----H E C H O S-----

**PRIMER PUNTO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.**-----

El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a los asistentes que por medio de la Convocatoria de fecha 25 (veinticinco) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), suscrita por el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale se citó en tiempo y forma a todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, para asistir a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** para el ejercicio fiscal 2017, y una vez que se ha realizado el Pase de Lista correspondiente se encuentran presentes:

**PROFR. BALDEMAR ORTA LÓPEZ**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de ésta Junta de Gobierno; -----

**PROFA. MA. TERESA HERNÁNDEZ MONTES**, Regidora Comisionada del H. Ayuntamiento de Tamazunchale; -----

**LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**, Presidente del Consejo Consultivo; -----

**D.I. PEDRO AZUARA MENDOZA**, Vocal del Consejo Consultivo; -----

**C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO**, Vocal del Consejo Consultivo; -----

**Y PROF. JOSÉ HORACIO BELMONTE CASTILLO**, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno.-----

Éste último informa a los asistentes que existe la Mayoría Legal al estar presentes la generalidad de los miembros de éste cuerpo colegiado, por lo que se solicita al C. Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente declare la instalación de la asamblea.-----

**SEGUNDO PUNTO. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.**-----

Una vez realizado el protocolo de instalación de la Sesión, el Profr. José Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar lectura a los asuntos a tratar en el Orden del Día; una vez realizada la lectura se solicita la anuencia de la Asamblea, **aprobándose este punto por unanimidad.**-----

00083





# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

## AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE S.L.P. CUENTA PUBLICA EJERCICIO 2016 INDETEC SAGC 6.37

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	Cuenta Publica TOTALES
	EXISTENCIA INICIAL		5,655,098.19
	TOTAL DE INGRESOS		<b>12,158,264.36</b>
<b>43-01</b>	<b>SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>		<b>9,595,546.34</b>
43-01-0001	Servicio Domestico	4,381,042.61	
43-01-0002	Servicio Comercial	1,232,771.15	
43-01-0003	Servicio Industrial	0.00	
43-01-0004	Servicio Publico	159,575.50	
43-01-0005	Rezago Domestico	2,662,451.57	
43-01-0006	Rezago Comercial	522,036.51	
43-01-0007	Rezago Industrial	7,218.52	
43-01-0008	Rezago Publico	80,991.91	
43-01-0009	Contratacion de Tomas	280,772.19	
43-01-0010	Reconexion de Tomas	145,638.77	
43-01-0011	Mantenimiento de Tomas	123,047.61	
<b>43-02</b>	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>		<b>603,691.54</b>
43-02-0001	Cambio de nombre de usuario	3,101.83	
43-02-0002	Contrato de drenaje	18,121.56	
43-02-0003	Carta de no adeudo	296.08	
43-02-0004	Venta de materiales	64,659.84	
43-02-0005	Mantenimiento de Red de Agua y Drenaje	433,248.70	
43-02-0006	Carta de factibilidad	3,084.00	
43-02-0007	Ampliacion o Modif de Red	41,522.89	
43-02-0008	Supervicion de Obra	0.00	
43-02-0009	Reubicacion de toma	2,673.89	
43-02-0010	Desazolve	0.00	
43-02-0011	Pipas de agua a domicilio	0.00	
43-02-0013	Derechos de conexi3n int. social o popular	36,982.75	
43-02-0014	Supervision de Obras y Carta de factibilidad	0.00	
<b>43-03</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>1,841,379.96</b>
43-03-0001	Devolucion de derechos	1,550,665.00	
43-03-0002	Otros Ingresos (Varios Prestamos Otros)	15,000.00	
43-03-0003	Subsidio H. Ayuntamiento	275,322.00	
43-03-0004	Devolucion INAPAN, INSEN, JUBILADOS	0.00	
43-03-0005	Devolucion de derechos	0.00	
43-03-0006	Rendimientos Financieros	392.96	
<b>45</b>	<b>Accesorios</b>		<b>117,646.52</b>
45-01	Recargos	117,646.52	
<b>SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA INICIAL</b>			<b><u>17,813,362.55</u></b>
<b>EGRESOS</b>			
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>5,453,292.12</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
113	SUELDO BASE	3,196,966.29	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	863,275.26	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		

**00085**

# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

132	PRIMA VACACIONAL	51,005.59
132	PRIMA DOMINICAL	0.00
132	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	739,028.13
133	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	
141	CUOTAS AL IMSS	115,447.86
142	CUOTAS INFONAVIT	16,703.63
143	CUOTAS RCV	20,962.94
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	
152	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	50,802.27
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	300,862.48
155	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	7,250.00
156	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS	
175	ESTIMULOS	90,987.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENT	
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	75,117.16
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA	29,020.69
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	14,716.70
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,003.58
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
221	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	16,378.53
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,174.62
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPAR	
241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	29,052.20
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	55,076.13
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,101.90
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	29,120.57
247	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	145,922.52
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	98,098.22
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORI	
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	37,631.56
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	196,238.59
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍC	
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
291	HERRAMIENTAS MENORES	37,264.20
3000	SERVICIOS GENERALES	
3100	SERVICIOS BÁSICOS	
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,098,242.20
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	26,616.24
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	76,500.00
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,799.98
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	57,100.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RE	1,415.09
332	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTURA E INGENIERIA	4,310.34
339	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	1,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	29,060.98
347	FLETES Y MANIOBRAS	2,217.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIEN	

768,917.17

3,538,432.48

00086

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	15,057.97
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	30,401.52
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	71,692.90
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	327,560.00
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	450.00
362	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	0.00
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	
372	PASAJES TERRESTRES	17,062.50
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	238,654.96
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	
381	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	62,029.05
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	244,840.00
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	58,960.91
		0.00
5513	DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	164,460.84
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	11,206.90
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	64,414.63
5200	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	
523	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00
5600	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	323,396.56
569	OTROS EQUIPOS	0.00
	<b>BIENES INMUEBLES</b>	
	TERRENOS	0.00

399,018.09

**TOTAL DE EGRESOS**

**10,159,659.86**

**EXISTENCIA INICIAL**

5,655,098.19

**TOTAL DE INGRESOS**

12,158,264.36

**TOTAL DE EGRESOS**

10,159,659.86

**EXISTENCIA AL FINAL DEL MES**

**7,653,702.69**

**CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

EFFECTIVO	2,919.91
BANCOS	31,505.33
CUENTAS POR COBRAR (INCLUYE SUBSIDIO INAPAM)	2,780,640.18
DEUDORES DIVERSOS	1,325,968.56
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	999,986.50
PRESTAMOS OTORGADOS	29,579.33
ALMACEN	407,416.93
ACTIVO FIJO	8,607,397.63

CUENTAS POR PAGAR	937,518.06
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	1,675,760.84
PATRIMONIO + (ADQUISICIONES)	3,918,432.78
<b>EXISTENCIA FINAL</b>	<b>7,653,702.69</b>

00087

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

---

**OCTAVO PUNTO. Asuntos generales.**-----

En este punto el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno pregunta a los asistentes si proponen algún tema a desahogar en este punto de Asuntos Generales, no existiendo proposiciones de los presentes.-----

**NOVENO PUNTO. Clausura de la sesión.**-----

El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a la Asamblea que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del Día de la presente asamblea, por lo que se invita al Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno que formalmente proceda a emitir la culminación de los trabajos de la presente Asamblea; mismo que en uso de la voz, procede a declarar la clausura y manifiesta que se establecen como válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados y aprobados en esta **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** del ejercicio fiscal 2017 del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, siendo las 13:20 horas del día 29 (veintinueve) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete); firmando al margen en cada una de las hojas de esta acta y al final en la hoja de firmas quienes en esta asamblea intervinieron y quisieron hacerlo para constancia legal. -----



\_\_\_\_\_  
**BALDEMAR ORTA LÓPEZ**  
Presidente Municipal Constitucional y  
Presidente de la Junta de Gobierno

\_\_\_\_\_  
**PROFA. MA. TERESA HERNANDEZ MONTES**  
Regidora Comisionada

\_\_\_\_\_  
**C.P. ARIEL VEGA JUAREZ**  
Representante de la Comisión Estatal del Agua

\_\_\_\_\_  
**LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**  
Presidente del Consejo Consultivo

**00088**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

---



D. I. PEDRO AZUARA MENDOZA

Miembro del Consejo Consultivo



C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO

Miembro del Consejo Consultivo



PROFR. HORACIO BELMONTE CASTILLO

Director General del APAST y

Secretario de la Junta de Gobierno

00089

La presente hoja de firmas pertenece a la última página del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta del Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, celebrada el día 29 de enero de 2017.



TAMAZUNCHALE S.L.P. A 24 DE ENERO DEL 2017.

DEPENDENCIA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE.  
OFICIO NUM: 05/APAST/2017  
ASUNTO: CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

Prof. Baldemar Orta López  
Presidente Municipal Constitucional, de Tamazunchale y  
Presidente de la Junta de Gobierno de APAST.

CCP. C.P. Francisca Arely Trejo Lopez  
Tesorera del Municipio de Tamazunchale.

Quien suscribe Prof. José Horacio Belmonte Castillo Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale (APAST) quien para dar cumplimiento a la norma 01-04-07 en materia de Consolidación de Estados Financieros y demás información contable emitida por El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental me permitió enviar los siguientes Estados Financieros de acuerdo a la normativa antes mencionada para la consolidación correspondiente al ejercicio 2016:

Estados financieros a consolidar:

1. Estado de situación financiera;
2. Estado de actividades;
3. Estado de variación de la hacienda pública;
4. Estado de cambios en la situación financiera;
5. Estado de flujos de efectivo.
- 6.-Balanza de comprobación
- 7.-Notas a los estados financieros.

00090

Anexo también la información **CONTABLE, PRESUPUESTARIA** y **ANEXOS** correspondientes para la integración de su cuenta publica...

Esperando que la información entregada sea de su apoyo y sin más por el momento me despido de usted

APAST  
DIRECCION GENERAL  
LIC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO  
DIRECTOR DE APAST

RECIBIDO  
RESORP  
24 ENE 2017  
CONFIRMA  
PARA DAR RESPUESTA  
12-01-2017



TAMAZUNCHALE S.L.P. A 23 DE ENERO DEL 2017.

DEPENDENCIA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE.  
OFICIO NUM: 04/APAST/2017  
ASUNTO: CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

Prof. Baldemar Orta López  
Presidente Municipal Constitucional de Tamazunchale y  
Presidente de la Junta de Gobierno de APAST.

CCP. C.P. Francisca Arely Trejo Lopez  
Tesorera del Municipio de Tamazunchale.

Quien suscribe Prof. José Horacio Belmonte Castillo Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale (APAST) quien para dar cumplimiento a la norma 01\_04\_07 en materia de Consolidación de Estados Financieros y demás información contable emitida por El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental me permitió enviar los siguientes Estados Financieros de acuerdo a la normativa antes mencionada para la consolidación correspondiente al ejercicio 2016:

Estados financieros a consolidar:

1. Estado de situación financiera;
2. Estado de actividades;
3. Estado de variación de la hacienda pública;
4. Estado de cambios en la situación financiera,
5. Estado de flujos de efectivo.
- 6.-Balanza de comprobación
- 7.-Notas a los estados financieros.
- 8.- Anexo Cd con Respaldo de la información en formato Excel

00091

Esperando que la información entregada sea de su apoyo y sin más por el momento me despido de usted

ATENTAMENTE



DIRECCION GENERAL

LIC. JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO  
DIRECTOR DE APAST

Recibido  
21/01/2016  
Cob. Arely Trejo  
H. Arely Trejo



INDICE DE CONTENIDO

**I.- INFORMACIÓN CONTABLE**

1. ESTADO DE ACTIVIDADES
2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA
4. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
7. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.

**II.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

1. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
2. ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (COG)
3. ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (TG)
4. ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (UA)
5. ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CA)
6. ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CF)

**III.- ANEXOS**

1. RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
2. RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
3. REPORTE DE ESQUEMAS BURSÁTILES
4. FORMATO DE EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO
5. RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS
6. CONCILIACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS (NO ENTREGADO)
7. BALANZA DE COMPROBACIÓN
8. ESTADO PRESUPUESTAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
9. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y DE OTROS PASIVOS
10. ENDEUDAMIENTO NETO
11. INTERESES DE LA DEUDA
12. INDICADORES DE POSTURA FISCAL
13. SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS BANCARIOS Y FORMATO DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS (NO ENTREGADO)
14. RELACIÓN DE OBRAS TERMINADOS Y OPERANDO
15. RELACIÓN DE OBRAS EN PROCESO
16. GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y DOCUMENTOS DE LA CONAC
17. ARCHIVO ELECTRÓNICO DE DATOS
18. FORMATOS DE LA LDF (NO ENTREGADO)
19. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
20. ESTATUS DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y PENALES (NO ENTREGADO)
21. PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR PROYECTOS

00092

**IV.- CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
2. ESTADO DE ACTIVIDADES
3. ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PUBLICA
4. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
5. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
6. BALANZA DE COMPROBACIÓN
7. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**V.- RESPALDO DIGITAL DE LA INFORMACIÓN**





ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

---

**ACTAS DE JUNTA DE  
GOBIERNO EJERCICIO  
FISCAL 2016**

00093



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO  
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

Sesión Ordinaria N° 01/16

En la ciudad de Tamazunchale, S. L. P; siendo las 14:00 horas del día jueves veintiocho de enero del año dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildos "SIXTO GARCÍA PACHECO" del H. Ayuntamiento de Tamazunchale, ubicadas en Palacio Municipal con domicilio conocido en la zona centro de esta ciudad, actuando con fundamento en los artículos 94, 95, 96, 97, 100, fracciones XIV, XXI y XXIII y 105 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí; numerales 16, 17, 18, 19 y 33, fracciones XIV, XXI y XXIII del Reglamento Orgánico de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, y demás disposiciones legales y aplicables de los citados ordenamientos, se hacen constar los siguientes. - - - - -

- ANTECEDENTES -

Mediante Convocatoria N° DG/JG/02/16 de fecha veinticinco de enero de dos mil dieciséis, suscrita por el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale se convocó en tiempo y forma a todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale para asistir a la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del cuerpo colegiado mencionado, a celebrarse a las 14:00 horas del día veintiocho de enero del año dos mil dieciséis, bajo el siguiente - - - - -

- ORDEN DEL DÍA -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - - - - - 00094 -
- 2.- LECTURA, Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- 3.- APROBACIÓN O DESECHAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL APAST, Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA AL NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO. - - - - -
- 4.- DIAGNÓSTICO-EVALUACIÓN DEL APAST. - - - - -
- 5.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015 DEL APAST. - - - - -
- 6.- ASUNTOS GENERALES. - - - - -
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- HECHOS -

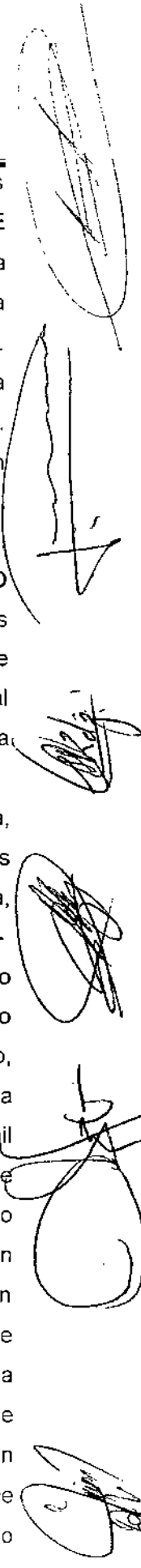
PRIMER PUNTO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a los asistentes que por

## ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

medio de la Convocatoria N° DG/JG/02/16 de fecha veinticinco de enero de dos mil dieciséis fueron notificados en tiempo y forma a esta **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** todos los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, por lo que se da inicio a la misma y una vez que se ha realizado el Pase de Lista correspondiente se encuentran presentes los CC. **PROFR. BALDEMAR ORTA LÓPEZ**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno; **PROFA. MA. TERESA HERNÁNDEZ MONTES**, Regidora Comisionada del H. Ayuntamiento de Tamazunchale; **C.P. ARIEL VEGA JUAREZ**, Representante de la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; **LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**, Vocal del Consejo Consultivo; **D.I. PEDRO AZUARA MENDOZA**, Vocal del Consejo Consultivo; **C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO**, Vocal del Consejo Consultivo; y **PROF. HORACIO BELMONTE CASTILLO**, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno; informa a los asistentes que existe el Quórum Legal al estar presentes la mayoría de los miembros de éste cuerpo colegiado, por lo que se solicita al C. Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente declare la instalación de la asamblea. - - - - -

**SEGUNDO PUNTO. Lectura, y aprobación, en su caso, del orden del día.** En uso de la palabra, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar lectura a los asuntos a tratar en el Orden del Día, por lo que se solicita la anuencia de la asamblea, aprobándose este punto por unanimidad. - - - - -

**TERCER PUNTO. Aprobación o desechamiento de la calificación presentada por el Consejo Consultivo del APAST, y en su caso, toma de protesta al nuevo Presidente del Consejo Consultivo.** Continuando con el desarrollo de la asamblea, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a la asamblea que en cumplimiento a lo acordado en la Primera Sesión Extraordinaria N° 01/16, celebrada el pasado día once de enero de dos mil dieciséis, se proceda a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 CUATER de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, que en su último párrafo requiere que la Junta de Gobierno califique la solicitud de remoción que le presente el Consejo Consultivo, situación que ya ocurrió en sentido afirmativo en la Primera Sesión Extraordinaria N° 01/16, por lo que en la presente Sesión Ordinaria, de acuerdo con el supra citado artículo 104 CUATER de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, la Junta de Gobierno procederá en esta asamblea a aprobar o desechar la solicitud de remoción; por lo que se consulta a los miembros de la Junta de Gobierno para que manifiesten el sentido de su voto, aprobándose por mayoría absoluta la solicitud de aprobación realizada por el Consejo Consultivo, para efectos de que la Junta de éste organismo quede debidamente integrada como establece la fracción I del artículo 95 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, por lo que el Prof. Baldemar Orta López, Presidente de la Junta de Gobierno y



## ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

Presidente Municipal Constitucional procede a realizar la Toma de Protesta del nuevo Presidente del Consejo Consultivo en la persona del Lic. Jesús García Belio, quien ya se desempeñaba como Miembro de esta Junta de Gobierno y del Consejo Consultivo del APAST y a partir de éste momento asume la titularidad del Consejo Consultivo del APAST; además se resuelve dar vista del presente acuerdo al H. Congreso del Estado de San Luis Potosí y a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales procedentes. - - - - -

**CUARTO PUNTO.** Diagnóstico-evaluación del APAST. Acto seguido, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a presentar a la Junta de Gobierno del APAST un diagnóstico de los recursos materiales, físicos y financieros en los que recibe el APAST a partir del día dieciséis de diciembre de dos mil quince. - - - - -

**QUINTO PUNTO.** Presentación, y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2015 del APAST. Continuando con el desarrollo de la reunión, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar a conocer a la asamblea el estado de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2015, misma que se inserta en esta acta para efectos legales:

### AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE S.L.P.

#### CUENTA PÚBLICA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015 INDETEC SACG 6.35

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
	EXISTENCIA INICIAL		5,557,916.05
	TOTAL DE INGRESOS		10,361,601.43
<b>43-01</b>	<b>SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>		<b>8,342,240.53</b>
43-01-0001	Servicio Doméstico	4,052,625.57	
43-01-0002	Servicio Comercial	1,057,484.43	
43-01-0003	Servicio Industrial	0.00	
43-01-0004	Servicio Público	179,308.84	
43-01-0005	Rezago Doméstico	2,282,123.90	
43-01-0006	Rezago Comercial	331,427.63	
43-01-0007	Rezago Industrial	0.00	
43-01-0008	Rezago Público	51,035.95	
43-01-0009	Contratación de tomas	197,742.28	
43-01-0010	Reconexión de tomas	88,439.98	
43-01-0011	Mantenimiento de tomas	102,051.95	
<b>43-02</b>	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>		<b>684,994.59</b>
43-02-0001	Cambio de nombre de usuario	2,752.20	
43-02-0002	Contrato de drenaje	21,650.63	
43-02-0003	Carta de no adeudo	101.13	
43-02-0004	Venta de materiales	85,786.48	
43-02-0005	Mantenimiento de Red de Agua y Drenaje	389,653.01	
43-02-0006	Carta de factibilidad	2,809.00	
43-02-0007	Ampliación o Modificación de Red	2,935.71	

00096

# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	123,690.51	
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REP	331,602.91	
2500	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORI</b>		
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	12,427.36	
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	140,852.91	
2700	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍC</b>		
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		
291	HERRAMIENTAS MENORES	18,114.59	
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		4,470,074.15
3100	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,030,914.62	
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	37,695.26	
3200	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	127,502.10	
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	45,567.20	
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y</b>		
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RE	2,122.64	
332	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTURA E INGENIERIA	342,662.43	
339	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	25,832.77	
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	32,518.76	
347	FLETES Y MANIOBRAS	2,483.66	
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMEN</b>		
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	0.00	
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO COMP	16,355.51	
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	48,929.43	
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	255,892.97	
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	1,400.00	
362	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	2,130.00	
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		
372	PASAJES TERRESTRES	32,296.50	
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	143,103.35	
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>		
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	19,992.99	
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	865,172.00	
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	289,828.15	
		0.00	
5513	DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	147,673.81	
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		17,705.58
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>		
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	
515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	17,705.58	
5200	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>		
523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	
5600	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>		
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	
569	OTROS EQUIPOS	0.00	
	<b>BIENES INMUEBLES</b>		
	TERRENOS	0.00	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>			<b>10,264,419.29</b>

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

EXISTENCIA INICIAL	5,557,916.05
TOTAL DE INGRESOS	10,361,601.43
TOTAL DE EGRESOS	10,264,419.29
<b>EXISTENCIA AL FINAL DEL MES</b>	<b>5,655,098.19</b>

<b>CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN</b>	
ELECTIVO	2,884.66
BANCOS	342,626.49
CUENTAS POR COBRAR (INCLUYE SUBSIDIO INAPAM)	2,528,174.64
DEUDORES DIVERSOS	49,834.30
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	509,900.78
PRESTAMOS OTORGADOS	23,158.94
ALMACEN	407,416.93
ACTIVO FIJO	8,372,840.38

CUENTAS POR PAGAR	749,458.58
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	2,312,865.29
PATRIMONIO + (ADQUISICIONES)	3,519,414.69
<b>EXISTENCIA FINAL</b>	<b>5,655,098.19</b>

por lo que se somete a votación de la asamblea la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, procediéndose a su aprobación por mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del APAST. - - - - -

**SEXTO PUNTO. Asuntos generales.** Enseguida, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno pregunta a los asistentes si plantean algún tema a desahogar en este punto de Asuntos Generales, al no existir propuestas de los presentes, el propio Profr. Horacio Belmonte Castillo informa a la Junta de Gobierno lo siguiente: - - - - -

a) En este punto, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno comenta a los miembros de la Junta de Gobierno que existen actualmente varios proyectos de crecimiento de ampliación de redes de distribución de agua y drenaje en varios puntos de la zona urbana de Tamazunchale y que ya ha tenido acercamientos con la Gerencia de la sucursal de la institución bancaria Banorte, S. A. para la contratación de un crédito con un monto de hasta \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) que servirían para inyectar recursos a esos proyectos y poder hacer crecer la base de usuarios; por lo que solicita a la Junta de Gobierno la autorización para contratar un crédito con la institución bancaria Banorte, S. A. con un monto de hasta \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), se somete a votación la solicitud del crédito con la institución bancaria Banorte, S. A. por el monto señalado y la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de sus miembros la autorización para contratar el crédito hasta por \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) con la institución bancaria Banorte, S. A. - - - - -

b) En este siguiente punto, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno y Director General, en uso de la voz, plantea a la asamblea que se han solicitado en comodato vehículos al Gobierno del Estado de San Luis Potosí para equipar al organismo y manifiesta que la Dirección General de Control Patrimonial de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de San Luis Potosí ha otorgado en comodato un camión cisterna usado, de 12 mil litros de capacidad,

00099

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

pero que éste se encuentra en la ciudad de San Luis Potosí y hay necesidad de realizar varias reparaciones y se necesita aplicar una inversión de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M. N.) para ponerla en funcionamiento y dejarla en óptimas condiciones de servicio y trasladarla a esta ciudad, por lo que se solicita a la Junta de Gobierno su autorización para erogar esa cantidad por parte del APAST, siendo aprobada por mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno. - - - -

c) El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno y Director General en uso de la voz plantea a la Junta de Gobierno la autorización para que a partir de la siguiente Sesión de Junta de Gobierno, ésta se realice con libre acceso a la ciudadanía en general y que además se permita la participación de los asistentes con orden y contando con el permiso del Secretario de la Junta de Gobierno, por lo que se solicita a la Junta de Gobierno la autorización para aplicar este esquema en las siguientes sesiones e Junta de Gobierno, siendo aprobada por mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno. - - - - -

d) El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno y Director General en uso de la voz plantea a la Junta de Gobierno que en el caso del subsidio para las personas de la Tercera Edad, Jubilados y Pensionados que establece el artículo 172 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y considerando que dicho artículo no exige una determinada cantidad a subsidiar, propone a la Junta de Gobierno que para el Ejercicio Fiscal del año 2016 se otorgue el subsidio que establece la ley en un porcentaje que sea como mínimo el equivalente al 10% (diez por ciento) y como máximo el equivalente al 50% (cincuenta por ciento), en relación con el valor de hasta 10 m<sup>3</sup> (diez metros cúbicos) de los derechos generados en un mes por la prestación del servicio público de agua de uso doméstico, condicionado a que la persona acredite el estado de ser adulto mayor, pensionado o jubilado, a que se instale el medidor en el domicilio y que se le efectúe un estudio socio económico para determinar el porcentaje a subsidiar; por lo que se solicita a la Junta de Gobierno su autorización para establecer los criterios mencionados en el caso de los subsidios en el Ejercicio Fiscal 2016; siendo aprobada la propuesta por la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno. - - - - -


No habiendo ningún otro asunto que tratar en este apartado de Asuntos Generales, se declara agotado el presente punto. - - - - - **GG100** - - - - -

**SEPTIMO PUNTO. Clausura de la sesión.** El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a la Asamblea que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del Día de la presente asamblea, por lo que se solicita al Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente proceda a la manifestación de conclusión de la asamblea, quien en uso de la voz, procede a declarar la clausura y establecer como válidos los acuerdos tomados en esta **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale a las 17:00 horas del día veintiocho de enero del año dos mil

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

dieciséis; firmando al margen y en la hoja de firmas quienes en esta asamblea intervinieron y quisieron hacerlo para constancia legal. -----




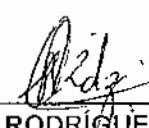
  
BALDEMAR ORTA LÓPEZ  
Presidente Municipal Constitucional y  
Presidente de la Junta de Gobierno



\_\_\_\_\_  
C.P. ARIEL VEGA JUAREZ  
Representante de la Comisión Estatal del Agua

  
PROFA. MA. TERESA HERNANDEZ MONTES  
Regidora Comisionada

  
LIC. JESÚS GARCÍA BELIO  
Presidente del Consejo Consultivo

  
D. I. PEDRO AZUARA MENDOZA  
Miembro del Consejo Consultivo

  
C. ROBERTO RODRIGUEZ NICASIO  
Miembro del Consejo Consultivo

  
APAST  
DIRECCIÓN GENERAL  
  
PROF. HORACIO BELMONTE CASTILLO  
Director General y  
Secretario de la Junta de Gobierno

00101

La presente hoja de firmas pertenece a la última página del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta del Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, celebrada el día 28 de enero de 2016.



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

Sesión Extraordinaria N° 01/16

Con fundamento en los artículos 94, 95, 96, 97, 100, fracciones XIV, XXI y XXIII y 105; numerales 16, 17, 18, 19 y 33, fracciones XIV, XXI y XXIII del Reglamento Orgánico de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, y demás disposiciones legales y aplicables de los citados ordenamientos de derecho positivo. - - - - -

En la ciudad de Tamazunchale, S. L. P; siendo las 18:00 horas del día once de enero del año dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones que ocupa el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en avenida 20 de Noviembre N° 512 en el barrio del Carmen de esta ciudad, se encuentran presentes los CC. **PROF. BALDEMAR ORTA LÓPEZ**, Presidente Municipal Constitucional y de ésta Junta de Gobierno; **PROFA. MA. TERESA HERNÁNDEZ MONTES**, Regidora Comisionada del H. Ayuntamiento de Tamazunchale; C.P. **ARIEL VEGA JUAREZ**, Representante de la Comisión Estatal del Agua; **LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**, Vocal del Consejo Consultivo; D.I. **PEDRO AZUARA MENDOZA**, Vocal del Consejo Consultivo; C. **ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO**, Vocal del Consejo Consultivo; y **PROF. HORACIO BELMONTE CASTILLO**, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno; en este sentido, se declara que se encuentra debidamente integrada la Junta de Gobierno con la mayoría de sus miembros, por lo que se procede a llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**, por lo que se hacen constar los siguientes. - - - - -

**- ANTECEDENTES -**

00102

Mediante Convocatoria N° DG/JG/01/16 de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis, suscrita por el Prof. Horacio Belmonte Castillo, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale se convocó a todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale para asistir a la Primera Sesión Ordinaria del cuerpo colegiado mencionado, a celebrarse a las 18:00 horas del día once de enero del año dos mil dieciséis, en las instalaciones que ocupa el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en avenida 20 de Noviembre N° 512 en el barrio del Carmen de esta ciudad bajo el siguiente. - - - - -

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

- ORDEN DEL DIA -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - -
- 2.- LECTURA, Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -
- 3.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DEL CONSEJO CONSULTIVO. - - - -
- 4.- ASUNTOS GENERALES. - - - -
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - -

- HECHOS -

PRIMER PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a los asistentes que por medio de la Convocatoria N° DG/JG/01/16 de fecha 23 de enero de 2016 fueron convocados a esta PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO todos los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, por lo que se da inicio a la misma y una vez que se ha realizado el Pase de Lista correspondiente se encuentran presentes la mayoría de sus miembros y se da cuenta a la Asamblea de las inasistencias de los CC. M.V.Z. Francisco Ángeles Botello, Presidente del Consejo Consultivo e integrante de esta Junta de Gobierno y C. Juan Garay Jaguey, Miembro del Consejo Consultivo, quienes fueron convocados en tiempo y forma. Acto seguido, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a los asistentes que existe el Quórum Legal al estar presentes la mayoría de los miembros de este cuerpo colegiado, por lo que se solicita al C. Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente declare la instalación de la asamblea, procediéndose al desahogo de la presente sesión extraordinaria. - - - -

SEGUNDO PUNTO. LECTURA, Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar lectura a los asuntos a tratar en el Orden del Día, por que una vez dada a conocer a la asamblea, se solicita la anuencia, aprobándose este punto por unanimidad. - - - - 00103

TERCER PUNTO. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DEL CONSEJO CONSULTIVO. Continuando con el desarrollo de la asamblea, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar el uso de la voz al C. D. I. Pedro Azuara Mendoza, quien informa que el pasado día 17 de diciembre de 2015, el C. Lic. Jesús García Belio conforme a la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosi, mediante escrito, convocó los miembros del Consejo Consultivo del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale a una reunión a desarrollarse el día 22 de diciembre de 2015 a las 18:00 horas; que a dicha reunión se convocaron a los todos los miembros del Consejo Consultivo, siendo estos los CC. M.V.Z. Francisco Ángeles Botello, Presidente de dicho Consejo Consultivo; C. Roberto Rodríguez Nicasio, C. D.I. Pedro Azuara Mendoza y el convocante C. Lic. Jesús García Belio;

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

continúa manifestando que a dicha asamblea acudieron únicamente los CC. Roberto Rodríguez Nicasio, C. D.I. Pedro Azuara Mendoza y el convocante Lic. Jesús García Belio, que se registró la inasistencia de los CC. M.V.Z. Francisco Ángeles Botello, Presidente de dicho Consejo Consultivo y el C. Juan Garay Jaguey; que una vez reunidos y contando con la mayoría de los miembros del Consejo Consultivo decidieron continuar con el desarrollo de la Asamblea como lo establece el artículo 104. QUINQUE de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, para lo cual proceden a realizar la correspondiente Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, procediendo a dar lectura a la misma, una vez leída, se solicita se integre a la presente Acta de Junta de Gobierno para constancia legal; de igual manera, el C. Lic. Jesús García Belio, solicita el uso de la voz para proceder a dar lectura a un escrito de fecha 22 de diciembre de 2015, dirigido al C. Profr. Baldemar Orta López, Presidente de la Junta de Gobierno, y que es el resolutivo de los acuerdos tomados por el Consejo Consultivo en la misma fecha y suscrito por los miembros del Consejo Consultivo presentes en dicha asamblea; una vez dada lectura al escrito en comento, los miembros suscribientes del Consejo Consultivo dan cuenta del siguiente punto de acuerdo: Se solicita que esta Junta de Gobierno califique la procedencia o improcedencia de la remoción del M.V.Z. Francisco Ángeles Botello en calidad de Presidente del Consejo Consultivo del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, con fundamento en el artículo 104. CUATER de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y que en caso de ser calificada como procedente la remoción solicitada, se acuerde para la siguiente sesión de Junta de Gobierno el desechamiento o aprobación de la solicitud correspondiente, y solicita se anexe al Acta de la presente Sesión Ordinaria el escrito de solicitud de remoción y el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del día veintidós de diciembre de dos mil dieciséis. Una vez expuesto el tema a la asamblea, se consulta a la asamblea acerca de la calificación de remoción contemplada en el artículo 104 CUATER de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y esta es aprobada por unanimidad de los presentes.

**CUARTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.** Enseguida, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno pregunta a los asistentes si existe algún punto de acuerdo a tratar o algún tema a desahogar en este punto de Asuntos Generales, no habiendo manifestación alguna de los miembros, procede a exponer a los asistentes que en la siguiente Sesión de la Junta de Gobierno se deberá APROBAR o DESECHAR la solicitud de remoción hoy aprobada por la asamblea y que una vez que nadie desea hacer ninguna manifestación se declara agotado el presente punto. - - - - - 00104

**QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a la asamblea que se han agotado los Asuntos previstos en el Orden del Día para la realización de la presente asamblea, por lo que se solicita al Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que

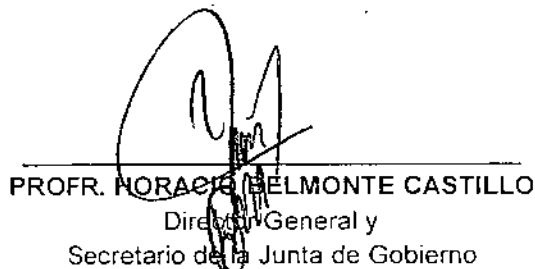
# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

formalmente proceda a la conclusión de la asamblea, quien en uso de la voz, procede a declarar la clausura y establecer como válidos los acuerdos tomados en la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale a las 18:00 horas del día once de enero del año dos mil dieciséis; firmando al margen y en la hoja de firmas quienes intervinieron en esta asamblea para constancia legal. . . . .



**PROFR. BALDEMAR ORTA LÓPEZ**  
Presidente Municipal Constitucional y  
Presidente de la Junta de Gobierno

**C. P. ARIEL VEGA JUAREZ**  
Representante de la Comisión Estatal del Agua

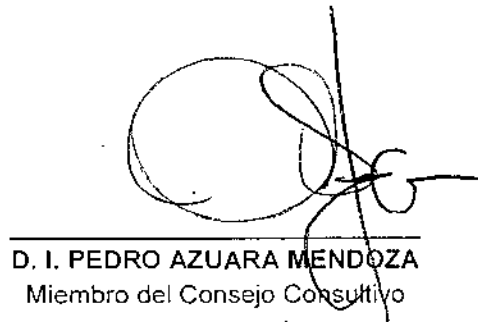


**PROFR. NORACIO BELMONTE CASTILLO**  
Director General y  
Secretario de la Junta de Gobierno

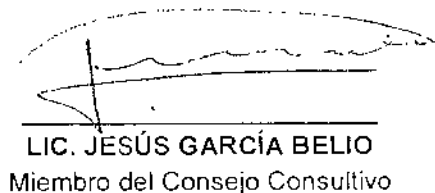


**PROFA. MA. TERESA HERNANDEZ MONTES**  
Regidora Comisionada

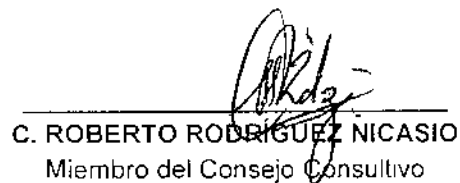
**M.V.Z. FRANCISCO ANGELES BOTELLO**  
Presidente del Consejo Consultivo



**D. I. PEDRO AZUARA MENDOZA**  
Miembro del Consejo Consultivo



**LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**  
Miembro del Consejo Consultivo



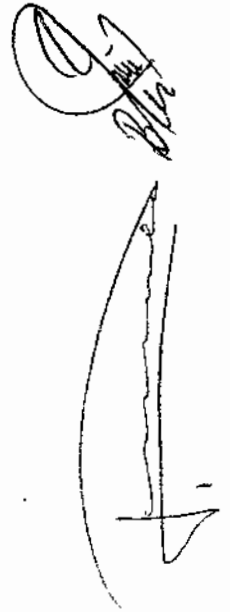
**C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO**  
Miembro del Consejo Consultivo

00105

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

---

C. JUAN GARAY JAGUEY  
Miembro del Consejo Consultivo



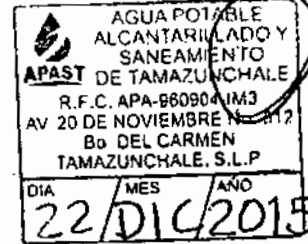
00106



La presente hoja de firmas pertenece a la última página del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta del Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, celebrada el día 11 de enero de 2016.

Tamazunchale, S. L. P.; A 22 de diciembre de 2015.

C. PROF. BALDEMAR ORTA LOPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE  
PRESENTE.-



Con atención a  
C. PROF. HORACIO BELMONTE CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA  
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE  
Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MISMO

Con fundamento en el párrafo último del artículo 104, CUATER de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, los suscritos integrantes del Consejo Consultivo del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, nos dirigimos a Usted a efectos de manifestarle que con esta fecha hemos celebrado la Primera Sesión del Consejo Consultivo, en donde se ha tomado el acuerdo de solicitar a la Junta de Gobierno la remoción del actual Presidente del Consejo Consultivo M.V.Z. Francisco Ángeles Botello, para lo cual se anexa copia del Acta de la Sesión en comento, lo que se le comunica para efectos de que en la próxima Junta de Gobierno que se celebre se incluya un Punto de Acuerdo en el cual se califique la solicitud de remoción que se acordó y en la subsecuente Sesión de Junta de Gobierno se apruebe o se deseche; para mayor claridad me permito insertar el artículo en comento que establece lo siguiente:

**"ARTICULO 104. CUATER.** *Las personas integrantes del Consejo Consultivo podrán ser removidas en los siguientes casos:*

*I. Cuando sin causa justificada falten más de tres veces consecutivas a las reuniones de la Junta de Gobierno, o del Consejo Consultivo, y*

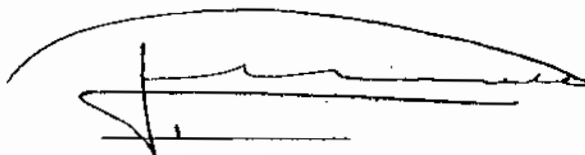
*II. Por renuncia al cargo conferido.*

*En la previsto en el párrafo que antecede, lo Junto de Gobierno calificara la solicitud de remoción que le presente el consejo consultivo y en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno, se procederá a desechar o aprobar la solicitud según corresponda; en caso de ser aprobada esa solicitud, entrara en funciones el suplente y se informará al ayuntamiento, a la cámara o asociación, según corresponda, para que designen a otro suplente.*

00107

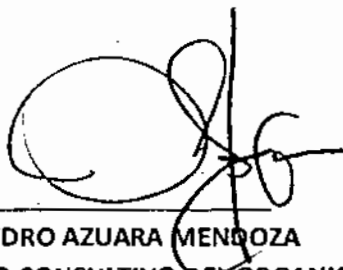
Lo anterior, para estar en condiciones de integrar debidamente la Junta de Gobierno de ese organismo, debido a las reiteradas y consecutivas ausencias del Presidente del Consejo Consultivo.

Agradeciendo la atención a la presente.



LIC. JESUS GARCIA BELIO

INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE



D.I. PEDRO AZUARA MENDOZA

INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE



C. ROBERTO RODRIGUEZ NICASIO

INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

00108

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

Con fundamento en el artículo 104 QUINQUE de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, en la ciudad de Tamazunchale, S. L. P. siendo las 18:45 horas del día 22 de diciembre de 2015, reunidos en las instalaciones que ocupa el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en avenida 20 de Noviembre N° 512 en el barrio del Carmen en esta ciudad los CC. Lic. Jesús García Belio, Miembro del Consejo Consultivo y Representante del Sector Comercio; D. I. Pedro Azuara Mendoza, Miembro del Consejo Consultivo y Representante del Sector Educativo; y C. Roberto Rodríguez Nicasio, Miembro del Consejo Consultivo, se da cuenta que se encuentra formado el Consejo Consultivo con la mayoría de sus miembros para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del año 2016; con motivo de la invitación de fecha 4 de enero de 2016, suscrita por el C. Lic. Jesús García Belio y entregada en tiempo y forma a todos u cada uno de los miembros del Consejo Consultivo. Se hace la manifestación que una vez que se ha dejado transcurrir un tiempo prudente para el inicio de la presente reunión, no se encuentran presentes el C. M.V.Z. Francisco Ángeles Botello, Presidente del Consejo Consultivo y el C. Juan Garay Jaguey, a pesar de haber sido convocado en tiempo y forma, por lo que en este momento los 3 miembros del Consejo Consultivo presentes hacen mayoría y designan al C. Lic. Jesús García Belio como Secretario de Actas para llevar el desarrollo de la presente reunión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

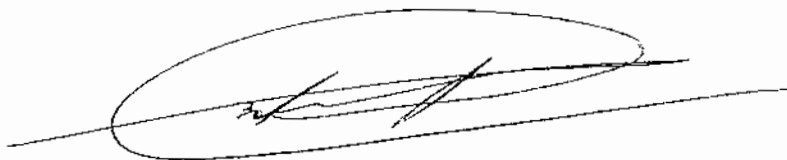
**1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE LEGALIDAD.**

- En este punto se da cuenta de la presencia de los CC. Lic. Jesús García Belio, Miembro del Consejo Consultivo y Representante del Sector Comercio; D. I. Pedro Azuara Mendoza, Miembro del Consejo Consultivo y Representante del Sector Educativo; y C. Roberto Rodríguez Nicasio, Miembro del Consejo Consultivo y Representante del Sector Servicios, asentándose para constancia las ausencias del C. M.V.Z. Francisco Ángeles Botello, Presidente del Consejo Consultivo y Miembro de la Junta de Gobierno; y C. Juan Garay Jaguey, Representante del Sector Obrero. Por lo que al estar presente la mayoría, se declaran válidos los acuerdos que se tomen.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- El Lic. Jesús García Belio como Secretario de Actas consulta a los miembros presentes, quiénes aprueban por unanimidad el Orden del Día.

00109





**3.- MENSAJE DEL C. M.V.Z. FRANCISCO ÁNGELES BOTELLO, PARA QUE MANIFIESTE SU POSTURA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.**

- El Lic. Jesús García Belio como Secretario de Actas da cuenta de la inasistencia del M.V.Z. Francisco Ángeles Botello, Presidente del Consejo Consultivo y explica que se la ha convocado a ésta reunión para que manifieste su postura, ya que durante las cuatro sesiones ordinarias celebradas por la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale durante el año 2015 no se presentó a ninguna de ellas, ni envió documento alguno o manifestación verbal que explique o justifique sus ausencias a las sesiones de Junta de Gobierno, y en uso de la voz el C. Jesús García Belio explica que esas ausencias perjudican el correcto desarrollo de las sesiones de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale y que para eso se le había llamado. El C. D. I. Pedro Azuara Mendoza manifiesta que se debe consultar la Ley de Aguas para proceder en lo conducente y da lectura al artículo 104, CUATER, que se inserta y dice:

**"ARTICULO 104. CUATER.** *Las personas integrantes del Consejo Consultivo podrán ser removidas en los siguientes casos:*

*I. Cuando sin causa justificada falten más de tres veces consecutivas a las reuniones de la Junta de Gobierno, o del Consejo Consultivo, y*

*II. Por renuncia al cargo conferido.*

*En lo previsto en el párrafo que antecede, la Junta de Gobierno calificará la solicitud de remoción que le presente el consejo consultivo y en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno, se procederá a desechar o aprobar la solicitud según corresponda; en caso de ser aprobada esa solicitud, entrará en funciones el suplente y se informará al ayuntamiento, a la cámara o asociación, según corresponda, para que designen a otro suplente."*

Y en uso de la voz el C. D. I. Pedro Azuara Mendoza dice que al haber la ausencia sin causa justificada en las cuatro sesiones de Junta de Gobierno del año 2015, es procedente la remoción como lo establece la fracción I del artículo 104 CUATER de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, y procede a dar lectura al artículo 105 de la propia Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí que establece:

**"ARTICULO 105.** *Las integrantes del Consejo Consultivo designarán por mayoría de votos, de entre ellas, a un presidente y a dos vocales, los que representarán al Consejo Consultivo en la Junta de Gobierno del organismo operador descentralizado.*

00110

*El presidente y los representantes a que se refiere el párrafo anterior, durarán tres años en sus cargos, pudiendo ser reelectos.*

*No podrán formar parte del Consejo Consultivo, funcionarios o empleados del organismo operador o servidores públicos.*

*La renovación del Consejo será en el periodo intermedio de la administración municipal."*



Y manifiesta que dado que como establece el último párrafo del artículo que acaba de leer, no es procedente el cambio del Consejo Consultivo, si no hasta la mitad de la actual administración, pero si es procedente la remoción de un integrante del Consejo Consultivo propone, que en cumplimiento al artículo 105 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí se designe al Presidente del Consejo Consultivo y los dos vocales que integren la Junta de Gobierno para quedar como sigue:

**LIC. JESÚS GARCÍA BELIO, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE;**

**D. I. PEDRO AZUARA MENDOZA, MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO Y REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE.**

**C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO, MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO Y REPRESENTANTE DEL SECTOR SERVICIOS, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE.**

Para que de esta forma quede debidamente integrada la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale en cumplimiento al inciso D del artículo 95 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, al que procede a dar lectura y se inserta su contenido:

*"ARTICULO 95. La Junta de Gobierno de los organismos operadores descentralizados se integra con:*

*I. Tratándose de organismos operadores paramunicipales:*

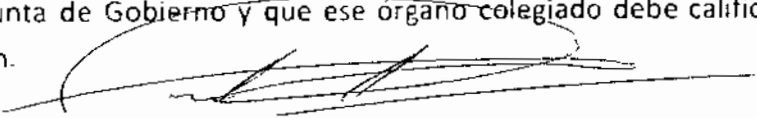
- a) El presidente municipal, quien la presidirá;*
- b) Un regidor;*
- c) Un representante de la Comisión, y*
- d) El presidente del consejo consultivo, y dos miembros electos por el propio Consejo.*

*II. Tratándose de organismos operadores intermunicipales:*

- a) Los presidentes municipales del área geográfica en la que opera dicho organismo, siendo presidida por el presidente municipal cuyo municipio sea el de mayor población en dicha área;*
- b) Un regidor por cada municipio del área enunciada en el inciso anterior de este artículo;*
- c) Un representante de la Comisión, y*
- d) El presidente del consejo consultivo y dos de sus miembros electos por el propia Consejo."*

00111

El Lic. Jesús García Belio como Secretario de Actas consulta a los miembros presentes sobre la propuesta del D. I. Pedro Azuara Mendoza para solicitar a la Junta de Gobierno la remoción del M.V.Z. Francisco Ángeles Botello como Presidente del Consejo Consultivo y en su lugar se designe al Lic. Jesús García Belio como Presidente del Consejo Consultivo, quienes aprueban por unanimidad la propuesta. El Lic. Jesús García Belio manifiesta que para dar cabal cumplimiento al artículo 104 CAUTER y que sea procedente la remoción del Presidente del Consejo Consultivo se debe dar vista a la Junta de Gobierno y que ese órgano colegiado debe calificar y aprobar dicha remoción en sesión.

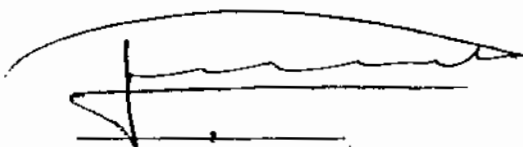


**4.- ASUNTOS GENERALES.**

El Lic. Jesús García Belio como Secretario de Actas pregunta si hay puntos que desahogar en Asuntos Generales y al no haber manifestaciones se da por agotado este punto.

**5.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LOS ACUERDOS Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El Lic. Jesús García Belio como Secretario de Actas declara la validez de los asuntos tratados, ya que se encontraban presentes 3 de los 5 miembros del Consejo Consultivo y al existir mayoría son válidos los acuerdos tomados, por lo que se procede a la Clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo a las 19:30 horas del día 22 de diciembre de 2015. Firmando para constancia legal los participantes.



**LIC. JESUS GARCIA BELIO**

**INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**



**D.I. PEDRO AZUARA MENDOZA**

**INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

00112



**C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO**

**INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

## INVITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

Tamazunchale, S. L. P. A 17 de diciembre de 2015.

**C. M.V.Z. FRANCISCO ANGELES BOTELLO  
MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO  
OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE  
PRESENTE.-**

Con fundamento en el artículo 104 QUINQUE de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo** del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en 20 de Noviembre N° 512 en el barrio del Carmen de esta ciudad, a celebrarse a las 18:00 horas del día 22 de diciembre de 2015, bajo el siguiente

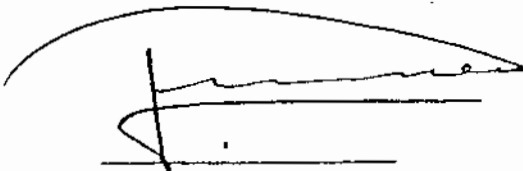
### ORDEN DEL DIA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- 3.- SE OTORGA EL USO DE LA VOZ AL C. M.V.Z. FRANCISCO ANGELES BOTELLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, PARA QUE MANIFIESTE SU POSTURA.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LOS ACUERDOS Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Esperando contar con su valiosa asistencia, agradezco la atención que le brinde a la presente.

ATENTAMENTE

00113



**LIC. JESUS GARCIA BELIO  
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO Y REPRESENTANTE  
DEL SECTOR COMERCIO EN LA JUNTA DE GOBIERNO**

## INVITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

Tamazunchale, S. L. P. A 17 de diciembre de 2015.

**C. JUAN GARAY JAGUEY**  
**MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO**  
**OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y**  
**SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en el artículo 104 QUINQUE de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo** del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en 20 de Noviembre N° 512 en el barrio del Carmen de esta ciudad, a celebrarse a las 18:00 horas del día 22 de diciembre de 2015, bajo el siguiente

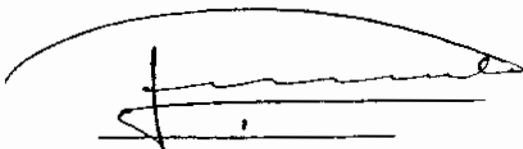
### ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- 3.- SE OTORGA EL USO DE LA VOZ AL C. M.V.Z. FRANCISCO ANGELES BOTELLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, PARA QUE MANIFIESTE SU POSTURA.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LOS ACUERDOS Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Esperando contar con su valiosa asistencia, agradezco la atención que le brinde a la presente.

ATENTAMENTE

00114



**LIC. JESUS GARCIA BELIO**  
**VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO Y REPRESENTANTE**  
**DEL SECTOR COMERCIO EN LA JUNTA DE GOBIERNO**

**INVITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**

Tamazunchale, S. L. P. A 17 de diciembre de 2015.

**C. ROBERTO RODRIGUEZNICASIO  
MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO  
OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE  
PRESENTE.-**

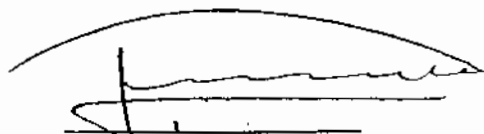
Con fundamento en el artículo 104 QUINQUE de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo** del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en 20 de Noviembre N° 512 en el barrio del Carmen de esta ciudad, a celebrarse a las 18:00 horas del día 22 de diciembre de 2015, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- 3.- SE OTORGA EL USO DE LA VOZ AL C. M.V.Z. FRANCISCO ANGELES BOTELLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, PARA QUE MANIFIESTE SU POSTURA.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LOS ACUERDOS Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Esperando contar con su valiosa asistencia, agradezco la atención que le brinde a la presente.

**ATENTAMENTE**



**LIC. JESUS GARCIA BELIO  
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO Y REPRESENTANTE  
DEL SECTOR COMERCIO EN LA JUNTA DE GOBIERNO**

00115

*Recibi 17/12/15*  


**INVITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**

Tamazunchale, S. L. P. A 17 de diciembre de 2015.

**C. D. I. PEDRO AZUARA MENDOZA  
MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO  
OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE  
PRESENTE.-**

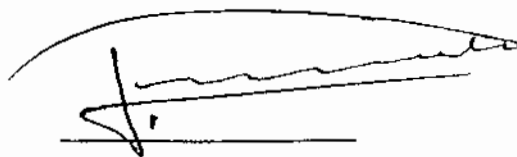
Con fundamento en el artículo 104 QUINQUE de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo** del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en 20 de Noviembre N° 512 en el barrio del Carmen de esta ciudad, a celebrarse a las 18:00 horas del día 22 de diciembre de 2015, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- 3.- SE OTORGA EL USO DE LA VOZ AL C. M.V.Z. FRANCISCO ANGELES BOTELLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, PARA QUE MANIFIESTE SU POSTURA.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LOS ACUERDOS Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Esperando contar con su valiosa asistencia, agradezco la atención que le brinde a la presente.

**ATENTAMENTE**



**LIC. JESUS GARCIA BELIO  
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO Y REPRESENTANTE  
DEL SECTOR COMERCIO EN LA JUNTA DE GOBIERNO**

00116

Recibido 17/12/15  


ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO  
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

Sesión Ordinaria N° 02/16

En la ciudad de Tamazunchale, S. L. P; siendo las 11:00 horas del día sábado 16 dieciséis de abril del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones que ocupa el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en calle Morelos N° 416 en el barrio del Carmen de esta ciudad, actuando con fundamento en los artículos 94, 95, 96, 97, 100, fracciones XIV, XXI y XXIII y 105 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí; numerales 16, 17, 18, 19 y 33, fracciones XIV, XXI y XXIII del Reglamento Orgánico de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale; y demás disposiciones legales y aplicables de los citados ordenamientos, se hacen constar los siguientes - - - - -

**ANTECEDENTES**

Mediante Convocatoria N° DG/JG/03/16 de fecha trece de abril de dos mil dieciséis, suscrita por el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale se convocó en tiempo y forma a todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale para asistir a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del cuerpo colegiado mencionado, a celebrarse a las 11:00 horas del día de la fecha, bajo el siguiente - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - - - - -
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- 3.- INFORME DE LAS ACCIONES POR CONTINGENCIA EFECTUADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL ORGANISMO Y ACCIONES A REALIZAR EN ASPECTOS DE DRENAJE, DESAZOLVES Y PUNTOS DE CONTAMINACIÓN DE ARROYOS EN LA ZONA URBANA DE TAMAZUNCHALE. - - - - -
- 4.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CORTES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2016. - - -
- 5.- ASUNTOS GENERALES. - - - - -
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

00117

Desarrollándose la sesión al tenor de los siguientes - - - - -

**HECHOS**



**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**


**PRIMER PUNTO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -**

El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a los asistentes que por medio de la Convocatoria N° DG/JG/03/16 de fecha trece de abril de dos mil dieciséis fueron notificados en tiempo y forma para asistir a esta **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** todos los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, por lo que se da inicio a la misma y una vez que se ha realizado el Pase de Lista correspondiente se encuentran presentes los CC. **PROFR. BALDEMAR ORTA LÓPEZ**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno; **PROFA. MA. TERESA HERNÁNDEZ MONTES**, Regidora Comisionada del H. Ayuntamiento de Tamazunchale; **C.P. ARIEL VEGA JUAREZ**, Representante de la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; **LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**, Presidente del Consejo Consultivo; **D.I. PEDRO AZUARA MENDOZA**, Vocal del Consejo Consultivo; **C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO**, Vocal del Consejo Consultivo; y **PROF. JOSÉ HORACIO BELMONTE CASTILLO**, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno informa a los asistentes que existe el Quórum Legal al estar presentes la mayoría de los miembros de éste cuerpo colegiado, por lo que se solicita al C. Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente declare la instalación de la asamblea. - - - - -



**SEGUNDO PUNTO. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -**

En uso de la palabra, el Profr. José Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar lectura a los asuntos a tratar en el Orden del Día, por lo que se solicita el consentimiento de la Asamblea, aprobándose este punto por unanimidad. - - - - -



**TERCER PUNTO. Informe de las acciones por contingencia efectuadas durante el primer trimestre del año por parte de la Dirección Operativa del organismo y acciones a realizar en aspectos de drenaje, desazolves y puntos de contaminación de arroyos en la zona urbana de Tamazunchale. - - - - -**

El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar el uso de la voz al Ing. Arturo Aradillas Sánchez para que presente el informe de las acciones que se han realizado como reparaciones, arreglos, ampliaciones, adecuaciones y apoyos por parte de la Dirección Operativa durante el primer trimestre del presente año en las líneas primarias y secundarias de conducción de agua a las diferentes zonas de Tamazunchale; asimismo, procede a efectuar un análisis de las acciones que son de urgente necesidad como desazolves, limpieza, reparaciones y nuevas obras en los diferentes arroyos que atraviesan la zona urbana de Tamazunchale para prevenir las contingencias que pudieran presentarse en la siguiente



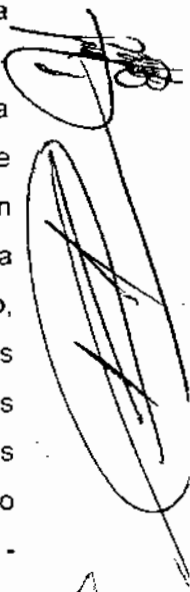
**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

temporada de lluvias en esta ciudad. El Profr. Baldemar Orta López, Presidente de la Junta de Gobierno solicita que a la brevedad se le presenten por parte de éste organismo los proyectos que sean necesarios para considerar la posibilidad de invertirle recursos a las obras prioritarias en este ejercicio fiscal y tener en cuenta las que se pudieran proyectar para los siguientes ejercicios fiscales, ya sea bajo convenio con instancias federales o aportaciones municipales.-----



**CUARTO PUNTO. Presentación, y en su caso aprobación de los cortes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2016.-----**

Continuando con el desarrollo de la asamblea, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno presenta a la Junta de Gobierno los Cortes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del presente año 2016, mismos que ya habían sido enviados con anticipación a los miembros de esta Asamblea, anexos a la Convocatoria que se entregó a cada uno de los miembros para la presente sesión; por lo que el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar lectura a cada uno de ellos; al término de las mismas, solicita a los presentes que expongan sus observaciones o soliciten las aclaraciones necesarias al respecto de las cuentas presentadas, no existiendo comentarios por parte de los miembros de este Órgano Colegiado, por lo que se solicita su aprobación, siendo ésta en sentido afirmativo por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.-----



A continuación se insertan los cortes aprobados por la Junta de Gobierno del APAST.-----



00119



# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

## CORTE DEL MES DE ENERO DE 2016

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE S.L.P.  
CORTE DEL 01 AL 31 DE ENERO 2016  
INDETEC SACG 6.36

		ENERO DEL 2016	
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
43-01	<b>SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>		732,138.82
43-01-0001	Servicio Domestico	360,424.20	
43-01-0002	Servicio Comercial	91,401.97	
43-01-0003	Servicio Industrial	0.00	
43-01-0004	Servicio Publico	11,680.58	
43-01-0005	Rezago Domestico	197,131.05	
43-01-0006	Rezago Comercial	31,794.42	
43-01-0007	Rezago Industrial	0.00	
43-01-0008	Rezago Publico	4,784.76	
43-01-0009	Contratacion de Tomas	17,665.48	
43-01-0010	Reconexion de Tomas	6,611.48	
43-01-0011	Mantenimiento de Tomas	10,844.88	
43-02	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>		40,881.97
43-02-0001	Cambio de nombre de usuario	666.18	
43-02-0002	Contrato de drenaje	2,604.75	
43-02-0003	Carta de no adeudo	0.00	
43-02-0004	Venta de materiales	1,218.28	
43-02-0005	Mantenimiento de Red de Agua y Drenaje	34,668.62	
43-02-0006	Carta de factibilidad	0.00	
43-02-0007	Ampliacion o Modif de Red	1,724.14	
43-02-0008	Supervision de Obra	0.00	
43-02-0009	Reubicacion de toma	0.00	
43-02-0010	Desazolve	0.00	
43-02-0011	Pipas de agua a domicilio	0.00	
43-02-0013	Derechos de conexion int. social o popular	0.00	
43-02-0014	Supervision de Obras y Carta de factibilidad	0.00	
43-03	<b>OTROS INGRESOS</b>		94.98
43-03-0001	Devolucion de derechos		
43-03-0002	Otros Ingresos (Varios Prestamos Otros)		
43-03-0003	Subsidio H. Ayuntamiento		
43-03-0004	Devolucion INAPAN, INSEN, JUBILADOS		
43-03-0005	Devolucion de derechos		
43-03-0006	Rendimientos Financieros	94.98	
45	<b>Accesorios</b>		8,227.95
45-01	Recargos	8,227.95	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>			<b>781,343.72</b>
<b>EGRESOS</b>			
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		329,380.27
1100	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>		
113	SUELDO BASE	245,759.78	
1200	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>		
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	39,227.70	
1300	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		
132	PRIMA VACACIONAL	1,815.18	
132	PRIMA DOMINICAL	0.00	
132	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0.00	
133	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00	
1400	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>		
141	CUOTAS AL INSS	8,882.49	
142	CUOTAS INFONAVIT	0.00	
143	CUOTAS PCV	0.00	
1500	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>		
152	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	6,575.07	
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	16,400.00	

00120

# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

155	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00
156	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS	
175	ESTIMULOS	10,720.05
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	59,619.24
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENT	
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6,975.25
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA	1,650.86
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	46.03
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
221	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	1,266.55
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	456.09
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPAR	
241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,200.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	4,691.24
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,955.24
247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	11,641.42
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	15,830.75
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORI	
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	843.09
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,095.23
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTIC	
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
291	HERRAMIENTAS MENORES	1,967.47
3000	SERVICIOS GENERALES	73,448.04
3100	SERVICIOS BÁSICOS	
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	172.40
314	TELEFONIA TRADICIONAL	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	350.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RE	1,415.09
332	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTURA E INGENIERÍA	0.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2,925.74
347	FLETES Y MANIOBRAS	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMEN	
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	0.00
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	650.00
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,837.08
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	36,562.07
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	450.00
362	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
372	PASAJES TERRESTRES	1,950.00
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	24,834.30
3800	SERVICIOS OFICIALES	
381	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00
395	PENAS MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	301.36
5513	DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	0.00

60121

# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,275.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI	3,275.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
523	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00
569	OTROS EQUIPOS	0.00
	BIENES INMUEBLES	
	TERRENOS	0.00

TOTAL DE EGRESOS 465,722.55

PAGO DE PASIVOS 353,682.90

-38,061.73

60122

# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

## CORTE DEL MES DE FEBRERO DE 2016

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE S.L.P.  
CORTE DEL 01 AL 29 DE FEBRERO 2016  
INDETEC SACG 6.36

		FEBRERO DEL 2016	
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
<b>43-01</b>	<b>SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>		<b>684,477.41</b>
43-01-0001	Servicio Domestico	349,065.73	
43-01-0002	Servicio Comercial	109,032.33	
43-01-0003	Servicio Industrial	0.00	
43-01-0004	Servicio Publico	9,755.04	
43-01-0005	Rezago Domestico	149,560.55	
43-01-0006	Rezago Comercial	20,628.99	
43-01-0007	Rezago Industrial	0.00	
43-01-0008	Rezago Publico	5,431.67	
43-01-0009	Contratacion de Tomas	26,543.27	
43-01-0010	Reconexion de Tomas	4,629.59	
43-01-0011	Mantenimiento de Tomas	9,830.24	
<b>43-02</b>	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>		<b>36,043.89</b>
43-02-0001	Cambio de nombre de usuario	481.13	
43-02-0002	Contrato de drenaje	1,404.28	
43-02-0003	Carta de no adeudo	0.00	
43-02-0004	Venta de materiales	808.61	
43-02-0005	Mantenimiento de Red de Agua y Drenaje	31,978.72	
43-02-0006	Carta de factibilidad	0.00	
43-02-0007	Ampliacion o Modif de Red	1,371.14	
43-02-0008	Supervicion de Obra	0.00	
43-02-0009	Reubicacion de toma	0.00	
43-02-0010	Desazolve	0.00	
43-02-0011	Pipas de agua a domicilio	0.00	
43-02-0013	Derechos de conexi3n int. social o popular	0.00	
43-02-0014	Supervision de Obras y Carta de factibilidad	0.00	
<b>43-03</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>78.23</b>
43-03-0001	Devolucion de derechos	0.00	
43-03-0002	Otros Ingresos (Varios Prestamos Otros)	0.00	
43-03-0003	Subsidio H. Ayuntamiento	0.00	
43-03-0004	Devolucion INAPAN, INSEN, JUBILADOS.	0.00	
43-03-0005	Devolucion de derechos	0.00	
43-03-0006	Rendimientos Financieros	78.23	
<b>45</b>	<b>Accesorios</b>		<b>6,455.14</b>
45-01	Recargos	6,455.14	
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>727,054.67</b>
	<b>EGRESOS</b>		
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>354,733.08</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		
113	SUELDO BASE	251,485.95	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO		
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	64,401.19	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
132	PRIMA VACACIONAL	1,830.96	
132	PRIMA DOMINICAL	0.00	
132	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0.00	
133	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00	
1400	SEGURIDAD SOCIAL		
141	CUOTAS AL IMSS	6,138.80	
142	CUOTAS INFONAVIT	0.00	
143	CUOTAS RCV	0.00	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		
152	INDENIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	2,623.80	
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	23,918.60	
155	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00	

00123

# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

156	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS	
175	ESTIMULOS	4,341.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENT	
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,851.18
214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA	3,200.08
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,950.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	209.63
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
221	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	400.00
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPAR	
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	3,172.42
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,013.79
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	60.35
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,522.45
247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	9,424.26
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	5,229.13
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORI	
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	398.00
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	14,665.25
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTIC	
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
291	HERRAMIENTAS MENORES	2,446.72
3000	SERVICIOS GENERALES	
3100	SERVICIOS BÁSICOS	
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	176,132.78
314	TELEFONIA TRADICIONAL	2,868.12
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RE	0.00
332	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTURA E INGENIERIA	0.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2,365.39
347	FLETES Y MANIOBRAS	394.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIEN	
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	0.00
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	905.17
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,035.34
357	INSTALACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	5,258.62
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	0.00
362	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	
372	PASAJES TERRESTRES	2,086.50
375	VIATICOS EN EL PAIS	12,568.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	
381	GASTOS DE CEREMONIAL	2,237.93
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	4,502.44
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	733.08
5513	DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	

52,543.26

211,587.37

60124

0.00

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTEPIA	0.00
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
523	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00
569	OTROS EQUIPOS	0.00
	<b>BIENES INMUEBLES</b>	
	TERRENOS	0.00

TOTAL DE EGRESOS 618,863.71

PAGO DE PASIVOS 128,099.33

-19,908.37

00125



# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

## CORTE DEL MES DE MARZO DE 2016

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE S.L.P.  
CORTE DEL 01 AL 31 DE MARZO 2016  
INDETEC SACG 6.36

		MARZO DEL 2016	
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
<b>43-01</b>	<b>SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>		<b>898,417.53</b>
43-01-0001	Servicio Domestico	349,003.19	
43-01-0002	Servicio Comercial	102,412.10	
43-01-0003	Servicio Industrial	0.00	
43-01-0004	Servicio Publico	150,061.32	
43-01-0005	Rezago Domestico	205,384.07	
43-01-0006	Rezago Comercial	38,293.65	
43-01-0007	Rezago Industrial	0.00	
43-01-0008	Rezago Publico	3,689.10	
43-01-0009	Contratacion de Tomas	35,409.50	
43-01-0010	Reconexion de Tomas	4,047.74	
43-01-0011	Mantenimiento de Tomas	10,116.86	
<b>43-02</b>	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>		<b>37,105.64</b>
43-02-0001	Cambio de nombre de usuario	407.11	
43-02-0002	Contrato de drenaje	2,479.10	
43-02-0003	Carta de no adeudo	0.00	
43-02-0004	Venta de materiales	758.97	
43-02-0005	Mantenimiento de Red de Agua y Drenaje	33,374.25	
43-02-0006	Carta de factibilidad	0.00	
43-02-0007	Ampliacion o Modif de Red	86.21	
43-02-0008	Supervicion de Obra	0.00	
43-02-0009	Reubicacion de toma	0.00	
43-02-0010	Desazolve	0.00	
43-02-0011	Pipas de agua a domicilio	0.00	
43-02-0013	Derechos de conexi3n int social o popular	0.00	
43-02-0014	Supervision de Obras y Carta de factibilidad	0.00	
<b>43-03</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>19.14</b>
43-03-0001	Devolucion de derechos		
43-03-0002	Otros Ingresos (Varios Prestamos Otros)		
43-03-0003	Subsidio H. Ayuntamiento		
43-03-0004	Devolucion INAPAN, INSEN, JUBILADOS.		
43-03-0005	Devolucion de derechos		
43-03-0006	Rendimientos Financieros	19.14	
<b>45</b>	<b>Accesorios</b>		<b>8,250.49</b>
45-01	Recargos	8,250.49	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>			<b>943,792.80</b>
<b>EGRESOS</b>			
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>374,529.78</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>		
113	SUELDO BASE	254,913.90	
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>		
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	69,457.35	
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		
132	PRIMA VACACIONAL	1,857.48	
132	PRIMA DOMINICAL	0.00	
132	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0.00	
133	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00	
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>		
141	CUOTAS AL IMSS	5,708.87	
142	CUOTAS INFONAVIT	1,770.20	
143	CUOTAS RCV	3,476.60	
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>		
152	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	0.00	
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	24,374.20	
155	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00	

00126

# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

156	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS	
175	ESTIMULOS	11,971.18
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENT	
211	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,191.97
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA	2,478.61
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	3,640.56
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	213.79
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
221	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	1,824.79
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPAR	
241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,684.11
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	4,764.66
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	11,813.00
247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	25,573.39
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	12,180.45
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORI	
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,425.38
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	19,299.31
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTIC	
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
291	HERRAMIENTAS MENORES	3,211.60
3000	SERVICIOS GENERALES	
3100	SERVICIOS BÁSICOS	
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	176,706.04
314	TELEFONIA TRADICIONAL	2,695.22
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,100.00
325	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RE	0.00
332	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTURA E INGENIERIA	0.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2,220.59
347	FLETES Y MANIOBRAS	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIEN	
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	137.93
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	0.00
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,142.21
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	5,200.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	0.00
362	DIFUSION POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
372	PASAJES TERRESTRES	1,709.50
375	VIÁTICOS EN EL PAIS	22,903.43
3800	SERVICIOS OFICIALES	
381	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00
395	PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	138.00
5513	DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	

94,301.62

220,952.92

60127

159,077.59

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI	5,077.59
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
523	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00
5900	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
592	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	154,000.00
599	OTROS EQUIPOS	0.00
	<b>BIENES INMUEBLES</b>	
	TERRENOS	0.00

TOTAL DE EGRESOS 848,861.91

PAGO DE PASIVOS 109,930.00

-14,999.11

**QUINTO PUNTO. Asuntos generales.**

Enseguida, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno pregunta a los asistentes si proponen algún tema a desahogar en este punto de Asuntos Generales, al no existir planteamientos de los presentes, el Profr. Horacio Belmonte Castillo propone a la Junta de Gobierno los siguientes puntos a tratar en este apartado:

a) En este punto el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno explica a los miembros de la Junta de Gobierno presentes que el APAST cuenta actualmente con varios pasivos de ejercicios fiscales anteriores, como son pagos de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Retiro, Cesantía y Vejez (RCV), cuotas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) y pago de préstamos en dinero en efectivo que han realizado particulares al organismo, manifestando que es necesario que se empiecen a realizar pagos de manera inmediata en la medida de las posibilidades del organismo y evitar que se acreciente la deuda o que las instituciones acreedoras ejecuten otras medidas de cobro que pudieran llegar al embargo de equipo o las cuentas bancarias del organismo; por lo que se solicita a los miembros de la Junta de Gobierno la autorización para efectuar los pagos referidos, por lo que se somete a votación la solicitud de los pagos señalados y la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de sus miembros la autorización.

00128

b) En este siguiente punto el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno y Director General, en uso de la voz, plantea a la asamblea que dentro del Presupuesto de Egresos aprobado por la Junta de Gobierno para el Ejercicio Fiscal 2016, así como al Tabulador de Sueldos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016, que se especifique en ambos documentos normativos que dentro del concepto de Estímulos se permita otorgar a los trabajadores de este organismo una Gratificación de acuerdo con el desempeño del trabajador, cuyo monto podrá

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

ser por la cantidad mínima de \$100.00 (cien pesos 00/100 M. N.) hasta una cantidad máxima de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M. N.), que podrá ser entregada en el salario del trabajador de manera quincenal, siempre y cuando su desempeño lo amerite, por lo que se solicita a la Junta de Gobierno su autorización para la especificación en el concepto de Estímulos en el Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016 y el Tabulador de Salarios aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno. - - - - -

c) En este punto el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno y Director General comenta a la Junta de Gobierno que la mayoría de los trabajadores de éste organismo no cuentan con seguridad social asistencial como consulta médica, medicinas y análisis clínicos de laboratorios, por lo que se solicita se realice una especificación al Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016 a efectos de que dentro del apartado de **Medicina y productos farmacéuticos** se detallen erogaciones por concepto de **Consultas médicas, medicinas y estudios clínicos** a los trabajadores por un monto máximo de hasta \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N.) por trabajador y por evento, por lo que se solicita a la Junta de Gobierno la autorización de esta propuesta al Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, siendo aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno. - - - - -

d) El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno y Director General en uso de la voz explica a la Junta de Gobierno que el equipo de bombeo del APAST presenta una antigüedad de aproximadamente 11 años, siendo que la vida útil de un equipo de bombeo, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante puede ser de entre 3 y 5 años, pero al equipo del APAST solo se le han hecho reparaciones que con el transcurso del tiempo han sido más costosas, plantea que el mes de marzo pasado se dañó la bomba que abastece en el cárcamo de la colonia XEW y que surte al 80% de los usuarios de este organismo, por lo que se dejó de prestar el servicio por 4 y 5 días en algunas zonas de la ciudad, y que al llevarla a reparación manifestaron en la planta que podían repararla, pero sin garantía alguna ya que ese equipo llevaba demasiadas reparaciones, por lo que recomendaban la adquisición de otro equipo de bombeo, por lo que de manera contingente se cotizó un motor para la bomba marca "Neumann", con las especificaciones y adecuaciones requeridas para ponerla a trabajar de manera inmediata, que dicho equipo tiene un costo \$178,640.00 (ciento setenta y ocho mil, seiscientos cuarenta pesos 00/100 M. N.), por lo que se solicita a la Junta de Gobierno la autorización del pago del equipo de bombeo referido, siendo aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno. - - - - -

00129

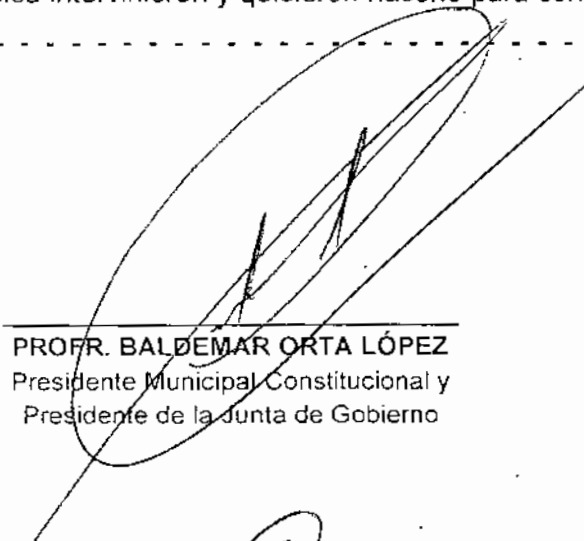
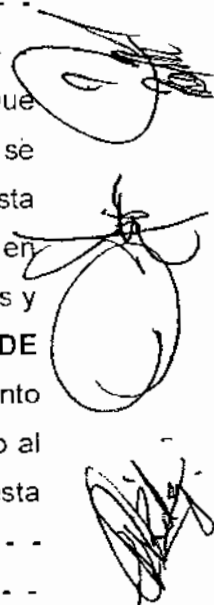
**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

---

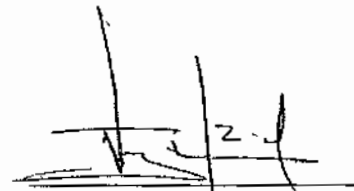
No habiendo ningún otro asunto que tratar en este apartado de Asuntos Generales, se declara agotado el presente punto. - - - - -

**SEXTO PUNTO. Clausura de la sesión.** - - - - -

El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a la Asamblea que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del Día de la presente asamblea, por lo que se solicita al Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente proceda a emitir la conclusión de la asamblea; mismo que en uso de la voz, procede a declarar la clausura y manifiesta que se establecen como válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados y aprobados en esta **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale a las 13:00 horas del día dieciséis de abril del año dos mil dieciséis; firmando al margen en cada una de las hojas de esta acta y al final en la hoja de firmas quienes en esta asamblea intervinieron y quisieron hacerlo para constancia legal. - - - - -



PROFR. BALDEMAR ORTA LÓPEZ  
Presidente Municipal Constitucional y  
Presidente de la Junta de Gobierno

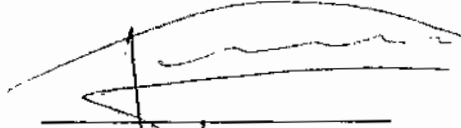


C.P. ARIEL VEGA JUÁREZ  
Representante de la Comisión Estatal del Agua

00130



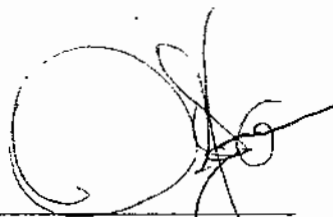
PROFA. MA. TERESA HERNANDEZ MONTES  
Regidora Comisionada



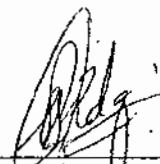
LIC. JESUS GARCIA BELIO  
Presidente del Consejo Consultivo

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

---




D. I. PEDRO AZUARA MENDOZA  
Miembro del Consejo Consultivo



C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO  
Miembro del Consejo Consultivo



  
DIRECCION GENERAL  
PROFR. HORACIO BELMONTE CASTILLO  
Director General y  
Secretario de la Junta de Gobierno

00131

La presente hoja de firmas pertenece a la última página del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta del Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, celebrada el día 16 de abril de 2016.

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

Sesión Ordinaria N° 03/16

En la ciudad de Tamazunchale, S. L. P; siendo las 17:00 horas del día viernes 12 doce de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en las oficinas que ocupa el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en calle Morelos N° 416 en el barrio del Carmen de esta ciudad, actuando con fundamento en los artículos 94, 95, 96, 97, 100, fracciones XIV, XXI y XXIII y 105 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí; numerales 16, 17, 18, 19 y 33, fracciones XIV, XXI y XXIII del Reglamento Orgánico de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale; y demás disposiciones legales y aplicables de los citados ordenamientos, se hacen constar los siguientes - - - - -

----- ANTECEDENTES -----

Mediante Convocatoria N° DG/JG/05/16 de fecha 8 ocho de agosto de dos mil dieciséis, suscrita por el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale se convocó en tiempo y forma a todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale para asistir a la TERCERA SESIÓN ORDINARIA del cuerpo colegiado mencionado, a celebrarse bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CORTES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2016. -----
- 4.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACION DE CONTRATACION DE UN DESPACHO JURÍDICO. -----
- 5.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

00132

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

Desarrollándose la sesión al tenor de los siguientes - - - - -

- - - - - **HECHOS** - - - - -

**PRIMER PUNTO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -**

El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a los asistentes que por medio de la Convocatoria N° DG/JG/05/16 de fecha 8 ocho de agosto de dos mil dieciséis fueron convocados en tiempo y forma para asistir a esta **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** todos los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, por lo que se da inicio a la misma y una vez que se ha realizado el Pase de Lista correspondiente se encuentran presentes los CC. **PROFR. BALDEMAR ORTA LÓPEZ**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de ésta Junta de Gobierno; **PROFA. MA. TERESA HERNÁNDEZ MONTES**, Regidora Comisionada del H. Ayuntamiento de Tamazunchale; **C.P. ARIEL VEGA JUAREZ**, Representante de la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; **LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**, Presidente del Consejo Consultivo; **D.I. PEDRO AZUARA MENDOZA**, Vocal del Consejo Consultivo; **C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO**, Vocal del Consejo Consultivo; y **PROF. JOSÉ HORACIO BELMONTE CASTILLO**, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno; éste último informa a los asistentes que existe el Quórum Legal al estar presentes la mayoría de los miembros de éste cuerpo colegiado, por lo que se solicita al C. Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente declare la instalación de la asamblea. - - - - -

**SEGUNDO PUNTO. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -**

En uso de la palabra, el Profr. José Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar lectura a los asuntos a tratar en el Orden del Día; una vez realizada la lectura se solicita la anuencia de la Asamblea, aprobándose este punto por unanimidad. - - - **00133** - - -

**TERCER PUNTO. Presentación, y en su caso aprobación de los cortes de ingresos y egresos correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2016. - - - - -**

Atendiendo el Orden del Día, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno presenta a la Junta de Gobierno los Cortes de Ingresos y Egresos del organismo correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2016, mismos que ya habían sido enviados con anticipación a los miembros de esta Asamblea, anexos a la Convocatoria que se entregó para la presente sesión; por lo que el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar lectura a cada uno de ellos; al término de la misma, solicita a los


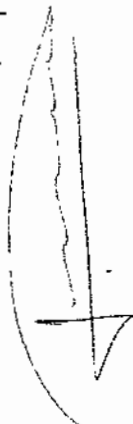






ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

---

presentes que expongan sus observaciones para efectuar las aclaraciones necesarias al respecto de las cuentas presentadas, no existiendo opiniones por parte de los miembros de este Órgano Colegiado, por lo que se solicita su aprobación, siendo ésta por unanimidad en sentido afirmativo de los miembros de la Junta de Gobierno. - - - - -

Para constancia legal se insertan los cortes aprobados por la Junta de Gobierno del APAST. - - - - -

00134

# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE S.L.P.  
CORTE DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2016  
INDETEC SACG 6.37

		ABRIL DEL 2016	
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
	EXISTENCIA INICIAL		6,176,230.48
	TOTAL DE INGRESOS		822,270.09
<b>43-01</b>	<b>SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>		<b>773,020.74</b>
43-01-0001	Servicio Domestico	351,894.91	
43-01-0002	Servicio Comercial	95,487.52	
43-01-0003	Servicio Industrial	0.00	
43-01-0004	Servicio Publico	16,330.64	
43-01-0005	Rezago Domestico	216,703.86	
43-01-0006	Rezago Comercial	44,519.32	
43-01-0007	Rezago Industrial	0.00	
43-01-0008	Rezago Publico	4,801.78	
43-01-0009	Contratacion de Tomas	26,290.87	
43-01-0010	Reconexion de Tomas	4,515.26	
43-01-0011	Mantenimiento de Tomas	12,476.58	
<b>43-02</b>	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>		<b>39,837.08</b>
43-02-0001	Cambio de nombre de usuario	289.07	
43-02-0002	Contrato de drenaje	2,011.35	
43-02-0003	Carta de no adeudo	37.01	
43-02-0004	Venta de materiales	1,438.16	
43-02-0005	Mantenimiento de Red de Agua y Drenaje	35,975.28	
43-02-0006	Carta de factibilidad	0.00	
43-02-0007	Ampliacion o Modif de Red	86.21	
43-02-0008	Supervision de Obra	0.00	
43-02-0009	Reubicacion de toma	0.00	
43-02-0010	Desazolve	0.00	
43-02-0011	Pipas de agua a domicilio	0.00	
43-02-0013	Derechos de conexi3n Int. social o popular	0.00	
43-02-0014	Supervision de Obras y Carta de factibilidad	0.00	
<b>43-03</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>9.85</b>
43-03-0001	Devolucion de derechos		
43-03-0002	Otros Ingresos (Varios Prestamos Otros)		
43-03-0003	Subsidio H. Ayuntamiento		
43-03-0004	Devolucion INAPAN, INSEN, JUBILADOS.		
43-03-0005	Devolucion de derechos		
43-03-0006	Rendimientos Financieros	9.85	
<b>45</b>	<b>Accesorios</b>		<b>9,402.42</b>
45-01	Recargos	9,402.42	
<b>SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA INICIAL</b>			<b>6,998,500.57</b>
<b>EGRESOS</b>			
1000	SERVICIOS PERSONALES		397,041.29
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		
113	SUELDO BASE	261,789.30	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO		
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	72,566.40	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
132	PRIMA VACACIONAL	1,413.42	
132	PRIMA DOMINICAL	0.00	
132	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0.00	
133	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00	
1400	SEGURIDAD SOCIAL		
141	CUOTAS AL IMSS	34,082.64	

00135

Handwritten signatures and stamps are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and another signature below it. There is also a stamp with the number '00135' and some illegible text.

# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

142	CUOTAS INFONAVIT	0.00
143	CUOTAS RCV	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	
152	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	9.00
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	25,227.20
155	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00
156	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS	
175	ESTIMULOS	1,950.13
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENT	
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,233.22
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA	2,645.10
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	3,982.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	66.58
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
221	ALIMENTACION EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	1,290.00
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPAR	
241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,133.62
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,806.67
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	446.55
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,550.64
247	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	16,124.80
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	11,491.47
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORI	
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,896.11
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	15,331.97
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍC	
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REPAACIONES Y ACCESORIOS MENORES	
291	HERRAMIENTAS MENORES	1,468.85
3000	SERVICIOS GENERALES	
3100	SERVICIOS BÁSICOS	
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	159,517.24
314	TELEFONIA TRADICIONAL	2,695.22
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RE	0.00
332	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTURA E INGENIERIA	0.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2,882.52
347	FLETES Y MANIOBRAS	1,131.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACION, MANTENIMIE	
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	4,000.00
353	INSTALACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	3,390.00
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,737.96
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	640.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
361	DIFFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	0.00
362	DIFFUSIÓN POR RADIO TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
372	PASAJES TERRESTRES	1,359.00
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	17,523.19
3800	SERVICIOS OFICIALES	
381	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00

69,467.58

204,303.67

60136

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

352	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00
5513	DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00
515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
523	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00
569	OTROS EQUIPOS	0.00
	<b>BIENES INMUEBLES</b>	
	TERRENOS	

<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>670,812.54</b>
<b>EXISTENCIA INICIAL</b>	<b>6,176,230.48</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>822,270.09</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>670,812.54</b>
<b>EXISTENCIA AL FINAL DEL MES</b>	<b>6,327,688.03</b>

**CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

EFFECTIVO	2,824.50
BANCOS	46,647.90
CUENTAS POR COBRAR (INCLUYE SUBSIDIO INAPAM)	2,518,588.44
DEUDORES DIVERSOS	53,862.42
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	629,463.30
PRESTAMOS OTORGADOS	26,558.94
ALMACEN	407,416.93
ACTIVO FIJO	8,535,192.97
CUENTAS POR PAGAR	824,939.17
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	1,486,160.92
PATRIMONIO+ (ADQUISICIONES)	3,681,767.28
<b>EXISTENCIA FINAL</b>	<b>6,327,688.03</b>

00137

The right side of the document contains several handwritten signatures and stamps. At the top right, there is a circular stamp with illegible text and a signature. Below it is a large, vertical signature. Further down, there is another signature and a circular stamp. At the bottom right, there is a signature and a circular stamp. The signatures appear to be in black ink and are somewhat stylized.

# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

## AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE S.L.P. CORTE DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2016 INDETEC SACG 6.37

		MAYO DEL 2016	
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
	EXISTENCIA INICIAL		6,327,688.03
	TOTAL DE INGRESOS		818,040.51
<b>43-01</b>	<b>SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>		<b>768,327.19</b>
43-01-0001	Servicio Domestico	358,138.59	
43-01-0002	Servicio Comercial	86,572.31	
43-01-0003	Servicio Industrial	0.00	
43-01-0004	Servicio Publico	10,543.13	
43-01-0005	Rezago Domestico	224,439.04	
43-01-0006	Rezago Comercial	38,046.00	
43-01-0007	Rezago Industrial	0.00	
43-01-0008	Rezago Publico	9,515.51	
43-01-0009	Contratacion de Tomas	19,692.84	
43-01-0010	Reconexion de Tomas	12,338.37	
43-01-0011	Mantenimiento de Tomas	9,041.40	
<b>43-02</b>	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>		<b>40,473.16</b>
43-02-0001	Cambio de nombre de usuario	111.03	
43-02-0002	Contrato de drenaje	1,044.48	
43-02-0003	Carta de no adeudo	111.03	
43-02-0004	Venta de materiales	2,706.01	
43-02-0005	Mantenimiento de Red de Agua y Drenaje	36,111.38	
43-02-0006	Carta de factibilidad	0.00	
43-02-0007	Ampliacion o Modif de Red	389.23	
43-02-0008	Supervision de Obra	0.00	
43-02-0009	Reubicacion de toma	0.00	
43-02-0010	Desazolve	0.00	
43-02-0011	Pipas de agua a domicilio	0.00	
43-02-0013	Derechos de conexon Int. social o popular	0.00	
43-02-0014	Supervision de Obras y Carta de factibilidad	0.00	
<b>43-03</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>10.16</b>
43-03-0001	Devolucion de derechos		
43-03-0002	Otros Ingresos (Varios Prestamos Otros)		
43-03-0003	Subsidio H. Ayuntamiento		
43-03-0004	Devolucion INAPAN, INSEN, JUBILADOS.		
43-03-0005	Devolucion de derechos		
43-03-0006	Rendimientos Financieros	10.16	
<b>45</b>	<b>Accesorios</b>		<b>9,230.00</b>
45-01	Recargos	9,230.00	
<b>SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA INICIAL</b>			<b>7,145,728.54</b>
<b>EGRESOS</b>			
1000	SERVICIOS PERSONALES		390,799.99
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		
113	SUELDO BASE	266,569.43	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO		
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	73,892.34	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
132	PRIMA VACACIONAL	4,561.65	
132	PRIMA DOMINICAL	0.00	
132	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,164.99	
133	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00	
1400	SEGURIDAD SOCIAL		
141	CUOTAS AL IMSS	12,021.10	

00138

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

142	CUOTAS INFONAVIT	2,816.00
143	CUOTAS RCV	1,333.50
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	
152	INDENIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	0.00
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	24,538.00
155	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00
156	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS	
175	ESTIMULOS	1,400.88
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISION DE DOCUMENT	
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,255.06
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA	2,360.34
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	0.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	269.55
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
221	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	1,690.28
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	56.91
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPAR	
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	0.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
246	MATERIAL, ELECTRICO Y ELECTRONICO	86.20
247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	16,922.07
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REP	3,986.37
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORI	
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,662.45
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,297.08
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTIC	
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
291	HERRAMIENTAS MENORES	3,236.24
3000	SERVICIOS GENERALES	
3100	SERVICIOS BÁSICOS	
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	175,682.69
314	TELEFONIA TRADICIONAL	2,478.39
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	17,000.00
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RE	0.00
332	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTURA E INGENIERIA	0.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,787.80
347	FLETES Y MANIOBRAS	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIE	
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	1,094.82
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	129.31
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,587.04
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	54,540.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	0.00
362	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
372	PASAJES TERRESTRES	1,280.50
375	VIÁTICOS EN EL PAIS	25,096.74
3800	SERVICIOS OFICIALES	
381	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00

57,822.54

289,682.31

00139

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

382	GASTOS DEL ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00
3090	OTROS SERVICIOS GENERALES	
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00
5515	DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00
515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
523	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00
569	OTROS EQUIPOS	0.00
	<b>BIENES INMUEBLES</b>	
	TERRENOS	0.00

<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	738,304.24
<b>EXISTENCIA INICIAL</b>	6,327,688.03
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	818,040.51
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	738,304.24
<b>EXISTENCIA AL FINAL DEL MES</b>	<b>6,407,424.30</b>

<b>CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>	
EFFECTIVO	2,825.25
BANCOS	88,864.17
<b>CUENTAS POR COBRAR (INCLUYE SUBSIDIO INAPAM)</b>	<b>2,633,645.01</b>
DEUDORES DIVERSOS	49,907.71
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	675,499.78
PRESTAMOS OTORGADOS	30,258.94
ALMACEN	407,416.93
ACTIVO FIJO	8,535,192.97
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>836,798.25</b>
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	1,497,620.93
PATRIMONIO + (ADQUISICIONES)	3,681,767.28
<b>EXISTENCIA FINAL</b>	<b>6,407,424.30</b>

00140

# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE S.L.P.**  
**CORTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2016**  
**INDETEC SACG 6.37**

JUNIO DEL 2016

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
	EXISTENCIA INICIAL		6,407,424.30
	TOTAL DE INGRESOS		1,055,105.89
<b>43-01</b>	<b>SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>		<b>710,326.13</b>
43-01-0001	Servicio Domestico	346,744.08	
43-01-0002	Servicio Comercial	78,372.70	
43-01-0003	Servicio Industrial	0.00	
43-01-0004	Servicio Publico	15,878.85	
43-01-0005	Rezago Domestico	178,951.36	
43-01-0006	Rezago Comercial	34,807.51	
43-01-0007	Rezago Industrial	0.00	
43-01-0008	Rezago Publico	17,370.19	
43-01-0009	Contratacion de Tomas	22,031.84	
43-01-0010	Reconexion de Tomas	7,268.74	
43-01-0011	Mantenimiento de Tomas	8,900.86	
<b>43-02</b>	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>		<b>62,062.56</b>
43-02-0001	Cambio de nombre de usuario	37.01	
43-02-0002	Contrato de drenaje	1,350.15	
43-02-0003	Carta de no adeudo	0.00	
43-02-0004	Venta de materiales	7,203.93	
43-02-0005	Mantenimiento de Red de Agua y Drenaje	33,084.09	
43-02-0006	Carta de factibilidad	0.00	
43-02-0007	Ampliacion o Modif de Red	19,986.52	
43-02-0008	Supervision de Obra	0.00	
43-02-0009	Reubicacion de loma	400.86	
43-02-0010	Desazolve	0.00	
43-02-0011	Pipas de agua a domicilio	0.00	
43-02-0013	Derechos de conexion int. social o popular	0.00	
43-02-0014	Supervision de Obras y Carta de factibilidad	0.00	
<b>43-03</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>275,333.55</b>
43-03-0001	Devolucion de derechos	0.00	
43-03-0002	Otros Ingresos (Varios Prestamos Otros)	0.00	
43-03-0003	Subsidio H. Ayuntamiento	275,322.00	
43-03-0004	Devolucion INAPAN, INSEN, JUBILADOS.	0.00	
43-03-0005	Devolucion de derechos	0.00	
43-03-0006	Rendimientos Financieros	11.55	
<b>45</b>	<b>Accesorios</b>		<b>7,383.65</b>
45-01	Recargos	7,383.65	

**SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA INICIAL**

**7,462,530.19**

**EGRESOS**

<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>374,112.20</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
113	SUELDO BASE	270,426.57	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	69,801.91	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
132	PRIMA VACACIONAL	2,410.98	
132	PRIMA DOMINICAL	0.00	
132	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0.00	
133	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00	
1400	SEGURIDAD SOCIAL		
141	CUOTAS AL IMSS	6,125.84	

00141



# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

142	CUOTAS INFOSAT	0.00
143	CUOTAS RCA	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	
152	INDENIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HUBER	0.00
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	24,519.10
155	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00
156	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS	
175	ESTIMULOS	243.94
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENT	
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,690.24
214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA	2,627.94
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	1,875.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	207.08
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
221	ALIMENTACION EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	1,740.08
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPAR	
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	7,003.31
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	12,547.97
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	243.20
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	6,899.45
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REP	28,105.27
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORI	
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,780.84
259	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	15,651.83
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTIC	
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
291	HERRAMIENTAS MENORES	2,338.52
3000	SERVICIOS GENERALES	
3100	SERVICIOS BASICOS	
311	ENERGIA ELECTRICA	162,146.57
314	TELEFONIA TRADICIONAL	2,273.86
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	8,500.00
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	15,060.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y	
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RE	0.00
332	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTURA E INGENIERIA	0.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,050.83
347	FLETES Y MANIOBRAS	161.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIE	
353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	0.00
353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	172.41
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,509.41
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	52,657.41
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	
361	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	0.00
362	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	
372	PASAJES TERRESTRES	1,014.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	19,523.16
3800	SERVICIOS OFICIALES	
381	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00

93,005.33

555,782.18

00142

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,000.00	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	242,200.00	
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	36,771.51	
5513	DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	0.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		19,396.56
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	
515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	0.00	
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
523	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	19,396.56	
589	OTROS EQUIPOS	0.00	
	<b>BIENES INMUEBLES</b>		
	TERRENOS	0.00	

**TOTAL DE EGRESOS** 1,042,296.27

**EXISTENCIA INICIAL** 6,407,424.30

**TOTAL DE INGRESOS** 1,055,105.89

**TOTAL DE EGRESOS** 1,042,296.27

**EXISTENCIA AL FINAL DEL MES** **6,420,233.92**

**CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

EFFECTIVO	2,817.98
BANCOS	96,249.48
CUENTAS POR COBRAR (INCLUYE SUBSIDIO INAPAM)	2,700,780.80
DEUDORES DIVERSOS	47,227.14
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	721,418.82
PRESTAMOS OTORGADOS	38,084.96
ALMACEN	407,416.93
ACTIVO FIJO	8,554,589.53

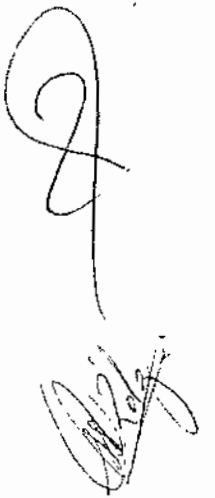
CUENTAS POR PAGAR 896,227.52

OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR 1,550,960.36

PATRIMONIO + (ADQUISICIONES) 3,701,163.84

**EXISTENCIA FINAL** **6,420,233.92**

00143



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

CUARTO PUNTO. Propuesta, y en su caso, aprobación de la contratación de un despacho jurídico.-----

Continuando el Orden del Día, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a los miembros de la Asamblea que el pasado día 11 de agosto este organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale fue notificado formalmente de la existencia de dos demandas en materia laboral por parte de los CC. Jesús Siller Azuara y Manuel de Jesús Vargas Rivera, ambos exservidores públicos que fungieron como Director General y Director Administrativo respectivamente, en donde reclaman diversas prestaciones, dirimiéndose la controversia ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por lo que en estos momentos solicita a esta asamblea la autorización para contratar los servicios profesionales de un despacho jurídico para que atienda las demandas, siendo aprobada esta solicitud por unanimidad de los presentes.-----

QUINTO PUNTO. Asuntos generales.-----

Enseguida, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno pregunta a los asistentes si proponen algún tema a desahogar en este punto de Asuntos Generales, no existiendo planteamientos de los presentes.-----

SEXTO PUNTO. Clausura de la sesión.-----

El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a la Asamblea que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del Día de la presente asamblea, por lo que se solicita al Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente proceda a emitir la conclusión de la asamblea; mismo que en uso de la voz, procede a declarar la clausura y manifiesta que se establecen como válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados y aprobados en esta **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale a las 18:00 horas del día dieciocho de julio del año dos mil dieciséis; firmando al margen en cada una de las hojas de esta acta y al final en la hoja de firmas quienes en esta asamblea intervinieron y quisieron hacerlo para constancia legal.-----



PROFR. BALDEMAR ORTA LÓPEZ  
Presidente Municipal Constitucional y  
Presidente de la Junta de Gobierno

60144

C.P. ARIEL VEGA JUAREZ

Representante de la Comisión Estatal del Agua

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

---

PROFA. MA. TERESA HERNANDEZ MONTÉS  
Regidora Comisionada

LIC. JESÚS GARCÍA BELIO  
Presidente del Consejo Consultivo

D. I. PEDRO AZUARA MENDOZA  
Miembro del Consejo Consultivo

C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO  
Miembro del Consejo Consultivo



DIRECCION GENERAL

PROFR. HORACIO BELMONTE CASTILLO  
Director General y  
Secretario de la Junta de Gobierno

00145

La presente hoja de firmas pertenece a la última página del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta del Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, celebrada el día 12 de agosto de 2016.

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

Sesión Ordinaria N° 04/16

En la ciudad de Tamazunchale, S. L. P; siendo las 13:00 horas del día jueves 2 (dos) de septiembre del año 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en las oficinas que ocupa el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en calle Morelós N° 416 en el barrio del Carmen de esta ciudad, actuando con fundamento en los artículos 94, 95, 96, 97, 100, fracciones XIV, XXI y XXIII y 105 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, y los numerales 16, 17, 18, 19 y 33, fracciones XIV, XXI y XXIII del Reglamento Orgánico de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale; y demás disposiciones legales y aplicables de los citados ordenamientos, se hacen constar los siguientes - - - - -

- - - - - ANTECEDENTES - - - - -

Mediante Convocatoria N° DG/JG/06/16 de fecha 29 (veintinueve) de agosto de 2016 (dos mil dieciséis), suscrita por el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale se convocó en tiempo y forma a todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale para asistir a la CUARTA SESIÓN ORDINARIA del cuerpo colegiado mencionado, a celebrarse bajo el siguiente:

- - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - - - - - 00-146 -
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- 3.- SOLICITUD POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN PARA EL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL APAST. - - - - -
- 4.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACION, PARA MODIFICAR EL ACTUAL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016. - - - - -

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

5.- ASUNTOS GENERALES. - - - - -

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

Desarrollándose la sesión al tenor de los siguientes - - - - -

- - - - - H E C H O S - - - - -

**PRIMER PUNTO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.** - - - - -

El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a los asistentes que por medio de la Convocatoria N° DG/JG/06/16 de fecha 8 ocho de agosto de dos mil dieciséis fueron convocados en tiempo y forma para asistir a esta **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** todos los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, por lo que se da inicio a la misma y una vez que se ha realizado el Pase de Lista correspondiente se encuentran presentes los CC. **PROFR. BALDEMAR ORTA LÓPEZ**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de ésta Junta de Gobierno; **PROFA. MA. TERESA HERNÁNDEZ MONTES**, Regidora Comisionada del H. Ayuntamiento de Tamazunchale; **C.P. ARIEL VEGA JUAREZ**, Representante de la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; **LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**, Presidente del Consejo Consultivo; **D.I. PEDRO AZUARA MENDOZA**, Vocal del Consejo Consultivo; **C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO**, Vocal del Consejo Consultivo; y **PROF. JOSÉ HORACIO BELMONTE CASTILLO**, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno; éste último informa a los asistentes que existe el Quórum Legal al estar presentes la mayoría de los miembros de éste cuerpo colegiado, por lo que se solicita al C. Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente declare la instalación de la asamblea. - - - - -

**SEGUNDO PUNTO. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.** - - - - -

00147

En uso de la palabra, el Profr. José Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar lectura a los asuntos a tratar en el Orden del Día; una vez realizada la lectura se solicita la anuencia de la Asamblea, aprobándose este punto por unanimidad. - - - - -

**TERCER PUNTO. Solicitud por parte del Director General para que se autorice la erogación para el evento de Conmemoración del Vigésimo Aniversario de la fundación del APAST.** - - - - -

Continuando el Orden del Día, el Profr. Horacio Belmonte Castillo Secretario de la Junta de Gobierno informa a los miembros de la Asamblea que el próximo día 4 de agosto éste organismo

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale cumple 20 años de su fundación por lo que se tiene preparado un convivio con todo el personal del APAST y sus familias (aproximadamente 250 personas), por lo que se solicita la aprobación de un gasto de hasta \$25.000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) para realizar este evento de aniversario; por lo que en estos momentos se solicita a esta asamblea la autorización para efectuar esta erogación por el monto solicitado, siendo aprobada esta solicitud por unanimidad de los presentes. - - - - -

**CUARTO PUNTO. Propuesta, y en su caso aprobación, para modificar el actual Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016.** - - - - -

Enseguida, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno presenta la propuesta para que se modifique el actual Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 en el apartado del concepto de Bono de Despensa que actualmente se entrega al personal sindicalizado por un monto de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) quincenal, para que se amplie hasta por un monto máximo de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 m.n.) quincenal, dependiendo de la efectividad laboral del trabajador; además se propone que este Bono se otorgue a todo tipo de trabajador de éste organismo; por lo que en estos momentos se solicita a esta asamblea la autorización para efectuar esta modificación al rubro mencionado, siendo aprobada esta solicitud por unanimidad de los presentes. - - - - -

**SEXTO PUNTO. Asuntos generales.** - - - - -

En este punto el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno pregunta a los asistentes si proponen algún tema a desahogar en este punto de Asuntos Generales, no existiendo planteamientos de los presentes. - - - - -

00148

**SEPTIMO PUNTO. Clausura de la sesión.** - - - - -

El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a la Asamblea que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del Día de la presente asamblea, por lo que se solicita al Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente proceda a emitir la conclusión de la asamblea; mismo que en uso de la voz. procede a declarar la clausura y manifiesta que se establecen como válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados y aprobados en esta **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, siendo las 14:15 horas del día jueves 2 (dos) de septiembre del año 2016 (dos mil dieciséis); firmando al margen en cada una de las hojas de esta acta y al final en la hoja de

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

firmas quienes en esta asamblea intervinieron y quisieron hacerlo para constancia legal. - - - -



**PROFR. EULDEMAR ORTA LÓPEZ**  
Presidente Municipal Constitucional y  
Presidente de la Junta de Gobierno

**C.P. ARIEL VEGA JUAREZ**  
Representante de la Comisión Estatal del Agua

**PROFA. MA. TERESA HERNANDEZ MONTES**  
Regidora Comisionada

**LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**  
Presidente del Consejo Consultivo

**D. I. PEDRO AZUARA MENDOZA**  
Miembro del Consejo Consultivo

**C. ROBERTO RODRIGUEZ NICASIO**  
Miembro del Consejo Consultivo

**PROFR. HORACIO BELMONTE CASTILLO**  
Director General de APAST y  
Secretario de la Junta de Gobierno

**00149**

La presente hoja de firmas pertenece a la última página del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta del Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, celebrada el día 2 de septiembre de 2016.



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

Sección Ordinaria N° 05/16

En la ciudad de Tamazunchale, S. L. P; siendo las 16:00 horas del día jueves 6 (seis) de octubre del año 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en las oficinas que ocupa el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en calle Morelos N° 416 en el barrio del Carmen de esta ciudad, actuando con fundamento en los artículos 94, 95, 96, 97, 100, fracciones XIV, XXI y XXIII y 105 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí; y los numerales 16, 17, 18, 19 y 33, fracciones XIV, XXI y XXIII del Reglamento Orgánico de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale; y demás disposiciones legales y aplicables de los citados ordenamientos, se hacen constar los siguientes - - - - -

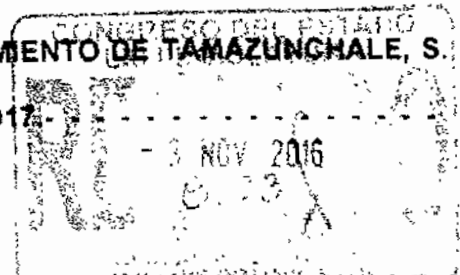
----- ANTECEDENTES -----

Mediante Convocatoria N° DG/JG/07/16 de fecha 3 (tres) de octubre de 2016 (dos mil dieciséis), suscrita por el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale se convocó en tiempo y forma a todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale para asistir a la QUINTA SESIÓN ORDINARIA del cuerpo colegiado mencionado, a celebrarse bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

00150

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - - - - -
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- 3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE, S. L. P., PROYECTADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. - - - - -



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

- 4.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACION DEL CONVENIO CON EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SECCIÓN 52 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. . . . .
- 5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL PAQUETE DE SOFTWARE "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE COBRANZA DEL PROGRAMA "SQL" A LA VERSIÓN MÁS RECIENTE. . . . .
- 6.- ASUNTOS GENERALES. . . . .
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. . . . .

Desarrollándose la sesión al tenor de los siguientes . . . . .

HECHOS

**PRIMER PUNTO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. . . . .**

El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a los asistentes que por medio de la Convocatoria N° DG/JG/06/16 de fecha 8 ocho de agosto de dos mil dieciséis fueron convocados en tiempo y forma para asistir a esta **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** todos los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, por lo que se da inicio a la misma y una vez que se ha realizado el Pase de Lista correspondiente se encuentran presentes los CC. **PROFR. BALDEMAR ORTA LÓPEZ**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de ésta Junta de Gobierno; **PROFA. MA. TERESA HERNÁNDEZ MONTES**, Regidora Comisionada del H. Ayuntamiento de Tamazunchale; **C.P. ARIEL VEGA JUAREZ**, Representante de la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; **LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**, Presidente del Consejo Consultivo; **D.I. PEDRO AZUARA MENDOZA**, Vocal del Consejo Consultivo; **C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO**, Vocal del Consejo Consultivo; y **PROF. JOSÉ HORACIO BELMONTE CASTILLO**, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno; éste último informa a los asistentes que existe el Quórum Legal al estar presentes la mayoría de los miembros de éste cuerpo colegiado, por lo que se solicita al C. Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente declare la instalación de la asamblea. . . . .

00151

**SEGUNDO PUNTO. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día. . . . .**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

En uso de la palabra, el Profr. José Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar lectura a los asuntos a tratar en el Orden del Día; una vez realizada la lectura se solicita la anuencia de la Asamblea, aprobándose este punto por unanimidad. - - - - -

**TERCER PUNTO. Presentación, y en su caso, aprobación de la Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de los servicios públicos de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P., proyectada para el ejercicio fiscal 2017.** - - - - -

Atendiendo el Orden del Día, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno da lectura al proyecto de la Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de los servicios públicos de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale para el Ejercicio Fiscal 2017; expresando el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno que se atendió la Metodología establecida en el Decreto 594 emitido por la Quincuagésima Séptima Legislatura el 14 de septiembre de 2008 y expresa que como resulta de la proyección resulta el 0.3% por actualización a las cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2017, por lo que en éste momento pregunta si existen dudas o comentarios de los presentes, expresando el Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno la duda respecto a las inversiones que se realizarán para el ejercicio 2017, aclarando el Profr. Horacio Belmonte Castillo que se contemplan en la comita financiera de la metodología las inversiones propias del APAST, por un monto de hasta \$3,398,978.00 (tres millones trescientos noventa y ocho mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.) generados con recursos propios para la ejecución de diversas obras, mismos que se encuentran plasmados en el Programa de Obra Anual de éste organismo; por lo que el Profr. Horacio Belmonte Castillo solicita a los presentes el sentido de la votación de la Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de los servicios públicos de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale para el Ejercicio Fiscal 2017, siendo ésta aprobada por unanimidad de los presentes. A continuación se inserta el contenido de la Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de los servicios públicos de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale para el Ejercicio Fiscal 2017. - - - - -

00152

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE DE  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
TAMAZUNCHALE, S. L. P.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La sociedad tamazunchalense demanda una prestación de los servicios públicos de agua y alcantarillado con eficacia y eficiencia, basado principalmente en el cumplimiento del derecho humano Constitucional consagrado en nuestra Carta Magna de disponer adecuadamente de este servicio en calidad y cantidad suficiente para los diferentes usos y necesidades relacionadas con la salud, el bienestar y en general, con la calidad de vida de las personas usuarias de estos servicios.

A pesar de los esfuerzos humanos, técnicos, financieros y sociales realizados por el Organismo Operador de Agua de Tamazunchale (APAST), los sistemas de conducción y equipos de bombeo agua bajo la operación y responsabilidad del APAST con los que se presta el servicio a la ciudadanía, siguen con deficiencias debido a problemas tan multifactoriales como la antigüedad de los sistemas de distribución que en algunos casos supera los 40 años de uso, a los cuales se ha procurado otorgar un adecuado mantenimiento conforme a nuestras posibilidades y procurar la utilización de materiales con calidad, para de esta manera evitar las situaciones que han provocado de diversas formas que el servicio proporcionado por el APAST no sea de la calidad que la ciudadanía tamazunchalense demanda; éste organismo ha afrontado los problemas técnicos y estructurales con políticas públicas en un riguroso control administrativo y financiero que ha permitido la corrección y prevención de mayores afectaciones a los sistemas y equipos y por ende a los usuarios.

Si bien es cierto que la ciudad de Tamazunchale cuenta con una condición privilegiada al contar con dos ríos, es de mencionar que únicamente el río Amajac cumple medianamente los estándares para poder tomar agua de ese afluente y distribuirla a la población, aunque ese esquema de distribución conlleva un enorme esfuerzo técnico, financiero y humano, ya que Tamazunchale ha crecido en los últimos 80 años sin un Plan de Desarrollo, permitiendo esa anarquía que los cerros colindantes se encuentran sobrepoblados, no existiendo un adecuado trazo de vialidades, creciendo calles y callejones sin orden, sin sentido, consiguientemente, ello ha impedido lograr en el APAST un proyecto de desarrollo del sistema de distribución.

00153

Otra problemática digna de destacar y que obliga al APAST a pagar mayor consumo de energía eléctrica por bombeo y rebombeo es la complicada orografía de Tamazunchale, pues es necesario subir el agua desde el sistema de captación y bombeo en la margen del río Amajac, que se encuentra a una altura de 112 metros sobre el nivel del mar, hasta el tanque de almacenamiento y distribución denominado "San Juan I" que se encuentra a una altura de 145 metros sobre el nivel del mar y de ahí hasta el punto más alto a la colonia Netzahualcóyotl, colonia de reciente creación y que obligó a la construcción del tanque de distribución más elevado a una altura de 282 metros sobre el nivel del mar, es decir, el agua desde el río Amajac hasta el tanque más elevado recorre una distancia de 6.7 kilómetros y debe subir hasta 170 metros, lo que conlleva un gran esfuerzo que tal vez ningún otro organismo de agua de nuestro estado realiza.

Es digno de mencionar que actualmente la ciudad de Tamazunchale, nuestro radio de acción, presenta un crecimiento demográfico acelerado, prueba de ello es que en la zona oriente (la que actualmente presenta mayor crecimiento) ha crecido la demanda del servicio,

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

---

pues de 10 años atrás a nuestros días ya existen un nuevo fraccionamiento, supermercados, tiendas de conveniencia, nuevas empresas, el campus de la UASLP y muchos nuevos inmuebles, ante ello, es necesario prever el crecimiento hacia esa zona y la mejor forma en que lo puede hacer el APAST es mantener unas finanzas sanas para poder dar respuesta a la demanda de servicios que exija el desarrollo de los próximos meses y años. Por ello, se ha modificado el artículo 33 de la presente ley y se ha establecido con exactitud el costo que deberán cubrir los desarrolladores.

Además, se ha adicionado el artículo 47, que prevé aquellos casos en donde existen adeudos que después se convierten en cuantías incobrables para el organismo y reflejan una realidad distinta en el sistema de cobranza.

Este organismo ha realizado el ejercicio que establece el decreto 594 del 14 de septiembre de 2008 para el cálculo de las cuotas y tarifas a aplicar en el año 2017, analizando detalladamente las cuotas y tarifas aplicables a cada caso específico tomando en consideración el objeto real del servicio prestado y considerando los costos de producción y los elementos que inciden en su continuidad, procurando con ello se efectúe un costo real del consumo de agua para conseguir parámetros de productividad para estar en condiciones de trabajar sin estrechez económica, dependiendo en gran parte del año de los apoyos que realiza el ayuntamiento de Tamazunchale; por ello, con la actualización a las cuotas y tarifas que se proyecta, se busca en mayor medida de lograr un saneamiento financiero que conlleve a un equilibrio en las finanzas del APAST.

Por lo anterior, para mantener el punto de equilibrio óptimo, previsto y deseado como empresa prestadora de servicios públicos, es prudente proponer las actualizaciones inherentes a las que la economía globalizada obliga, como resultado de los diferentes factores económicos como la inflación, el aumento en los insumos, principalmente la electricidad, los suministros y materiales para efectuar reparaciones o ampliaciones en las redes de agua y drenaje entre otros, por ello, los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale han tenido a bien aprobar la aplicación de la metodología para el cálculo de las cuotas y tarifas a regir en el año 2017 y su actualización, con el objetivo de brindar un mejor servicio por parte de este organismo.

00154

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE DE  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
TAMAZUNCHALE, S. L. P.

CAPÍTULO PRIMERO  
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- La presente ley es de observancia general para todos los usuarios de los servicios públicos que presta el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale y sus servidores públicos en el área geográfica de su competencia, determinada en el artículo 2º del Decreto N° 947 de fecha 24 de marzo de 2012, que establece las "Reformas y adiciones de y al Decreto Legislativo N° 647, por el que se crea el Organismo Operador Descentralizado del Ayuntamiento de Tamazunchale, S. L. P.", por lo que sus disposiciones son de orden público e interés social y tiene por objeto establecer las cuotas y tarifas por el pago de los derechos de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Artículo 2.- Para los efectos de esta ley se entenderán los siguientes conceptos:

I. Agua: El líquido incoloro, inodoro e insípido que extrae, distribuye y comercializa el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P. APAST y que puede ser utilizado para diversos usos en los hogares, comercios y servicios públicos y que no es apta para el consumo humano;

II. Agua en bloque: Es el volumen de agua suministrado por el APAST a través de una infraestructura hidráulica para la creación de un desarrollo inmobiliario u otro tipo de infraestructura;

III. Aguas pluviales: Son aquellas que provienen de las lluvias de manera directa;

IV. Agua potable: El agua que puede ser consumida por los humanos sin restricción alguna, sometida previamente a un proceso de purificación;

V. Aguas negras o residuales: El agua que se deshecha por el alcantarillado del APAST, por haber sido previamente usada en las actividades domésticas, comerciales o de instituciones y que puede contener diversas materias orgánicas, inorgánicas u otras sustancias químicas que pueden alterar su calidad y composición originales y que puede resultar dañina para la salud;

VI. Alcantarillado: La red o sistema de conductos para recolectar y conducir las aguas negras o residuales hasta el sitio de su disposición final;

VII. APAST: El organismo operador denominado Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale S. L. P., que de conformidad con su decreto de creación se reputa como un organismo descentralizado del Ayuntamiento de Tamazunchale, S. L. P., con personalidad jurídica y patrimonio propio;

VIII. Ayuntamiento: El órgano colegiado reputado como máxima autoridad pública administrativa dentro del municipio de Tamazunchale, S. L. P.;

IX. Carro pipa: El vehículo acondicionado para el transporte de agua;

X. Comisión: A la Comisión Estatal del Agua del Estado de San Luis Potosí;

00155

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

---

XI. Congreso del Estado: El órgano colegiado que integra el Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí;

XII. Contrato de prestación de servicios: El documento consensual suscrito entre el servidor público facultado del APAST y el usuario solicitante de los servicios que presta el APAST en el cual se establecen los términos y condiciones de la prestación del o los servicios contratados;

XIII. Cuerpo receptor: A las corrientes acuíferas o depósitos naturales, los cauces, presas, depósitos o embalses artificiales en donde se descargan las aguas residuales;

XIV. Cuota: El pago por parte del usuario de los servicios públicos de agua y/o alcantarillado y/o saneamiento y demás servicios recibidos por parte del APAST, debidamente autorizados y publicados;

XV. Cuota de mantenimiento: El pago que debe realizar el usuario por concepto de mantenimiento de cualquier tipo de servicio, aún cuando su consumo resulte ser de 0 (cero) M3, o por suspensión temporal del servicio a solicitud del usuario o por cualquiera de las causas establecidas en la Ley, toda vez que este concepto equivale a la parte proporcional que le corresponde del costo por conservación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica;

XVI. Derivación: La toma de agua autorizada que se conecta en un predio en donde existe más de una casa habitación, o cuando una sola edificación esté dividida en dos o más usos diferentes, estando conformes los propietarios de los predios en contratar una toma domiciliaria para cada casa habitación o para cada uso diferente;

XVII. Instalaciones hidráulicas: Al conjunto de tuberías, dispositivos y equipos cuya finalidad es abastecer y distribuir agua potable o desalojar aguas residuales o pluviales;

XVIII. Junta de Gobierno: Al órgano colegiado que cuenta con las facultades para establecer las políticas públicas de dirección y administración en el APAST conforme a lo establecido en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí;

XIX. Ley: La Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí;

00156

XX. Ley de Cuotas y Tarifas: La presente ley que establece las cuotas y tarifas para el pago de derechos por los servicios públicos de agua, alcantarillado y saneamiento del APAST;

XXI. M3: A la medida de metros cúbicos para determinar la correspondencia entre la infraestructura hidráulica y la cantidad de agua requerida por el usuario y que equivale cada metro cúbico a la cantidad de mil litros;

XXII. Macromedidor: Al aparato o dispositivo volumétrico instalado por el personal del APAST que tiene como finalidad determinar el volumen de agua que se suministra mediante instalaciones hidráulicas a los usuarios, instalado en los cárcamos o en las distintas líneas de conducción de agua primarias o secundarias;

XXIII. Medidor o micromedidor: Al aparato o dispositivo volumétrico instalado por el personal del APAST que tiene como finalidad determinar el volumen de agua que se suministra mediante al usuario, instalado en el perímetro cercano al domicilio indicado por el usuario;

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

---

**XXIV. Obra de infraestructura primaria:** A toda la infraestructura para la extracción, producción, transporte y rebombeo y que es necesaria para alimentar una red de distribución; así como los colectores, cárcamos y emisores para recibir las aguas residuales de las redes de alcantarillado y en general las instalaciones hidráulicas;

**XXV. Reincidencia:** A cada una de las subsecuentes infracciones a una misma hipótesis establecida en la Ley como infracción;

**XXVI. Restringir:** Al acto de disminuir o reducir mediante válvulas, el flujo de agua a límites menores al diámetro de la tubería con la que se dota a un domicilio.

**XXVII. SMGZ:** Al equivalente del salario mínimo general en vigor correspondiente al municipio de Tamazunchale, S. L. P.;

**XXVIII. Suspensión:** Al acto de detener totalmente el flujo de agua que se dota a los usuarios.

**XXIX. Tarifa:** Al conjunto de valores unitarios que sirve de base para determinar las cuotas que debe pagar el usuario como contraprestación por los servicios públicos proporcionados por el APAST;

**XXX. Toma:** A la interconexión entre la red hidráulica primaria o secundaria del APAST y las instalaciones intradomiciliarias para abastecer de agua al usuario;

**XXXI. Toma clandestina:** A la interconexión entre la red hidráulica primaria o secundaria del APAST y las instalaciones intradomiciliarias, conectada indebidamente ya que no ha sido autorizada por el APAST;

**XXXII. Uso comercial:** A la utilización que se hace del agua para el servicio de establecimientos, comercios y oficinas en los que se realicen actividades orientadas a la oferta de bienes o servicios;

**XXXIII. Uso doméstico:** A la utilización de agua en el inmueble destinado para casa habitación y que sea para uso particular de las personas;

**XXXIV. Uso para servicios públicos:** Al empleo que se hace del agua para el consumo de las dependencias y entidades en la prestación de los servicios públicos que les competen, reputados conforme a lo estipulado en el artículo 11 de esta ley;

**XXXV. Uso industrial:** Al empleo que se hace del agua suministrada por el APAST en empresas que realicen la transformación o aprovechamiento de materias primas;

**XXXVI. Usuario:** A las personas físicas o morales que reciban los servicios de agua, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales, según corresponda y que son prestados por el APAST; y

**XXXVII. Subsidio:** El beneficio que recibirá el usuario de uso doméstico del servicio público de agua, mediante el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 172 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí.



**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

Aquellos conceptos no precisados en el presente artículo tendrán el significado atribuido en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí o el Reglamento Orgánico del APAST.

Artículo 3.- En lo no previsto en esta ley, se atenderá a lo dispuesto en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí o los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno del APAST.

Artículo 4.- Las tarifas y cuotas para los servicios de agua y alcantarillado aprobados por la Junta de Gobierno del APAST, se aplicarán a los usos siguientes:

- I. Doméstico;
- II. Comercial;
- III. Industrial; y
- IV. Servicios públicos.

Artículo 5.- Las tarifas para determinar las cuotas que deberán cubrir los usuarios por la prestación de los servicios, corresponden a los siguientes conceptos:

A. De contratación para tomas de media puigada de diámetro:

- I. Doméstico;
- II. Comercial;
- III. Industrial; y
- IV. Servicios públicos.

B. De conexión:

- a) Por reinstalación en caso de restricción o suspensión del servicio;
- b) Supervisión de obras;
- c) Derivaciones;
- d) Aportación a la red que será establecida mediante cuota fija; y
- e) Pago de derechos de los fraccionadores o urbanizadores para interconectarse a la red general del APAST.

C. Por consumo:

- I. Doméstico;
- II. Comercial;
- III. Industrial; y
- IV. Uso para servicios públicos.

D. Por la prestación de servicios distintos a los anteriores:

- a) Reposición de medidor por causa imputable al usuario;
- b) Uso de alcantarillado;
- c) Cambio de nombre del titular del servicio;
- d) Venta de accesorios hidráulicos;
- e) Multas y sanciones establecidas en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí;
- f) Recargos conforme a lo establecido en el artículo de la presente ley;
- g) Por la emisión de constancia de no adeudo;
- h) Por reubicación de la toma;
- i) Cartas de factibilidad de servicios;
- j) Renta de equipo;

00158

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

- k) Excedente de materiales;
- l) Rehabilitación de tomas; y
- m) Ampliación o modificación de la red general;

Las tarifas serán aplicadas, considerando las clasificaciones anteriores, por rangos de consumo, de conformidad con lo establecido en el presente ordenamiento.

El pago de las cuotas y tarifas a que se refiere esta ley no libera al usuario del cumplimiento de lo dispuesto en las legislaciones federal, estatal y municipal en materia de salud general, equilibrio ecológico y protección al ambiente.

Artículo 6.- Los usuarios de los servicios de agua y alcantarillado estarán obligados a pagar los servicios recibidos conforme a las cuotas y tarifas en los plazos establecidos en esta ley, además de cubrir adicionalmente el impuesto al Valor Agregado de conformidad con la ley de la materia, cumpliendo de esa manera con la obligación establecida en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los usuarios de uso doméstico tendrán gravada la tasa del 0% (cero por ciento) exclusivamente al consumo de agua.

Artículo 7.- Las tarifas y cuotas procuran ser suficientes para cubrir los costos derivados de la extracción, operación, mantenimiento y administración de los servicios; la rehabilitación, conservación y el mejoramiento de la infraestructura hidráulica y sanitaria existente; las inversiones necesarias para la expansión de las mismas, el pago por concepto de derechos de extracción y descargas y los gastos financieros de los pasivos.

En orden a lo anterior, las cuotas y tarifas procurarán podrán incrementarse en términos reales o reestructurarse mediante estudios técnicos y financieros que realice la Junta de Gobierno del APAST, previa justificación, los cuáles deberá presentar al Congreso del Estado para su revisión y aprobación.

Artículo 8.- El APAST proveerá dentro la medida de sus posibilidades financieras y técnicas la instalación de aparatos medidores para la verificación del consumo de agua, debiendo llevar a cabo un programa permanente de instalación de aparatos medidores y realizar una campaña de difusión sobre la conveniencia del usuario del servicio medido.

Artículo 9.- Aún cuando los medidores son propiedad del APAST, los usuarios serán responsables del cuidado de los mismos y estarán obligados a tomar las medidas para evitar su deterioro, robo o destrucción y en su caso tienen la obligación de reportar inmediatamente al APAST de cualquier hecho que cause daño o deterioro al mismo.

En caso de destrucción o robo del aparato de medición o sus accesorios, el usuario se obliga a pagar los daños o reposición del equipo o material dañado o extraviado.

Artículo 10.- La instalación clandestina de tomas de agua o conexiones al alcantarillado, sin perjuicio de ser sancionadas como falta administrativa conforme a lo establecido en el Capítulo IV del Título VIII de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, dará lugar a la regularización del servicio, así como al pago del consumo estimado.

Artículo 11.- Los inmuebles en propiedad, arrendamiento o préstamo que sean utilizados por dependencias de la Federación, el Gobierno del Estado, el Ayuntamiento, empresas de participación estatal o municipal, los organismos o entidades descentralizadas, las

00159

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

instituciones de asistencia pública, los centros educativos y cualquier otra institución o entidad pública que sea usuario de los servicios de agua y/o alcantarillado del APAST están obligados a pagar sus consumos y cuotas de conexión, de acuerdo con lo establecido en el presente ordenamiento.

**CAPITULO SEGUNDO  
DE LAS RESPONSABILIDADES CONTRACTUALES DE LOS USUARIOS Y EL APAST**

Artículo 12.- El APAST llevará a cabo la regularización de los servicios cuando el usuario no cumpla con la obligación de realizar su contrato, debiendo facturar además del monto de los servicios que corresponda, los gastos realizados incluyendo el costo del medidor.

Independientemente de la aplicación de las sanciones que procedan por no cumplir con la obligación de conectarse a la red de alcantarillado, se dará aviso a la Jurisdicción Sanitaria correspondiente de los Servicios de Salud en el Estado, para que se exija el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas que le competen, relacionadas con la materia.

Artículo 13.- Una vez que se ha formalizado el contrato y realizado los pagos correspondientes por parte del usuario, el APAST procederá a la instalación de la toma y la conexión de las descargas de aguas residuales, en un plazo que no excederá de los siete días naturales subsecuentes a la fecha de pago.

Artículo 14.- El APAST comunicará al propietario o poseedor del inmueble de que se trate, la fecha de la apertura de su cuenta para efectos de cobro.

Artículo 15.- Cualquier modificación que se pretenda hacer al inmueble, que afecte las instalaciones correspondientes a los servicios públicos de que se trata, requerirá de la autorización expresa del APAST, previa solicitud que al efecto presente por escrito el interesado.

En caso de que se requiera modificación a la red general del agua, se solicitará previamente carta de factibilidad al APAST y el cargo será determinado en base al presupuesto del APAST.

60160

En caso de que el propietario o poseedor del predio o establecimiento realice por sí mismo el cambio, instalación, supresión o conexión de los servicios públicos, se hará acreedor a las sanciones que al efecto establece el Capítulo IV del Título VIII la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.

Artículo 16.- El usuario podrá solicitar la cancelación definitiva de una toma de agua o de una descarga al alcantarillado, independientemente de los casos en que conforme a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí proceda hacerlo, en los siguientes supuestos:

- I. Cuando el usuario solicite por escrito la cancelación definitiva de la toma o descarga;
- II. En caso de existir dos contratos respecto del mismo predio o giro;
- III. Cuando se acredite que concluyó la causa que la originó; ó
- IV. Cuando se fusionen predios.

Artículo 17.- La solicitud a que se refiere el artículo anterior será resuelta por el APAST en un término de diez días hábiles a partir de su presentación; de ser favorable la resolución, ésta se cumplimentará dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de su

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

notificación, previa liquidación de los adeudos existentes. Los gastos inherentes a la suspensión o supresión de que se trate correrán por cuenta del solicitante.

Artículo 18.- Los usuarios de los servicios de agua, alcantarillado, saneamiento o disposición de aguas residuales estarán obligados a pagar las cuotas que correspondan por los servicios recibidos, conforme a las tarifas y plazos establecidos en esta ley, desde que se realice la conexión.

Cuando el usuario no haga uso del agua y registre 0 (cero) consumo o se restrinja o se suspenda el servicio por falta de pago, cubrirá la cuota que se hubiere fijado al consumo por mantenimiento, toda vez que este concepto equivale a la parte proporcional que le corresponde del costo por conservación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.

Artículo 19.- El consumo en M3 metros cúbicos de agua para su correspondiente cobro, se redondeará en números enteros, reflejándose en el respectivo recibo de cobro.

Artículo 20.- Los servicios de agua y alcantarillado que cuenten con servicio medido se cobrarán por períodos vencidos de treinta días y se pagarán dentro de los 17 días del mes posterior al facturado por la prestación de los servicios.

En los casos de servicio con cuota fija se cobrará dentro del mes que corresponda, siendo el plazo máximo para su pago el día 30 treinta del mes facturado por la prestación de los servicios.

Artículo 21.- Cuando no sea posible medir el consumo debido al deterioro o a la destrucción total o parcial del medidor respectivo o en los casos en que se presuma un consumo excesivo atribuible a error humano o a un desperfecto en el medidor, el APAST podrá promediar los cargos en función de los consumos de 3 meses anteriores en los términos de los artículos 227 y 228 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, independientemente de los cargos a cubrir por la reposición del medidor.

Para el cobro del servicio de agua, drenaje y saneamiento será necesaria la micromedición, en consecuencia, queda prohibido el cobro de cuota estimada y sólo en casos extraordinarios podrá aplicarse.

Los daños o reparaciones que se realicen por fugas en las instalaciones hidráulicas en el interior de la casa habitación, local, oficina, comercio, industria o de servicio de uso público serán responsabilidad del poseedor o propietario del inmueble, siendo su obligación su inmediata reparación.

Artículo 22.- La falta de pago oportuno de los servicios, faculta al APAST a cobrar los recargos del 2% mensual acumulado.

Artículo 23.- En caso de que el usuario incumpla con el pago de las cuotas resultantes de 2 meses vencidos por la prestación de los servicios, el APAST podrá suspender o restringir el servicio.

En aquellos domicilios que cuenten con tarifa de uso doméstico y en ellos habiten lactantes, personas de la tercera edad y personas con discapacidad no se podrá suspender el servicio, en todo caso, sólo se podrá limitar o restringir el servicio.

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

Artículo 24.- Los adeudos a cargo de usuarios de los servicios de agua y alcantarillado no pagados en forma oportuna junto con sus recargos y las multas que se apliquen en base en la Ley de Aguas para el estado de San Luis Potosí y la presente ley, tendrán el carácter de créditos fiscales. Para su cobro, la Dirección General hará uso de la facultad económica-coactiva.

Artículo 25.- El propietario o poseedor por cualquier título de un predio responderá solidariamente ante el APAST por los adeudos que se generen en los términos de ésta ley.

Cuando se transfiera la propiedad o posesión de un inmueble, el nuevo propietario o poseedor se convertirá en deudor solidario en los derechos y obligaciones derivados del contrato de prestación de servicios que se hubiese celebrado en relación a dicho inmueble, estando obligado a dar aviso al APAST.

Artículo 26.- En el caso de inmuebles sujetos al régimen de condominio, los poseedores de cada piso, departamento, apartamento, vivienda o local están obligados a pagar las tarifas por los servicios de agua y alcantarillado, de acuerdo con las lecturas que registre el aparato medidor que se instale en cada uno. Lo anterior independientemente de la cuota que resulte por la diferencia de volúmenes entre la suma de todos los medidores individuales en relación al consumo común de agua potable registrado en el medidor central del conjunto condominal, en este caso serán responsables solidarios del pago de dicho consumo.

Mientras no se instalen los medidores, las cuotas se determinarán con base en el costo de una derivación por cada condómino.

00162

En aquellos inmuebles en donde existan dos o más locales, comercios, oficinas, casa habitación o departamentos y no sea posible separar los servicios o instalar tomas independientes para cada usuario, el propietario o usufructuario por cualquier título de un predio responderá solidariamente ante el APAST por los adeudos que se generen en los términos de esta ley.

Artículo 27.- Por cada derivación el usuario pagará al APAST el importe de la cuota o tarifa que le corresponda de acuerdo al tipo de servicio, para lo cual el APAST expedirá el recibo correspondiente.

Artículo 28.- Tratándose de usos distintos al doméstico y cuando se carezca de medidor, los usuarios pagarán sus consumos mediante cuota fija aplicando la tarifa que corresponda al uso que den al agua.

En todo caso el APAST realizará lo necesario para que a la brevedad posible se instale el micromedidor correspondiente.

CAPÍTULO TERCERO  
DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS

Artículo 29.- Los usuarios de los servicios previstos en esta ley tendrán los siguientes derechos:

- I.- Ser tratados con respeto y atención por los servidores públicos del APAST;
- II.- Recibir los servicios públicos de agua y alcantarillado por parte del APAST;

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

- II.- Que se les proporcione las medidas necesarias para una mejor verificación de su consumo de agua, dentro del programa permanente de cobertura de instalación de aparatos medidores, a su costa y dependiendo de las tomas;
- IV.- Hacer del conocimiento del APAST, de cualquier acción u omisión cometida por terceras personas que pudieran afectar sus derechos;
- V.- Recibir información general sobre los servidores públicos en forma suficiente y detallada, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como usuario,
- VI.- Ser informados de los cortes de servicios públicos programados o extraordinarios;
- VII.- Recibir con oportunidad los recibos correspondientes, en los cuales se determine la tarifa que es aplicable y el importe a pagar según el servicio que corresponde;
- VIII.- Recibir la información acerca de la tarifas que se prevén en esta ley; y
- IX.- Los demás que le otorguen las leyes en materia.

CAPÍTULO CUARTO  
DE LOS SUBSIDIOS A LOS PENSIONADOS, JUBILADOS Y PERSONAS DE LA TERCERA  
EDAD

Artículo 30.- Los usuarios jubilados, pensionados y personas de la tercera edad afiliadas al INAPAM que sean propietarios de los predios en donde habitan, recibirán un subsidio de hasta el equivalente al 50% por ciento sobre el valor de la cuota de uso doméstico de agua.

Los pensionados y jubilados y personas de la tercera edad afiliadas al INAPAM, recibirán este beneficio previo estudio socio-económico sobre el valor de la cuota para el servicio de uso doméstico, para hacerse acreedor al subsidio deberá de estar al corriente en sus pagos de servicios y tener a su nombre el servicio.

El subsidio únicamente se otorgará hasta por un consumo de 10.0 (diez) M3 para una sola toma por usuario de manera mensual, el excedente de dicha cantidad se cobrará de manera normal de acuerdo a la tarifa doméstica establecida en esta ley.

Artículo 31.- Los usuarios que soliciten subsidio conforme al artículo anterior deberán presentar acreditaciones y comprobantes oficiales idóneos para certificar su calidad de jubilado, pensionado ó persona de la tercera edad, a quienes ya cuenten con subsidio al momento de la entrada en vigor de la presente ley personalmente deberán presentar y renovar su información como prueba de vida durante los meses de enero y febrero de cada año, pudiendo perder este beneficio si no cumplen con dicho requisito.

CAPÍTULO QUINTO  
TARIFAS POR APORTACIÓN PARA OBRAS DE CABECERA

Artículo 32.- Los usuarios, ya sean propietarios o poseedores de predios, giros mercantiles o industriales o cualesquiera que éstos sean, deberán cubrir antes de la instalación de la toma de agua, el importe del medidor y la tarifa por aportación para obras de cabecera, conforme a la tarifa vigente.

Artículo 33.- El responsable ante el APAST de la creación de un nuevo desarrollo o fraccionamiento deberá cubrir la cuota para conexión por obra de cabecera para los servicios de agua y alcantarillado, de la siguiente manera:

Por conexión a la red primaria de agua	Por conexión a la red de alcantarillado
\$3,500.00	\$3,500.00

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

**CAPÍTULO SEXTO  
TARIFAS POR CONSUMO DE AGUA Y ALCANTARILLADO**

**Sección Primera  
Servicios de Agua y Alcantarillado**

Artículo 34.- Las tarifas base para el cobro de los servicios de agua para el uso doméstico, sobre la base del consumo determinado mediante la lectura del medidor, serán las siguientes:

DOMESTICO		Cuota base (en pesos)
RANGO DE CONSUMO POR M3 Limite inferior	Limite superior	
0.0	0.00	Cuota por mantenimiento: \$ 52.45
0.01	10.00	Cuota fija por \$ 118.01
10.01	20.00	Por M3 excedente \$ 6.56
20.01	30.00	\$ 7.22
30.01	40.00	\$ 8.51
40.01	50.00	\$ 9.84
50.01	60.00	\$ 10.49
60.01	70.00	\$ 11.14
70.01	80.00	\$ 11.80
80.01	90.00	\$ 12.45
90.01	100.00	\$ 13.12
100.01	En adelante	\$ 14.42

En tanto se carezca de medidor en tomas de uso DOMESTICO se establece como tarifa de consumo mínimo, la correspondiente al rango de consumo de 0.01 a 10 M3, de acuerdo a la tarifa establecida en la tabla de este artículo.

Artículo 35.- Las tarifas base para el cobro de los servicios de agua para el uso comercial, considerando el consumo determinado de la lectura del medidor serán las siguientes:

COMERCIAL		Cuota base (en pesos)
RANGO DE CONSUMO POR M3 Limite inferior	Limite superior	
0.0	0.00	Cuota por mantenimiento: \$ 52.45
0.01	10.00	Cuota fija por \$ 183.58
10.01	20.00	Por M3 excedente \$ 11.14
20.01	30.00	\$ 11.54
30.01	40.00	\$ 11.94
40.01	50.00	\$ 12.32
50.01	60.00	\$ 12.72
60.01	70.00	\$ 13.12
70.01	80.00	\$ 13.78
80.01	90.00	\$ 13.78
90.01	100.00	\$ 14.42
100.01	En adelante	\$ 15.73

00164

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

En tanto se carezca de medidor en tomas de uso **COMERCIAL** se establece como tarifa de consumo mínimo, la correspondiente al rango de consumo de 0.01 a 10 M3, de acuerdo a la tarifa establecida en la tabla de este artículo.

Artículo 36.- Los usuarios que cuenten con toma de agua de servicio comercial y cuyo giro sea el servicio al público de baños y/o regaderas y que no cuenten con servicio medido, pagarán una cuota fija equivalente a 5 cinco cuotas fijas de las establecidas en el artículo 35 precedente.

Artículo 37.- Las tarifas base para el cobro de los servicios de agua para el uso Industrial, considerando el consumo determinado de la lectura del medidor serán las siguientes:

**INDUSTRIAL**

RANGO DE CONSUMO POR M3		Cuota base
Limite inferior	Limite superior	(en pesos)
0.0	0.00	Cuota por mantenimiento: \$ 52.45
0.01	10.00	Cuota fija por \$ 327.83
10.01	20.00	Por M3 excedente \$ 19.67
20.01	30.00	\$ 20.34
30.01	40.00	\$ 20.98
40.01	50.00	\$ 21.64
50.01	60.00	\$ 22.29
60.01	70.00	\$ 22.94
70.01	80.00	\$ 23.60
80.01	90.00	\$ 25.57
90.01	100.00	\$ 26.22
100.01	En adelante	\$ 27.54

En tanto se carezca de medidor en tomas de uso **INDUSTRIAL** se establece como tarifa de consumo mínimo, la correspondiente al rango de consumo de 0.01 a 10 M3 de acuerdo a la tarifa establecida en la tabla de este artículo.

Artículo 38.- Las tarifas base para el cobro de los servicios de agua para uso de los servicios públicos, considerando el consumo determinado de la lectura del medidor, serán las siguientes:

**PUBLICO**

RANGO DE CONSUMO POR M3		Cuota base
Limite inferior	Limite superior	(en pesos)
0.0	0.00	Cuota por mantenimiento: \$ 52.45
0.01	10.00	Cuota fija por \$ 118.01
10.01	20.00	Por M3 excedente \$ 6.56
20.01	30.00	\$ 7.22
30.01	40.00	\$ 8.51
40.01	50.00	\$ 9.84
50.01	60.00	\$ 10.49
60.01	70.00	\$ 11.14
70.01	80.00	\$ 11.80
80.01	90.00	\$ 12.45
90.01	100.00	\$ 13.12

00165



**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

100.01

En adelante

\$ 14.42

En tanto se carezca de medidor en tomas de uso PÚBLICO se establece como tarifa de consumo mínimo, la correspondiente al rango de consumo de 0.01 a 10 M3 de acuerdo a la tarifa establecida en la tabla de este artículo.

Artículo 39.- El costo de contratación por el servicio de agua se establece para tomas de 1/2 media pulgada de diámetro y una longitud máxima de 6 seis metros, los diámetros y longitudes mayores que se requieran estarán sujetos a la cotización que establezca el APAST.

El excedente de material necesario para la instalación de una toma deberá ser cubierto por el usuario conforme a los precios vigentes en el momento del pago.

**CAPÍTULO SEPTIMO  
DE LAS TARIFAS POR OTROS CONCEPTOS**

Artículo 40.- El APAST deberá cobrar a los usuarios por los servicios diferentes a los señalados en la presente ley, de acuerdo con las siguientes tablas:

A. De contratación	Toma de agua de 1/2" diámetro	Conexión al alcantarillado
I. Costo de contratación para servicio de uso doméstico	1,966.98	786.79
II. Costo de contratación para servicio de uso comercial	2,622.63	917.92
III. Costo de contratación para servicio de uso público	2,294.80	917.92
IV. Costo de contratación para servicio de uso industrial	3,278.29	1,049.05

Previa a la contratación el usuario solicitará por escrito la factibilidad del servicio y una vez que sea procedente la posibilidad del servicio se procederá a la contratación.

**B. Por servicios de conexión:**

I. Por reinstalación en caso de limitación o suspensión del servicio el costo será 327.36

II. Por supervisión de obras se cobrará 5.0 % de los conceptos correspondientes a agua y alcantarillado.

III. Por derivaciones se pagará mensualmente la cuota fija establecida para cada servicio de acuerdo con su uso.

IV.- Cartas de factibilidad de servicios para fraccionadores y/o urbanizadores, el costo será 3,278.29

V.- Cartas de factibilidad de servicios para usuarios del APAST, con excepción de fraccionadores y/o urbanizadores, el costo será 001661,311.32

VI.- Por pago de permiso de alcantarillado, el costo será 1,573.58

**C. Por la prestación de servicios distintos a los anteriores:**

I. Por la emisión de constancia de no adeudo el costo será de 450.00

II. Cambio de nombre del titular del servicio o domicilio fiscal y demás datos en la base de registro el costo será de 450.00

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

III. Por reubicación de la toma el costo será de

IV. Por reposición de medidor por causa imputable al usuario el costo será de

V. Ampliación o modificación de la red general de agua o drenaje

VI. Rehabilitación de tomas

VII. Excedente de materiales

VIII. Venta de materiales y accesorios hidráulicos

IX. Por cualquier otro servicio solicitado por el usuario diversos a los anteriores y que no se encuentren contemplados en la presente ley se cobrará el importe que resulte del presupuesto respectivo, atendiendo a su requerimiento a precios actualizados a la fecha en que se realicen los trabajos.

Artículo 41.- El APAST podrá suministrar agua a carros pipa de particulares, debiendo cubrirse el equivalente por M3 de acuerdo a la tarifa de uso Comercial establecida en esta ley.

Artículo 42.- El APAST podrá suministrar agua en bloque a los usuarios que cumplan con las siguientes características:

- I. Que presenten un consumo mínimo mensual de cincuenta mil M3;
- II. Estén ubicados en áreas de nuevos desarrollos donde requieran obras de infraestructura primaria para su abastecimiento;
- III. Que el suministro se realice únicamente a un punto de conexión por medio de pipas o por conducto de los sistemas de conducción del APAST; y
- IV. Que no requiera drenaje y/o alcantarillado.

En todo caso, queda prohibida la comercialización de cualquier tipo del agua suministrada.

El usuario que solicite el servicio de agua en bloque deberá cubrir antes de la instalación de la toma de agua, el importe del medidor y los derechos de conexión conforme a la tarifa vigente. Asimismo, estará obligado a distribuir el agua y a mantener su infraestructura interna. Los compromisos de presión, calidad y prestación del servicio, serán similares para todos los usuarios.

La tarifa por el servicio de agua en bloque será de \$32.78 por M3.

00167

El usuario que solicite el servicio de agua en bloque, deberá de cumplir con todas las características antes señaladas; en cualquier momento en que el usuario no cumpla con alguna de ellas se procederá al cobro de acuerdo con el uso y las tarifas establecidas en el capítulo anterior. En todo caso queda prohibida la comercialización del agua suministrada.

CAPÍTULO SEPTIMO  
DE LOS FRACCIONADORES Y URBANIZADORES DE NUEVA CREACIÓN

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

Artículo 43.- El APAST en el caso de fraccionamientos o urbanizaciones nuevas, cuando se autorice a los fraccionadores o urbanizadores a conectarse a la red de agua y alcantarillado estos deberán cubrir una cuota por cada lote por interconexión a la red general:

Tipo de fraccionamiento	Toma de Agua Potable	Conexión al alcantarillado
I.- Interés social o popular,	1,573.58	1049.05
II.- Residencial u otro.	1,704.71	1,311.32

Este importe únicamente cubre los derechos de conexión y es independiente de los costos de línea, contratos de tomas y demás gastos que se originen para la prestación del servicio y deberán dar cumplimiento al artículo 162 de la Ley de Aguas para el estado de San Luis Potosí.

El mantenimiento y reposición de medidores se realizará por el APAST y el costo se cobrará al usuario hasta un máximo de tres mensualidades, se incluirán en dicho costo las refacciones originadas por inspección, reparación e instalación desglosadas con toda claridad en los recibos correspondientes.

Las conexiones, reconexiones y reparaciones en general tanto como de medidores como de líneas o tomas, son facultad exclusiva del APAST, si se concede autorización a particulares para que ellos realicen estos trabajos este debe ser por escrito y con especificaciones claras. Por desobediencia a este ordenamiento el infractor se hará acreedor las sanciones establecidas en la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 44.- Los fraccionadores o urbanizadores de conjuntos habitacionales de cualquier modalidad que cuenten con la factibilidad y autorización del APAST, deberán de cubrir por su cuenta las instalaciones de infraestructura necesarias de agua, drenaje y alcantarillado pluvial, cumpliendo plenamente a lo establecido en el Título Décimo Quinto de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, así como cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí.

CAPÍTULO OCTAVO  
DEL MANTENIMIENTO, TOMAS Y DESCARGAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Artículo 45.- Todos los usuarios contribuirán a cubrir el servicio de mantenimiento y conservación de los sistemas y redes de agua y alcantarillado, debiendo pagar una cuota mensual equivalente al 5% cinco por ciento de importe del volumen de agua facturada, cantidad que se incluirá en su recibo de pago.

00168

Artículo 46.- Las fugas que existan de la red de distribución hasta el medidor, siempre y cuando se encuentren en el límite exterior del predio, deberán ser corregidos y los gastos absorbidos por el APAST, incluyendo la mano de obra y materiales así como también la reposición de pavimentos y banquetas, en el caso de que las fugas, daños o reparaciones sean dentro del predio deberá ser cubierto por el usuario.

Artículo 47.- Cuando un usuario acumule 14 meses de adeudo y la toma hubiese sido desmantelada, se dará de baja el contrato del Padrón de Usuarios, cancelando la cuenta por cobrar correspondiente, con el objetivo de no generar cuentas incobrables. En caso de que en fechas posteriores se requiera el servicio en ese domicilio, el solicitante deberá cubrir el costo del contrato de agua y drenaje.

TRANSITORIOS

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

---

PRIMERO.- La presente ley ha sido aprobada por la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale con fecha 6 de octubre de 2016.

SEGUNDO.- La presente ley entrará en vigor el día uno de enero del 2017 y deberá ser publicada en el Periódico Oficial del Estado, quedando sin efecto las disposiciones que se opongan a la misma a partir de su inicio de vigencia.

---

CUARTO PUNTO. Presentación, y en su caso, aprobación del Convenio con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 52 del Estado de San Luis Potosí. - - -

Continuando el Orden del Día, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a los miembros de la Asamblea que el Espacio de Cultura del Agua y Educación debe ser plenamente explotado en este organismo en beneficio de los usuarios actuales y de las futuras generaciones, por lo que con la finalidad de tener un Espacio de Cultura del Agua más eficaz y eficiente en el organismo se propone la suscripción de un convenio con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 52 de San Luis Potosí, cuyo objeto primordial será la colaboración en materia de cultura del agua y educación, mediante programas y acciones en los que incluya la investigación y el desarrollo tecnológico, transferencia e tecnología, formación y capacitación de recursos humanos, promoción de talento y prestación de servicios tecnológicos; procediendo a dar lectura al proyecto del convenio, por lo que en estos momentos se solicita a esta Asamblea la autorización para efectuar la suscripción del convenio, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. - - -

QUINTO PUNTO. Solicitud de autorización de la erogación para la adquisición del paquete de software actualización del sistema de cobranza del programa "SQL" a la versión más reciente. - - - - - 00169 - - -

Enseguida, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno expresa a la Asamblea que en el Área de Contabilidad existe equipo de cómputo que se encuentra enlazado a la Contabilidad Gubernamental y que contiene sistemas de software especializados para llevar la contabilidad y comercialización del organismo. que actualmente se requiere la optimización del sistema y para ello es necesario adquirir la versión más reciente del programa "SQL" que es utilizado para el sistema de cobranza del organismo. por lo que solicita la autorización de esta Junta para adquirir el paquete de software con un precio de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) por lo que en estos momentos se solicita a esta asamblea la autorización para efectuar esta adquisición, siendo aprobada esta solicitud por unanimidad de los presentes. - - -

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

SEXTO PUNTO. Asuntos generales.

En este punto el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno pregunta a los asistentes si proponen algún tema a desahogar en este punto de Asuntos Generales, no existiendo planteamientos de los presentes.

SEPTIMO PUNTO. Clausura de la sesión.

El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a la Asamblea que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del Día de la presente asamblea, por lo que se solicita al Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente proceda a emitir la conclusión de la asamblea; mismo que en uso de la voz, procede a declarar la clausura y manifiesta que se establecen como válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados y aprobados en esta QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, siendo las 18:35 horas del día jueves 6 (seis) de octubre del año 2016 (dos mil dieciséis); firmando al margen en cada una de las hojas de esta acta y al final en la hoja de firmas quienes en esta asamblea intervinieron y quisieron hacerlo para constancia legal.



PROFR. BALDEMAR ORTA LÓPEZ  
Presidente Municipal Constitucional y  
Presidente de la Junta de Gobierno

C.P. ARIEL VEGA JUAREZ

Representante de la Comisión Estatal del Agua

00170

PROFA. MA. TERESA HERNANDEZ MONTES

Regidora Comisionada

LIC. JESÚS GARCÍA BELIO

Presidente del Consejo Consultivo

Handwritten signatures and marks on the right margin of the document.

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE  
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

Rubro/Cuenta	Parciales	Presupuesto	%
<b>Ingresos de Gestión</b>		12,444,393	95.86
Impuestos		0	0.00
Contribuciones de Mejoras		0	0.00
<b>Derechos</b>		11,244,494	85.62
<b>Derechos por prestación de servicios</b>	11,142,504	11,142,504	85.83
Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	11,142,504		85.83
<b>Accesorios de Derechos</b>	101,990	101,990	0.79
Recargos	101,990		0.79
Gastos de Ejecución			0.00
Actualización			0.00
Multas			0.00
<b>Productos</b>		2,270	0.02
<b>Otros productos que generan ingresos corrientes</b>	2,270	2,270	0.02
Venta de Publicaciones			0.00
Enajenación de Bienes Muebles de dominio privado			0.00
Enajenación de Bienes Inmuebles de dominio privado			0.00
Rendimiento e Intereses de Inversión de Capital	2,270		0.02
<b>Aprovechamientos</b>		1,197,629	9.23
<b>Otros Aprovechamientos</b>	1,197,629	1,197,629	9.23
Donaciones, Herencias y Legados			0.00
Contribución de Mejoras para Servicios Públicos			0.00
Devolución Derechos de Agua	984,145		7.58
Devolución de Seguros			0.00
Devolución de I.V.A.	213,484		1.64
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		537,212	4.14
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		537,212	4.14
<b>Subsidios</b>	537,212	537,212	4.14
Programa Federal - nombre		60,81	0.00
Programa Estatal - nombre			0.00
<b>Ingresos derivados de financiamientos</b>			0.00
Endeudamiento Interno			0.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		12,981,605	100.00

00016

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017  
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO  
(CIFRAS EN PESOS)**

COG	Rubro/Cuenta	Importe	%
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>5,422,841</b>	<b>41.77</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,367,999	25.94
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	643,187	4.95
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	962,769	7.42
1400	SEGURIDAD SOCIAL	126,000	0.97
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	290,465	2.24
1600	PREVISIONES	0	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	32,422	0.25
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,229,517</b>	<b>9.47</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	90,685	0.70
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	14,155	0.11
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	694,429	6.89
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	51,419	0.40
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	144,302	1.11
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	11,162	0.09
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	23,365	0.18
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>4,117,711</b>	<b>31.72</b>
3100	SERVICIOS BASICOS	2,191,747	16.88
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	171,986	1.32
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	220,780	1.70
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	40,468	0.31
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	271,010	2.09
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	33,272	0.26
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	158,772	1.22
3800	SERVICIOS OFICIALES	13,606	0.10
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,016,071	7.83
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	0	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0.00
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>702,537</b>	<b>5.41</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	44,051	0.34
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,142	0.07
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	649,344	5.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0	0.00
6000	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0	0.00
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0	0.00
7000	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0.00
7400	CONCESION DE PRESTAMOS	0	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	0.00
8000	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
8100	PARTICIPACIONES	0	0.00

00017

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017  
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO  
(CIFRAS EN PESOS)**

COG	Rubro/Cuenta	Importe	%
8300	APORTACIONES	0	0.00
8500	CONVENIOS	0	0.00
9000	<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>1,509,000</b>	<b>11.62</b>
8100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	1,509,000	11.62
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>\$ 12,981,605</b>	<b>100</b>

**CUARTO PUNTO.** Presentación, y en su caso, aprobación del Informe General de actividades de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P., del Ejercicio Fiscal 2016.-

Enseguida, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno expresa a la Asamblea que en este acto da cumplimiento a lo establecido en el artículo 100, fracción II de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, al presentar el Informe General de Actividades del APAST, mismo que ya había sido entregado con anterioridad a los miembros de la Junta de Gobierno para su estudio y análisis,, manifestando el Profr. Horacio Belmonte Castillo que este año ha sido de mucho trabajo, aplicando políticas públicas de orden presupuestal, cuidando los ingresos del organismo, dando prioridad a la mejora continua del servicio de agua a los usuarios; por lo que en estos momentos se solicita a esta asamblea la **aprobación del Informe General de actividades de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P., del Ejercicio Fiscal 2016**, siendo ratificado el informe por unanimidad de los presentes.

**QUINTO PUNTO.** Presentación del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P., proyectado para el ejercicio fiscal 2017.-

00183

Enseguida, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno presenta a la Asamblea el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P., proyectado para el

00018



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

ejercicio fiscal 2017, mismo que ya había sido entregado con anterioridad a los miembros de la Junta de Gobierno para su estudio y análisis, por lo que en estos momentos se solicita a esta asamblea la **aprobación del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P.**; siendo ratificado el programa por unanimidad de los presentes. - - - - -

**SEXTO PUNTO. Presentación del Programa Estratégico de Desarrollo de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P., proyectado para el Ejercicio Fiscal 2017.** - - - - -

Enseguida, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno presenta a la Junta de Gobierno el Programa Estratégico de Desarrollo de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P., proyectado para el ejercicio fiscal 2017, mismo que ya había sido entregado con anterioridad a los miembros de la Junta de Gobierno para su estudio y análisis, por lo que en estos momentos se solicita a esta asamblea la **aprobación del Programa Estratégico de Desarrollo de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P.**; siendo ratificado el programa por unanimidad de los presentes. - - - - -

**SÉPTIMO PUNTO. Presentación del Programa Operativo Anual de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P., proyectado para el Ejercicio Fiscal 2017.** - - - - -

00184

Enseguida, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno presenta a la Junta de Gobierno el Programa Operativo Anual de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P., proyectado para el ejercicio fiscal 2017, mismo que ya había sido entregado con anterioridad a los miembros de la Junta de Gobierno para su estudio y análisis, por lo que en estos momentos se solicita a esta asamblea la **aprobación del Programa Operativo Anual de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P.**; siendo ratificado el programa por unanimidad de los presentes. - - - - -

00019

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

OCTAVO PUNTO. Asuntos generales.

En este punto el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno pregunta a los asistentes si proponen algún tema a desahogar en este punto de Asuntos Generales, no existiendo cuestionamientos de los presentes.

NOVENO PUNTO. Clausura de la sesión.

El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a la Asamblea que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del Día de la presente asamblea, por lo que se invita al Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno que formalmente proceda a emitir la culminación de los trabajos de la presente Asamblea; mismo que en uso de la voz, procede a declarar la clausura y manifiesta que se establecen como válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados y aprobados en esta SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, siendo las 13:40 horas del día 9 (nueve) de noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis); firmando al margen en cada una de las hojas de esta acta y al final en la hoja de firmas quienes en esta asamblea intervinieron y quisieron hacerlo para constancia legal.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

00185

PROFR. BALDEMAR ORTA LÓPEZ  
Presidente Municipal Constitucional y  
Presidente de la Junta de Gobierno

C.P. ARIEL VEGA JUAREZ  
Representante de la Comisión Estatal del Agua

PROFA. MA. TERESA HERNANDEZ MONTES  
Regidora Comisionada

LIC. JESÚS GARCÍA BELIO  
Presidente del Consejo Consultivo

00020

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

---



D. I. PEDRO AZUARA MENDOZA  
Miembro del Consejo Consultivo



C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO  
Miembro del Consejo Consultivo



PROFR. HORACIO BELMONTE CASTILLO  
Director General y  
Secretario de la Junta de Gobierno

00186

La presente hoja de firmas pertenece a la última página del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta del Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, celebrada el día 9 de diciembre de 2016.

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO  
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

Sesión Extraordinaria N° 02/16

Con fundamento en los artículos 94, 95, 96, 97, 100, fracciones XIV, XXI y XXIII y 105; numerales 16, 17, 18, 19 y 33, fracciones XIV, XXI y XXIII del Reglamento Orgánico de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, y demás disposiciones legales y aplicables de los citados ordenamientos de derecho positivo. . . . .

En la ciudad de Tamazunchale, S. L. P; siendo las 17:00 horas del día 29 veintinueve de abril del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones que ocupa el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en avenida Morelos N° 416 en el barrio del Carmen de esta ciudad, se encuentran presentes los CC. **PROF. BALDEMAR ORTA LÓPEZ**, Presidente Municipal Constitucional y de ésta Junta de Gobierno; **PROFA. MA. TERESA HERNÁNDEZ MONTES**, Regidora Comisionada del H. Ayuntamiento de Tamazunchale; **C.P. ARIEL VEGA JUAREZ**, Representante de la Comisión Estatal del Agua; **LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**, Presidente del Consejo Consultivo; **D.I. PEDRO AZUARA MENDOZA**, Vocal del Consejo Consultivo; **C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO**, Vocal del Consejo Consultivo; y **PROF. HORACIO BELMONTE CASTILLO**, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno; en este sentido, se declara que se encuentra debidamente integrada la Junta de Gobierno con la mayoría de sus miembros, por lo que se procede a llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**, por lo que se hacen constar los siguientes. . . . .

**- ANTECEDENTES -**

Mediante Convocatoria N° DG/JG/04/16 de fecha 25 veinticinco de abril de 2016 dos mil dieciséis, suscrita por el Prof. Horacio Belmonte Castillo, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale se convocó a todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale para asistir a la Segunda Sesión Extraordinaria de este cuerpo colegiado, a celebrarse a las 17:00 horas del día 29 veintinueve de abril del año 2016 dos mil dieciséis, en las instalaciones que ocupa el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en avenida Morelos N° 416 en el barrio del Carmen de esta ciudad bajo el siguiente. . . . .

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

**-ORDEN DEL DÍA-**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. . . . .
- 2.- LECTURA, Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. . . . .
- 3.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CAMPAÑA PERMANENTE DE PROMOCIÓN. . . . .
- 4.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGOS DE PASIVOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES. . . . .
- 5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA FESTEJO DEL DIA DEL TRABAJO. . . . .
- 6.- ASUNTOS GENERALES. . . . .
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. . . . .

**-HECHOS-**

**PRIMER PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a los asistentes que por medio de la Convocatoria N° DG/JG/04/16 de fecha 25 de abril de 2016 fueron convocados a esta **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** todos los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, por lo que se da inicio a la misma y una vez que se ha realizado el Pase de Lista correspondiente se encuentran presentes la mayoría de sus miembros, quienes fueron convocados en tiempo y forma. Acto seguido, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a los asistentes que existe el Quórum Legal al estar presentes la mayoría de los miembros de este Cuerpo Colegiado, por lo que se solicita al C. Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente declare la instalación de la asamblea, para proceder al desahogo de la presente sesión extraordinaria. . . . .

**SEGUNDO PUNTO. LECTURA, Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la palabra, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar lectura a los asuntos a tratar en el Orden del Día, por que una vez dada a conocer a la asamblea, se solicita la anuencia, aprobándose este punto por unanimidad. . . . .

**TERCER PUNTO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CAMPAÑA PERMANENTE DE PROMOCIÓN.** Continuando con el desarrollo de la asamblea, el Profr. José Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar el uso de la voz al C. Lic. Jesús García Belio, Presidente del Consejo Consultivo quien manifiesta a la asamblea que el pasado 25 de abril se efectuó la Segunda reunión ordinaria del Consejo Consultivo y que en uso de sus facultades, los miembros del Consejo pidieron al Director General que se instrumenten políticas públicas que permitan la accesibilidad del servicio del agua a las personas de escasos recursos, ya que actualmente existen nuevos desarrollos urbanos en la periferia de la ciudad; en uso de la voz el Director General explica que ya se han hecho varios estudios para verificar la factibilidad de

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

proveer el servicio en varias zonas de la periferia y si es posible hacerlo, aunque se han recogido inquietudes de que el pago por contratación del servicio de agua no se puede hacer en una sola exhibición, por lo que se propone a la Junta de Gobierno una campaña permanente de descuento de un 50% en el costo de contratación para poder captar nuevos clientes y acrecentar el padrón de usuarios. Por lo que se propone el siguiente punto de acuerdo: Se solicita que esta Junta de Gobierno autorice una campaña permanente de descuento que puede ser del 20% (veinte por ciento) hasta un 80% (ochenta por ciento) en el costo total de la contratación de los servicios de agua y drenaje en las tarifas doméstica y comercial, previo estudio socioeconómico que permita conocer y calificar la condición y posibilidad económica del solicitante de servicios, una vez expuesto el tema se consulta a la asamblea la solicitud de campaña permanente y esta es aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno. . . . .

**CUARTO PUNTO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGOS DE PASIVOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.**

En este punto el Profr. José Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar a conocer a la asamblea que existen diversos pasivos de ejercicios fiscales anteriores, principalmente obligaciones que no se cumplieron con instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), quienes dentro de sus políticas de recaudación fiscal contemplan el cobro de multas, recargos y actualizaciones por no haberse pagado a tiempo las obligaciones y se aclara que algunas de estas obligaciones sin pagar datan de 2 o 3 años atrás, refiere que en semanas anteriores ya ha sido notificado por parte de estas instituciones para cubrir los pagos anteriores o de lo contrario, estas instituciones harán uso de su facultad coercitiva para ejecutar el pago que puede ser desde el embargo de los bienes de este organismo o el secuestro o congelamiento de las cuentas bancarias del organismo y que en ambos casos se causaría un grave perjuicio al APAST, manifiesta además que no podría precisar con exactitud de quien es la responsabilidad del servidor público que omitió realizar los pagos puntualmente, pero lo importante en este momento es evitar que se generen mayores adeudos por lo que se propone el siguiente punto de acuerdo: Se solicita que esta Junta de Gobierno autorice el pago de multas, recargos y actualizaciones por concepto de pasivos de ejercicios fiscales anteriores en las instituciones cuya normativa exige el pago de estas obligaciones, una vez expuesto el tema se consulta a la asamblea la solicitud de las obligaciones referidas y esta es aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno que se efectúe el pago de multas, recargos y actualizaciones que solicita el Director General.. . . .

**QUINTO PUNTO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA FESTEJO DEL DIA DEL TRABAJO.** El Profr. José Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno comenta a la asamblea que tradicionalmente se realiza un evento el día 1ro de mayo de cada año para

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

festejar a los trabajadores de este organismo, por lo que solicita la autorización para efectuar el gasto por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos) para el pago de alimentos y bebidas para el evento del día 1ro de mayo, por lo que se solicita la autorización de la Junta de Gobierno y esta es aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno para que se efectúe el gasto por \$5,000.00 (cinco mil pesos) que solicita el Director General. . . . .

**SEXTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.** Enseguida, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno pregunta a los asistentes si existe algún punto de acuerdo a tratar o algún tema a desahogar en este punto de Asuntos Generales, no habiendo manifestación alguna de los miembros por lo que se declara agotado el presente punto. . . . .

**SEPTIMO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a la asamblea que se han agotado los Asuntos previstos en el Orden del Día para la realización de la presente asamblea, por lo que se solicita al Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente proceda a la conclusión de la asamblea, quien en uso de la voz, procede a declarar la clausura y establecer como válidos los acuerdos tomados en la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale a las 18:30 horas del día 29 veintinueve de abril del año 2016 dos mil dieciséis; firmando al margen y en la hoja de firmas quienes intervinieron en esta asamblea para constancia legal. . . . .

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
**PROFR. BALDEMAR ORTA LÓPEZ**  
Presidente Municipal Constitucional y  
Presidente de la Junta de Gobierno

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
**C. P. ARIEL VEGA JUAREZ**  
Representante de la Comisión Estatal del Agua

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
**PROFR. HORACIO BELMONTE CASTILLO**  
Director General y  
Secretario de la Junta de Gobierno



*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
**PROFA. MA. TERESA HERNANDEZ MONTES**  
Regidora Comisionada

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

---



**D. I. PEDRO AZUARA MENDOZA**

Miembro del Consejo Consultivo



**C. ROBERTO RODRIGUEZ NICASIO**

Miembro del Consejo Consultivo



**PROFR. HORACIO BELMONTE CASTILLO**

Director General y

Secretario de la Junta de Gobierno

60171

La presente hoja de firmas pertenece a la última página del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta del Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, celebrada el día 6 de octubre de 2016.



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

Sesión Ordinaria N° 06/16

En la ciudad de Tamazunchale, S. L. P; siendo las 12:00 horas del día 10 (diez) de noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en las oficinas que ocupa el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en calle Morelos N° 416 en el barrio del Carmen de esta ciudad, actuando con fundamento en los artículos 94, 95, 96, 97, 100, fracciones XIV, XXI y XXIII y 105 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí; y los numerales 16, 17, 18, 19 y 33, fracciones XIV, XXI y XXIII del Reglamento Orgánico de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale; y demás disposiciones legales y aplicables de los citados ordenamientos, se hacen constar los siguientes - - - - -

----- ANTECEDENTES -----

Mediante Convocatoria N° DG/JG/08/16 de fecha 4 (cuatro) de noviembre de 2016 (dos mil dieciséis), suscrita por el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale se convocó en tiempo y forma a todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale para asistir a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del cuerpo colegiado mencionado, a celebrarse bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACION DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE, S. L. P., PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. -----

00172

00022

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

---

- 4.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO PARA REALIZAR PAGO DE FINIQUITO A EX SERVIDORES PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE, S. L. P. - - - - -
- 5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EROGACIÓN PARA EL CONVIVIO CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS Y FIN DE AÑO CON EL PERSONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE, S. L. P. - - - - -
- 6.- ASUNTOS GENERALES. - - - - -
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

Desarrollándose la sesión al tenor de los siguientes - - - - -

- - - - - HECHOS - - - - - 00173

**PRIMER PUNTO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.** - - - - -

El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a los asistentes que por medio de la Convocatoria N° DG/JG/08/16 de fecha 4 (cuatro) de noviembre de 2016 (dos mil dieciséis) fueron convocados en tiempo y forma para asistir a ésta **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** todos los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, por lo que se da inicio a la misma y una vez que se ha realizado el Pase de Lista correspondiente se encuentran presentes los CC. **PROFR. BALDEMAR ORTA LÓPEZ**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de ésta Junta de Gobierno; **PROFA. MA. TERESA HERNÁNDEZ MONTES**, Regidora Comisionada del H. Ayuntamiento de Tamazunchale; **C.P. ARIEL VEGA JUAREZ**, Representante de la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; **LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**, Presidente del Consejo Consultivo; **D.I. PEDRO AZUARA MENDOZA**, Vocal del Consejo Consultivo; **C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO**, Vocal del Consejo Consultivo; y **PROF. JOSÉ HORACIO BELMONTE CASTILLO**, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno; éste último informa a los asistentes que existe el Quórum Legal al estar presentes la mayoría de los miembros de éste cuerpo colegiado, por lo que se solicita al C. Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta

00023

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

Junta de Gobierno que formalmente declare la instalación de la asamblea. - - - - -

**SEGUNDO PUNTO. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -**

En uso de la palabra, el Profr. José Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar lectura a los asuntos a tratar en el Orden del Día; una vez realizada la lectura se solicita la anuencia de la Asamblea, aprobándose este punto por unanimidad. - - - - -

**TERCER PUNTO. Presentación, y en su caso, aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P., proyectado para el Ejercicio Fiscal 2017.- - - - -**

Continuando el Orden del Día, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno presenta a los miembros de la Asamblea el Tabulador de percepciones del personal del APAST proyectado para el Ejercicio Fiscal 2017, procediendo a dar lectura al mismo; por lo que en este momento se solicita a esta Asamblea la autorización del proyecto de Tabulador de Sueldos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2017, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

00174

	PUESTO	CATEGORIA	SUELDO BASE MENSUAL MINIMO	SUELDO BASE MENSUAL MAXIMO
1	DIRECCIÓN GENERAL	A1	\$ 22,833.00	\$29,370.58
2	DIRECCIÓN DE AREA	A1	\$ 16,410.90	\$20,225.86
3	CONTRALORIA INTERNA	A1	\$ 16,410.90	\$20,225.86
4	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO	A2	\$ 11,963.40	\$15,139.40
5	CONTADOR	A1	\$ 11,503.20	\$15,139.40
6	CAJERO	B2	\$ 7,946.40	\$8,838.96
7	JEFATURA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	A1	\$ 6,000.00	\$8,838.98
8	JEFATURA DE COMERCIALIZACION	B1	\$ 6,000.00	\$10,057.28
9	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	B1	\$ 6,000.00	\$8,838.98
10	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION	B1	\$ 6,000.00	\$8,838.96
11	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO TECNICO	B2	\$ 6,000.00	\$8,838.98
12	ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA Y EDUCACION	B1	\$ 4,500.00	\$6,218.18
13	JEFATURA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	B1	\$ 4,500.00	\$6,218.18
14	JEFATURA DE CONTROL PATRIMONIAL	B1	\$ 4,500.00	\$6,218.18

00024

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

15	JEFATURA DE ALMACEN	B1	\$ 7,946.40	\$8,838.98
16	CHOFER GENERAL	B2	\$ 5,824.20	\$6,218.18
17	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO	B1	\$ 5,307.30	\$6,218.18
18	ENCARGADO DE SECTOR DE DISTRIBUCION	C1	\$ 4,921.50	\$6,218.18
19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	B1	\$ 5,400.00	\$7,640.68
20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	B2	\$ 5,000.00	\$6,218.18
21	OFICIAL PLOMERO	B2	\$ 4,921.50	\$7,640.68
22	AUXILIAR DE PLOMERIA	B2	\$ 4,921.50	\$5,723.90
23	AUXILIAR CUBRE TURNOS	C1	\$ 4,921.50	\$6,218.18
23	LECTURISTA	B2	\$ 4,404.00	\$5,723.90
25	DISTRIBUIDOR DE SECTOR	C1	\$ 4,365.90	\$5,723.90
26	BOMBERO	C1	\$ 4,233.30	\$5,723.90
27	CORTES Y RECONEXIONES	C1	\$ 4,233.30	\$5,016.98
28	AUXILIAR DE DISTRIBUCION	C1	\$ 4,041.30	\$5,016.98
29	SOLDADOR	B1	\$ 4,500.00	\$7,640.68
30	AUXILIAR DE SOLDADOR	C1	\$ 4,000.00	\$6,218.18
31	AYUDANTE GENERAL	C1	\$ 3,736.20	\$5,611.68
32	NOTIFICADOR	B2	\$ 3,667.20	\$5,611.68
32	SUPERVISOR GENERAL	B2	\$ 6,307.30	\$5,611.68
33	COBRADOR	B2	\$ 4,404.00	\$5,611.68
34	AUXILIAR DE ALMACEN	B2	\$ 3,094.50	\$6,218.18
35	ALBANIL	C1	\$ 3,094.50	\$6,218.18
36	AYUDANTE DE ALBANIL	C1	\$ 3,085.20	\$3,846.76
	AUXILIAR CONTABLE	B1	\$ 5,400.00	\$4,423.62
38	VELADOR	C1	\$ 4,154.40	\$5,723.90
39	INTENDENTE	C1	\$ 3,789.90	\$5,016.98

00175

**CUARTO PUNTO.** Solicitud de autorización del convenio para realizar pago de finiquito a ex servidores públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S.L.P.

Enseguida, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno expresa a la Asamblea que actualmente existen 2 demandas en materia laboral, promovidas por los CC. Jesús Siller Azuara y Manuel de Jesús Vargas Rivera, agregando que actualmente se está en negociaciones con los mencionados ex servidores públicos con la intención de sostener un acuerdo conciliatorio y evitar que se llegue a un laudo que puede ser de mayor cantidad, refiere

00025

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

que a ambos se les deben cantidades ya registradas como pasivos por concepto de aguinaldo y se procurará partir de esa base para evitar realizar erogaciones fuertes que afecten al organismo, por lo que solicita la autorización de esta Junta para poder negociar con los ex servidores públicos una cantidad razonable, al C. Jesús Siller Azuara se le ofrece la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.) que es la cantidad equivalente al aguinaldo que se le adeuda del año 2016 y 3 quincenas de salario aproximadamente, por su parte al C. Manuel de Jesús Vargas Rivera se le ofrece la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) que es la cantidad equivalente al aguinaldo que se le adeuda del año 2016 y 3 quincenas de salario aproximadamente; por lo que en estos momentos se solicita a esta asamblea la autorización para realizar el convenio por las cantidades señaladas, siendo aprobada esta solicitud por unanimidad de los presentes. - - - -

**QUINTO PUNTO. Solicitud de autorización de erogación para el convivio con motivo de las festividades navideñas y fin de año con el personal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P.** - - - -

Enseguida, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno comenta a la Asamblea que ante la proximidad del periodo navideño se tiene contemplado efectuar un festejo con el personal de éste organismo y sus familias para la segunda quincena del mes de diciembre próximo, por lo que se tiene un cálculo de egreso por aproximadamente \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), mismo que incluye alimentos, bebidas y obsequios para un aproximado de 200 personas, por lo que se solicita a esta asamblea la autorización para realizar el gasto para el convivio navideño hasta por la cantidad señalada, siendo aprobada ésta solicitud por unanimidad de los presentes. - - - -

00176

**SEXTO PUNTO. Asuntos generales.** - - - -

En este punto el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno pregunta a los asistentes si proponen algún tema a desahogar en este punto de Asuntos Generales, no existiendo cuestionamientos de los presentes. - - - -

**SÉPTIMO PUNTO. Clausura de la sesión.** - - - -

El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a la Asamblea que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del Día de la presente asamblea, por lo que se invita al Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta

000216

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

de Gobierno que formalmente proceda a emitir la conclusión de la asamblea; mismo que en uso de la voz, procede a declarar la clausura y manifiesta que se establecen como válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados y aprobados en esta **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, siendo las 13:30 horas del día 10 (diez) de noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis); firmando al margen en cada una de las hojas de esta acta y al final en la hoja de firmas quienes en esta asamblea intervinieron y quisieron hacerlo para constancia legal. - - - - -



**PROFR. BALDEMAR ORTA LÓPEZ**  
Presidente Municipal Constitucional y  
Presidente de la Junta de Gobierno

**C.P. ARIEL VEGA JUAREZ**  
Representante de la Comisión Estatal del Agua

**PROFA. MA. TERESA HERNANDEZ MONTES**  
Regidora Comisionada

**LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**  
Presidente del Consejo Consultivo

**D. I. PEDRO AZUARA MENDOZA**  
Miembro del Consejo Consultivo

**C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO**  
Miembro del Consejo Consultivo

**PROFR. HORACIO BELMONTE GASTELLO**  
Director General y  
Secretario de la Junta de Gobierno



00177

La presente hoja de firmas pertenece a la última página del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta del Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, celebrada el día 10 de noviembre de 2016.

00027

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

Sesión Ordinaria N° 07/16

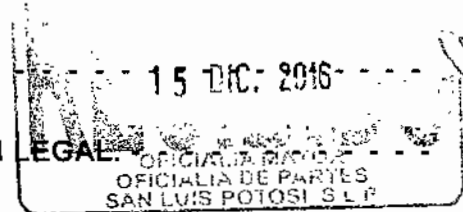
En la ciudad de Tamazunchale, S. L. P; siendo las 11:00 horas del día 9 (nueve) de diciembre del año 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en las oficinas que ocupa el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en calle Morelos N° 416 en el barrio del Carmen de esta ciudad, actuando con fundamento en los artículos 94, 95, 96, 97, 100, fracciones XIV, XXI y XXIII y 105 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí; y los numerales 16, 17, 18, 19 y 33, fracciones XIV, XXI y XXIII del Reglamento Orgánico de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale; y demás disposiciones legales y aplicables de los citados ordenamientos, se hacen constar los siguientes - - - - -

----- ANTECEDENTES -----

Mediante Convocatoria N° DG/JG/09/16 de fecha 5 (cinco) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis), suscrita por el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale se convocó en tiempo y forma a todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale para asistir a la SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA del cuerpo colegiado mencionado, a celebrarse bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE, S. L. P., PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.



00178

00013

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

- 4.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE, S. L. P., DEL EJERCICIO FISCAL 2016. - - - - -
- 5.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE, S. L. P., PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. - - - - -
- 6.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE, S. L. P., PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. - - - - -
- 7.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE, S. L. P., PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. - - - - -
- 8.- ASUNTOS GENERALES. - - - - -
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

Desarrollándose la sesión al tenor de los siguientes - - - - -

00179

HECHOS

**PRIMER PUNTO.** Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a los asistentes que por medio de la Convocatoria N° DG/JG/09/16 de fecha 5 (cinco) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis) fueron convocados en tiempo y forma para asistir a ésta **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** todos los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, por lo que

00014



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

se da inicio a la misma y una vez que se ha realizado el Pase de Lista correspondiente se encuentran presentes los CC. **PROFR. BALDEMAR ORTA LÓPEZ**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de ésta Junta de Gobierno; **PROFA. MA. TERESA HERNÁNDEZ MONTES**, Regidora Comisionada del H. Ayuntamiento de Tamazunchale; **C.P. ARIEL VEGA JUAREZ**, Representante de la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; **LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**, Presidente del Consejo Consultivo; **D.I. PEDRO AZUARA MENDOZA**, Vocal del Consejo Consultivo; **C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO**, Vocal del Consejo Consultivo; y **PROF. JOSÉ HORACIO BELMONTE CASTILLO**, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno; éste último informa a los asistentes que existe el Quórum Legal al estar presentes la mayoría de los miembros de éste cuerpo colegiado, por lo que se solicita al C. Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente declare la instalación de la asamblea. - - - - -

**SEGUNDO PUNTO. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -**

Una vez realizado el protocolo de instalación de la Sesión, el Profr. José Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar lectura a los asuntos a tratar en el Orden del Día; una vez realizada la lectura se solicita la anuencia de la Asamblea, aprobándose este punto por unanimidad. - - - - -

**TERCER PUNTO. Presentación, y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P., proyectado para el Ejercicio Fiscal 2017.- - - - -**

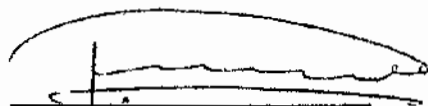
00180

Continuando el Orden del Día, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno presenta a los miembros de la Asamblea el Presupuesto de Ingresos y Egresos proyectado para el Ejercicio Fiscal 2017, y explica que aunque ya se había entregado dicho documento junto con la convocatoria para esta sesión, se procede a dar lectura al mismo, una vez terminada la lectura del documento se consulta a la Asamblea sobre si existen dudas o aclaraciones al respecto, no existiendo manifestación alguna; por lo que en este momento se solicita a esta Asamblea la autorización del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos proyectado para el Ejercicio Fiscal 2017, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

00015

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

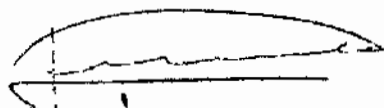
---



**LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**  
Presidente del Consejo Consultivo



**D. I. PEDRO AZUARA MENDOZA**  
Miembro del Consejo Consultivo



**LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**  
Miembro del Consejo Consultivo



**C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO**  
Miembro del Consejo Consultivo



La presente hoja de firmas pertenece a la última página del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta del Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, celebrada el día 29 de abril de 2016.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

Con fundamento en el artículo 104 QUINQUE de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, en la ciudad de Tamazunchale, S. L. P. siendo las 18:15 horas del día 25 veinticinco de abril del 2016, reunidos en las instalaciones que ocupa el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en avenida Morelos N° 416 en el barrio del Carmen en esta ciudad los CC. Lic. Jesús García Belio, Miembro del Consejo Consultivo y Representante del Sector Comercio y Presidente de la Junta de Gobierno del APAST; D. I. Pedro Azuara Mendoza, Miembro del Consejo Consultivo y Representante del Sector Educativo y Miembro de la Junta de Gobierno del APAST; y C. Roberto Rodríguez Nicasio, Miembro del Consejo Consultivo y Representante del Sector Servicios y Miembro de la Junta de Gobierno del APAST, se da cuenta que se encuentra integrado el Consejo Consultivo con la mayoría de sus miembros para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del año 2016; con motivo de la invitación de fecha 21 de abril de 2016, suscrita por el C. Lic. Jesús García Belio y entregada en tiempo y forma a todos y cada uno de los miembros del Consejo Consultivo. Se hace la observación que se ha hecho llegar la invitación al C. Juan Garay Jaguey, miembro de éste Consejo Consultivo y Representante del Sector Obrero, no habiéndose presentado a pesar de haber sido convocado en tiempo y forma; también se da cuenta de la asistencia del C. Profr. José Horacio Belmonte Castillo, Director General del APAST, quién ha sido invitado por el Consejo Consultivo para exponerle diversos asuntos; por lo que en este momento los 3 miembros del Consejo Consultivo presentes hacen mayoría y designan al C. D. I. Pedro Azuara Mendoza como Secretario de Actas para llevar el desarrollo de la presente reunión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE LEGALIDAD.**

- En este punto se da cuenta de la presencia de los CC. Lic. Jesús García Belio, Miembro del Consejo Consultivo y Representante del Sector Comercio y Presidente de la Junta de Gobierno del APAST; D. I. Pedro Azuara Mendoza, Miembro del Consejo Consultivo y Representante del Sector Educativo y Miembro de la Junta de Gobierno del APAST; y C. Roberto Rodríguez Nicasio, Miembro del Consejo Consultivo y Representante del Sector Servicios y Miembro de la Junta de Gobierno del APAST, asentándose para constancia la ausencia del C. Juan Garay Jaguey, Representante del Sector Obrero. Por lo que al estar presente la mayoría, se declaran válidos los acuerdos que se tomen.



## 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El D. I. Pedro Azuara Mendoza como Secretario de Actas consulta a los miembros presentes sobre el Orden del Día que previamente se les había dado a conocer en la convocatoria, quiénes aprueban por unanimidad el mismo.

## 3.- MENSAJE DEL C. LIC. JESÚS GARCÍA BELIO, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

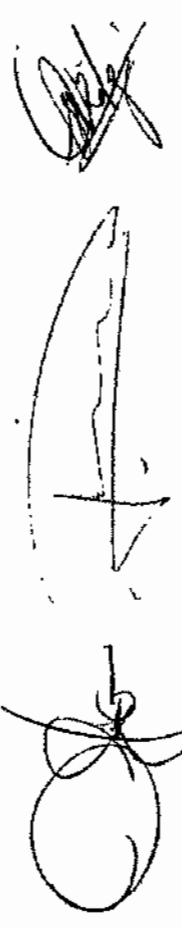
- El Lic. Jesús García Belio como Presidente del Consejo Consultivo explica que se ha convocado a ésta reunión para poder dar a conocer al Director General del APAST el problema que varias personas le han planteado en la cabecera municipal de Tamazunchale consistente en que existen personas que desean efectuar el contrato de agua con el APAST, sin embargo no es posible realizar el pago en una sola exhibición ya que la mayoría son de condición económica baja.

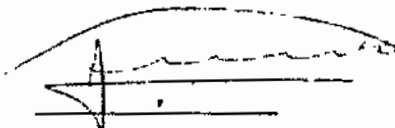
El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Director General del APAST explica a los miembros del Consejo Consultivo que él también ha detectado ese problema y que ha instruido al personal del APAST para que otorguen facilidades de pago en mensualidades a quienes realicen sus contratos, aunque sugiere que para mayor efectividad lo más conveniente sería efectuar una promoción del 50% de descuento a todos los nuevos usuarios, ya que finalmente es beneficioso para el organismo incrementar el Padrón de Usuarios.

El C. Roberto Rodríguez Nicasio comenta que lo conveniente entonces sería que el programa se mantuviera de manera permanente para que se incremente el Padrón de Usuarios, por lo que el Lic. Jesús García Belio Presidente del Consejo Consultivo expresa que sería importante además considerar el nivel socioeconómico de las personas para efectuar un descuento escalonado, es decir, hay a quienes se les puede descontar únicamente el 20% por su capacidad económica y algunos casos podrá ser hasta un 80%, para que en realidad se de la garantía de acceso al agua y además que se aplique a la tarifa doméstica y comercial y pide que en la siguiente sesión de Junta de Gobierno se presente un Punto de Acuerdo para que se establezca la "Campaña permanente de promoción de descuento en el costo contratación de los servicios de contratación de aguas y drenaje."

## 5.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LOS ACUERDOS Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

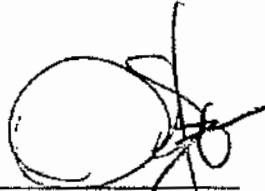
El Lic. Jesús García Belio como Presidente del Consejo Consultivo declara la validez de los asuntos tratados, ya que se encontraban presentes 3 de los 4 miembros del Consejo Consultivo y al existir mayoría son válidos los acuerdos tomados, por lo que se procede a la Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo a las 19:00 horas del día 25 de abril de 2016. Firmando para constancia legal los participantes.





**LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**



**D.I. PEDRO AZUARA MENDOZA**

**SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**



**C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO**

**VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

**C. JUAN GARAY JAGUEY**

**VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

**00194**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO  
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE

Sesión Extraordinaria N° DG/JGE/03/16

Con fundamento en los artículos 94, 95, 96, 97, 100, fracciones XIV, XXI y XXIII y 105; numerales 16, 17, 18, 19 y 33, fracciones XIV, XXI y XXIII del Reglamento Orgánico de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, y demás disposiciones legales y aplicables de los citados ordenamientos de derecho positivo. - - - - -

En la ciudad de Tamazunchale, S. L. P; siendo las 17:00 horas del día 30 treinta de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones que ocupa la oficina de Cultura del Agua y Educación del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en calle Julián Carrillo N° 12 en la colonia Los Naranjos de esta ciudad, se encuentran presentes los CC. **PROF. BALDEMAR ORTA LÓPEZ**, Presidente Municipal Constitucional y de ésta Junta de Gobierno; **PROFA. MA. TERESA HERNÁNDEZ MONTES**, Regidora Comisionada del H. Ayuntamiento de Tamazunchale; **LIC. JESÚS GARCÍA BELIO**, Presidente del Consejo Consultivo; **D.I. PEDRO AZUARA MENDOZA**, Vocal del Consejo Consultivo; **C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO**, Vocal del Consejo Consultivo; y **PROF. HORACIO BELMONTE CASTILLO**, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno; en este sentido, se declara que se encuentra debidamente integrada la Junta de Gobierno con la mayoría de sus miembros, por lo que se procede a llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**, por lo que se hacen constar los siguientes. - - - - -

**- ANTECEDENTES -**

Mediante Convocatoria N° DG/JGE/03/16 de fecha 26 veintiséis de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, suscrita por el Prof. Horacio Belmonte Castillo, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale se convocó a todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale para asistir a la Tercera Sesión Extraordinaria de éste cuerpo colegiado, a celebrarse a las 17:00 horas del día 30 treinta de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, en las instalaciones que ocupa la oficina de Cultura del Agua y Educación del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y



**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

Saneamiento de Tamazunchale, ubicadas en calle Julián Carrillo N° 12 en la colonia Los Naranjos de esta ciudad, bajo el siguiente. - - - - -

**- ORDEN DEL DÍA -**

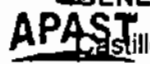
- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -
- 2.- LECTURA, Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- 3.- DESGLOSE DEL INFORME ANUAL PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL. - - - - -
- 4.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AUMENTO DEL FONDO FIJO. - - - - -
- 5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AJUSTES DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016. - - - - -
- 6.- ASUNTOS GENERALES. - - - - -
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

**- HECHOS -**

**PRIMER PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a los asistentes que por medio de la Convocatoria N° DG/JGE/03/16 de fecha 26 veintiséis de diciembre de 2016 dos mil dieciséis fueron convocados a esta **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** todos los miembros de la Junta de Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, por lo que se da inicio a la misma y una vez que se ha realizado el Pase de Lista correspondiente se encuentran presentes la mayoría de sus miembros, quienes fueron convocados en tiempo y forma. Acto seguido, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a los asistentes que existe el Quórum Legal al estar presentes la mayoría de los miembros de este Cuerpo Colegiado, por lo que se invita al C. Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente declare la instalación de la asamblea, para proceder al desahogo de la presente sesión extraordinaria. - - - - -

**SEGUNDO PUNTO. LECTURA, Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la palabra, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno procede a dar lectura a los asuntos a tratar en el Orden del Día, por lo que una vez dada a conocer a la asamblea, se solicita la anuencia, aprobándose este punto por unanimidad. - - - - -

**TERCER PUNTO. DESGLOSE DEL INFORME ANUAL PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL.** Continuando con el desarrollo de la asamblea, el Profr. José Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno comenta a los presentes que el Informe Anual de la



DIRECCION GENERAL

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE**

Dirección General del APAST fue aprobado en la pasada sesión del día 9 de diciembre y que ha recibido algunas observaciones de algunos miembros de esta Asamblea, por lo que ha convocado a esta sesión a efectos de aclarar aquellos puntos que se consideren, ante ello el Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno manifiesta que en el transcurso de estos últimos días han recibido información de parte del Director General y que todas las dudas han sido aclaradas, sin embargo, deja abierta la posibilidad para que cualquier otro miembro de la Junta solicite las aclaraciones pertinentes, por lo que al respecto la regidora comisionada del Agua, Profa. Ma. Teresa Hernández Montes pregunta sobre la aprobación, por parte del Congreso del Estado, de la Metodología para la actualización de la Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio fiscal 2017, manifestando el Profr. José Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno que no se ha recibido ninguna información oficial al respecto, por lo que al no ver más aclaraciones sobre este punto se da por agotado. - - - - -

**CUARTO PUNTO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AUMENTO DEL FONDO FIJO.** En este punto el Profr. José Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno da a conocer a la Asamblea que actualmente se cuenta con la aprobación por parte de la Junta de Gobierno para manejar un Fondo Fijo por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100.00 m.n.), sin embargo, dicha cantidad en ocasiones no es suficiente para el manejo del gasto corriente que se ocupa para las actividades propias del organismo, por lo que solicita se autorice el incremento del Fondo Fijo que utiliza la Dirección General del APAST hasta por un monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100.00 m.n.); por lo que se propone el siguiente punto de acuerdo: Se solicita que esta Junta de Gobierno autorice el incremento del Fondo Fijo que utiliza la Dirección General del APAST hasta por un monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100.00 m.n.), por lo que se consulta a la Asamblea y la solicitud es aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno. - - - - -

**QUINTO PUNTO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AJUSTES DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.** El Profr. José Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno comenta a la asamblea que durante el transcurso del Ejercicio Fiscal 2016 se fueron haciendo diferentes ajustes a los presupuestos de Ingreso y Egresos autorizados para éste organismo, sin embargo, todos son justificados dentro de la normativa de la Contabilidad Gubernamental, por lo que en este momento procede a dar lectura a cada uno de ellos y aportar las aclaraciones que fueran necesarias; por lo que solicita la autorización para efectuar los ajustes correspondientes a los Presupuestos de Egresos e Ingresos del Ejercicio Fiscal 2016, por lo que se consulta a la Asamblea y la solicitud es aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno, para mayor aclaración se

**APAST**

DIRECCION GENERAL



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

APAST  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

CUESTA	PARTIDAS SOBREGIRADAS EN LOS PRESUPUESTO DE INGRESOS O EGRESOS NOMBRE	CARGO		ABONO	SALDO
		Devengada	Modificado		
<b>Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimado</b>					
8120-43-01-0005	Rezago Domestico	2,662,451.57		2,417,673.14	-244,778.43
8120-43-01-0006	Rezago Comercial	522,036.51		352,614.86	-169,421.65
8120-43-01-0007	Rezago Industrial	7,218.52		2,583.00	-4,635.52
8120-43-01-0008	Rezago Publico	80,991.91		60,067.62	-20,924.29
8120-43-01-0010	Reconexion de Tomas	145,638.77		101,434.23	-44,204.54
8120-43-01-0011	Mantenimiento de Tomas	123,047.61		113,684.95	-9,362.66
8120-43-02-0003	Carta de no adeudo	296.08		168.25	-127.83
8120-43-02-0007	Ampliacion o Modif de Red	41,522.89		3,682.98	-37,839.91
8120-43-02-0009	Reubicacion de toma	2,673.89		275.10	-2,398.79
8120-43-03-0001	Devolucion de derechos	1,550,665.00		984,145.00	-566,520.00
8120-43-03-0002	Ingresos varios (Varios, prestamos, otro)	15,000.00		0.00	-15,000.00
8120-45-01	Recargos	117,646.52		95,945.30	-21,701.22
8120-51-9-01	Rendimientos Financieros	54.12		0.00	-54.12
		<b>5,269,243.39</b>		<b>4,132,274.43</b>	<b>-1,136,968.96</b>
<b>Presupuesto Modificado del Egreso</b>					
8220-01-1131-1	SUELDO BASE(G.Corrente)		Modificado	Comprometido	
8220-01-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL(G.Corr	3,168,390.00		3,196,966.29	-28,576.29
8220-01-1411-1	CUOTAS AL IMSS(G.Corrente)	605,067.84		863,275.26	-258,207.42
8220-01-1421-1	CUOTAS PARA LA VIVIENDA(G.Corrente)	84,593.04		115,447.86	-30,854.82
8220-01-1431-1	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL	16,069.00		16,703.63	-634.63
8220-01-1531-1	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETI	20,166.00		20,962.94	-796.94
8220-01-1541-1	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES(G.C	50,200.00		50,802.27	-602.27
8220-01-1711-1	ESTIMULOS(G.Corrente)	187,200.00		300,862.48	-113,662.48
8220-01-2111-1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE	30,500.00		90,987.67	-60,487.67
8220-01-2141-1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE	49,600.00		75,117.16	-25,517.16
8220-01-2151-1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL I	25,700.00		29,020.69	-3,320.69
8220-01-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA (G.Corrente)	7,150.00		14,716.70	-7,566.70
8220-01-2211-1	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TR	2,860.00		3,003.58	-143.58
8220-01-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTAC	12,460.00		16,378.53	-3,918.53
8220-01-2411-1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS (G.Corr	856.00		1,174.62	-318.62
8220-01-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO (G.Corr	14,420.00		29,052.20	-14,632.20
8220-01-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (G.C	45,860.00		55,076.13	-9,216.13
8220-01-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS(G.C	20,150.00		37,631.56	-17,481.56
8220-01-2911-1	HERRAMIENTAS MENORES (G.Corrente)	135,750.00		196,238.59	-60,488.59
8220-01-3111-1	ENERGÍA ELÉCTRICA (G.Corrente)	21,980.00		37,264.20	-15,284.20
8220-01-3251-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (G	2,019,200.00		2,098,242.20	-79,042.20
8220-01-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIP	7,500.00		10,799.98	-3,299.98
8220-01-3521-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	52,212.50		57,100.00	-4,887.50
8220-01-3531-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	5,940.83		15,057.97	-9,117.14
8220-01-3551-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	22,670.00		30,401.52	-7,731.52
8220-01-3571-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	50,697.00		71,692.90	-20,995.90
8220-01-3751-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS (G.Corrente)	175,640.00		327,560.00	-151,920.00
8220-01-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL (G.Corr	110,650.00		238,654.96	-128,004.96
8220-01-5111-2	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA (G.Capit	12,800.00		62,029.05	-49,229.05
8220-01-5151-2	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	10,800.00		11,206.90	-406.90
		<b>30,640.00</b>		<b>64,414.63</b>	<b>-33,774.63</b>
		<b>6,997,722.21</b>		<b>8,137,842.47</b>	<b>-1,140,120.26</b>

**SEXO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.** Enseguida, el Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno comenta a los asistentes que existen 3 puntos a tratar en este apartado y son como se enuncian a continuación: - - -

El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno explica que en el APAST existe un sindicato conformado por más de 40 trabajadores, quiénes le han solicitado en diversas

**APAST**

DIRECCION GENERAL

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE**

ocasiones una mesa de trabajo para realizar acuerdos que conlleven una mejora en los ingresos de los sindicalizados, toda vez que llevan más de 6 años sin que sea revisado su Contrato Colectivo, por lo que el Profr. Horacio Belmonte Castillo explica a la Junta de Gobierno que en próximos días se instalará una mesa de trabajo para poder llegar a acuerdos que convengan a ambas partes, sin que se vean comprometidos los recursos del APAST con acuerdos que no se puedan cumplir, que una vez que dichos acuerdos se afinen, se presentarán a esta Asamblea para su conocimiento y aprobación. - - - - -

b) El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno comenta que el pasado 10 de noviembre de 2016 en la Junta de Gobierno se aprobó el Tabulador de Remuneraciones del Personal, por lo que explica a la Asamblea que éste empezará a regir en el primer día del año 2017. - - - - -

c) El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta que una vez que ha cumplido el año de servicios como lo establece la Ley Federal del Trabajo, tiene derecho a un periodo vacacional, por que desde este momento da aviso a la Asamblea que disfrutará de ese periodo vacacional del día 1 al 15 de marzo del año 2017. - - - - -

Una vez expuesto lo anterior, El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno pregunta a la Asamblea si existe algún tema a desahogar en este punto de Asuntos Generales, no habiendo manifestación alguna de los miembros por lo que se declara agotado el presente punto. - - - - -

**SEPTIMO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Profr. Horacio Belmonte Castillo, Secretario de la Junta de Gobierno informa a la asamblea que se han agotado los Asuntos previstos en el Orden del Día para la realización de la presente asamblea, por lo que se solicita al Profr. Baldemar Orta López, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de esta Junta de Gobierno que formalmente proceda a la conclusión de la asamblea, quien en uso de la voz, procede a declarar la clausura y establecer como válidos los acuerdos tomados en la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2016 DE LA JUNTA DE GOBIERNO** del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale a las 18:45 horas del día 30 treinta de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis; firmando al margen y en la hoja de firmas quienes intervinieron en esta asamblea para constancia legal. - - - - -

**APAST**

DIRECCION GENERAL





**PROFR. BALDEMAR ORTA LÓPEZ**  
Presidente Municipal Constitucional y  
Presidente de la Junta de Gobierno

**C. P. ARIEL VEGA JUAREZ**  
Representante de la Comisión Estatal del Agua


00199

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TAMAZUNCHALE

---

  
PROFR. HORACIO BELMONTE CASTILLO  
Director General y  
Secretario de la Junta de Gobiernos  
  
DIRECCION GENERAL

  
PROFA. MA. TERESA HERNANDEZ MONTES  
Regidora Comisionada

  
LIC. JESÚS GARCÍA BELIO  
Presidente del Consejo Consultivo

  
D. I. PEDRO AZUARA MENDOZA  
Miembro del Consejo Consultivo

\_\_\_\_\_  
LIC. JESÚS GARCÍA BELIO  
Miembro del Consejo Consultivo

  
C. ROBERTO RODRÍGUEZ NICASIO  
Miembro del Consejo Consultivo

00200

La presente hoja de firmas pertenece a la última página del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta del Gobierno del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, celebrada el día 30 de diciembre de 2016.